

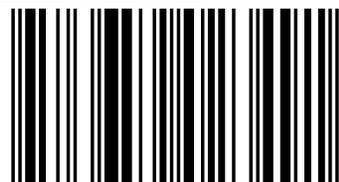
La educación sobre patrimonio documental de la humanidad

La educación sobre patrimonio documental como campo de la bibliotecología, tiene por objetivo que los ciudadanos conozcan, usufructúen y transiten de la observación contemplativa a la racionalidad interpretativa del legado documental, tanto del localizado en bibliotecas como para tratar aquel a modo de objeto de estudio. La propuesta educativa planteada se dirige a dos comunidades: a la comunidad universitaria en humanidades, y al público general. Teóricamente se supone que un campo de acción para la educación sobre patrimonio documental podrán ser las bibliotecas universitarias especializadas en humanidades. La premisa del presente trabajo es que: los efectos globales del siglo XXI han manifestado que la sociedad revalore los bienes culturales, entre los que se encuentra el patrimonio documental, para sustentar el lado humano del estadio social actual; por lo que una educación sobre patrimonio documental contribuirá al desarrollo de sociedades humanizadas, formadas e informadas. En suma, la educación sobre patrimonio es un proceso formativo e informativo para que los ciudadanos de escuelas, bibliotecas y sociedad tengan acceso para conocer la memoria informativa que valoran.



Juan Miguel Palma Peña

Maestro en Bibliotecología por el Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Académico del Sistema de Información Académica HUMANINDEX de la Coordinación de Humanidades, UNAM. Profesor de la Lic. en Bibliotecología En Línea de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Experiencia en bibliotecas universitarias especializadas.



978-3-659-02349-1

editorial académica española

Educación sobre patrimonio documental



Juan Miguel Palma Peña

La educación sobre patrimonio documental de la humanidad

En la sociedad del siglo XXI

Palma Peña

Juan Miguel Palma Peña

La educación sobre patrimonio documental de la humanidad

Juan Miguel Palma Peña

**La educación sobre patrimonio
documental de la humanidad**

En la sociedad del siglo XXI

Editorial Académica Española

Impressum / Aviso legal

Bibliografische Information der Deutschen Nationalbibliothek: Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation in der Deutschen Nationalbibliografie; detaillierte bibliografische Daten sind im Internet über <http://dnb.d-nb.de> abrufbar.

Alle in diesem Buch genannten Marken und Produktnamen unterliegen warenzeichen-, marken- oder patentrechtlichem Schutz bzw. sind Warenzeichen oder eingetragene Warenzeichen der jeweiligen Inhaber. Die Wiedergabe von Marken, Produktnamen, Gebrauchsnamen, Handelsnamen, Warenbezeichnungen u.s.w. in diesem Werk berechtigt auch ohne besondere Kennzeichnung nicht zu der Annahme, dass solche Namen im Sinne der Warenzeichen- und Markenschutzgesetzgebung als frei zu betrachten wären und daher von jedermann benutzt werden dürften.

Información bibliográfica de la Deutsche Nationalbibliothek: La Deutsche Nationalbibliothek clasifica esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Todos los nombres de marcas y nombres de productos mencionados en este libro están sujetos a la protección de marca comercial, marca registrada o patentes y son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de sus respectivos propietarios. La reproducción en esta obra de nombres de marcas, nombres de productos, nombres comunes, nombres comerciales, descripciones de productos, etc., incluso sin una indicación particular, de ninguna manera debe interpretarse como que estos nombres pueden ser considerados sin limitaciones en materia de marcas y legislación de protección de marcas y, por lo tanto, ser utilizados por cualquier persona.

Coverbild / Imagen de portada: www.ingimage.com

Verlag / Editorial:

Editorial Académica Española

ist ein Imprint der / es una marca de

AV Akademikerverlag GmbH & Co. KG

Heinrich-Böcking-Str. 6-8, 66121 Saarbrücken, Deutschland / Alemania

Email / Correo Electrónico: info@eae-publishing.com

Herstellung: siehe letzte Seite /

Publicado en: consulte la última página

ISBN: 978-3-659-02349-1

Copyright / Propiedad literaria © 2013 AV Akademikerverlag GmbH & Co. KG

Alle Rechte vorbehalten. / Todos los derechos reservados. Saarbrücken 2013

Juan Miguel Palma Peña

La educación sobre patrimonio ...

Para *Fernanda y Jessica ...*

Por *Julieta y Armando ...*

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. LA EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LA HUMANIDAD	15
1.1. El patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad	16
1.2. Significación del patrimonio bibliográfico y documental.	19
<i>Formación en valores</i>	21
<i>Valores sociales</i>	24
<i>Valores patrimoniales</i>	27
1.3. Socialización del patrimonio bibliográfico y documental	30
<i>Derechos culturales, bibliotecas universitarias especializadas y patrimonio documental</i>	33
1.4. Entornos no formales para la educación sobre patrimonio bibliográfico y documental	39
Consideraciones finales	48
Obras consultadas	53
2. EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	57
2.1. Tecnologías de información en la educación universitaria	58
<i>Recursos de información, estrategias de enseñanza y bibliotecas universitarias especializadas</i>	61
<i>Actores de la educación universitaria y TIC</i>	65
2.2. Tecnologías de información y patrimonio bibliográfico y Documental	67
<i>Particularidades de TIC para el patrimonio bibliográfico y documental</i>	69

<i>Valores sociales, valores patrimoniales y TIC</i>	72
<i>Socialización del patrimonio documental y TIC</i>	73
2.3. Educación sobre patrimonio bibliográfico y documental y tecnologías de información y comunicación	77
<i>Actividades formativas e informativas sobre patrimonio documental y TIC</i>	79
<i>Acceso abierto a la información en actividades formativas e informativas</i>	80
<i>Difusión sobre patrimonio documental</i>	82
<i>Alfabetización informativa sobre patrimonio documental y TIC</i>	85
<i>Significación del patrimonio documental, valores y TIC</i>	91
Consideraciones finales	93
Obras consultadas	95
3. BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPECIALIZADAS, RECURSOS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA LA EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL	98
3.1. Bibliotecas universitarias especializadas y educación sobre patrimonio bibliográfico y documental	99
<i>Bibliotecas universitarias especializadas en la sociedad del siglo XXI</i>	101
3.2. Recursos de información sobre patrimonio bibliográfico y documental en bibliotecas universitarias especializadas	106
<i>Características de recursos de información sobre patrimonio documental</i>	110
<i>Criterios para integrar recursos de información sobre patrimonio documental</i>	112
<i>Recursos de información sobre patrimonio documental en bibliotecas universitarias especializadas</i>	115

<i>Biblioteca digital sobre patrimonio documental</i>	116
3.3. Servicios de información sobre patrimonio documental en bibliotecas universitarias especializadas	125
<i>Acceso abierto y recursos de información</i>	125
<i>Alfabetización informativa sobre patrimonio documental y recursos de información</i>	129
Consideraciones finales	132
Obras consultadas	136
CONCLUSIONES	138
OBRAS CONSULTADAS	156
AGRADECIMIENTOS	163

PRESENTACIÓN

El trabajo que se presenta, inicialmente fue un documento académico de tesis para la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información del Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de obtener el grado correspondiente en la mencionada disciplina, y que tuvo sustento en octubre de 2012.

Las observaciones y las recomendaciones para el documento académico de tesis, que ahora se publica como libro, fueron realizadas por un distinguido cuerpo académico, de investigación y docente del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI) de la UNAM.

Los investigadores y los docentes que suscribo son los siguientes:

- Dra. Estela Morales Campos. (*Directora de Tesis*)
Investigadora y Profesora del IIBI-UNAM
- Dr. Filiberto Felipe Martínez Arellano
Investigador y Profesor del IIBI-UNAM
- Dr. Roberto Garduño Vera
Investigador y Profesor del IIBI-UNAM
- Dr. Jaime Ríos Ortega
Investigador y Profesor del IIBI-UNAM
- Dra. Elsa Barberena Blázquez
Profesora del IIBI-UNAM

Para el cuerpo académico mencionado, extendiendo mi más alto reconocimiento por su transmisión de conocimientos y valiosa disciplina, así como mi pleno agradecimiento por sus atenciones para el logro del presente documento.

I NTRODUCCI ÓN

La tendencia del contexto social del siglo XXI, ha manifestado que la sociedad considere al patrimonio cultural como símbolo de conciencia histórica y avance cultural; por lo que en un mundo globalizado se requieren acciones culturales para que la sociedad conozca y sea sensible de las expresiones socioculturales producidas histórica y contemporáneamente.

En este tenor, el patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad adquiere relevancia para la sociedad por su capacidad para conformar identidades, para proporcionar conocimientos sobre el pasado, así como para permitir construir el presente y planear el futuro.

En la sociedad del siglo XXI, el patrimonio documental adquiere interés por ser objeto de investigaciones multidisciplinares, no obstante dichas iniciativas, se han centrado principalmente en la contemplación y el tratamiento para la preservación de aquel conjunto.

Algunas acciones culturales para que la sociedad conozca y aprecie la memoria informativa, apuntan en dirección de establecer procesos educativos e informativos para que los ciudadanos comprendan aquella como un bien social y bien compartido de la humanidad, útil para la toma de conciencia y el fortalecimiento de identidades, así como por ser manifestaciones flexibles para

su análisis, apreciación y conocimiento, de acuerdo a los intereses y las necesidades de los ciudadanos.

En razón de los panoramas sociales y culturales presentes, analizar el legado informativo a partir de procesos racionales e interpretativos potenciará complementar el desarrollo humano de la sociedad, ya que el patrimonio documental es depósito de significaciones sociales, materiales, históricas e informativas.

Para fortalecer el desarrollo de la sociedad actual, algunos elementos a considerar son la educación universitaria y las tecnologías de la información. Ambos elementos, pueden transversalizarse con el patrimonio documental.

La educación en general es un proceso que ha estado presente durante el progreso histórico de la humanidad, y le corresponde por derecho a los individuos. Por tanto, se considera que la educación podrá asegurar la permanencia del patrimonio, a través de formación en valores, estrategias de aprendizaje, vínculos con las bibliotecas, entre otros aspectos, y de esta manera, articular elementos básicos para una educación sobre patrimonio bibliográfico y documental.

Por su parte, el advenimiento y la aplicación de tecnologías de información como herramientas de apoyo para las actividades y las funciones cotidianas de la sociedad, han precisado replantear y flexibilizar la dinámica de los entornos educativos para realizar procesos de aprendizaje y enseñanza que la sociedad del siglo XXI requiere. En este sentido, una acción latente en la sociedad actual es el acceso a la información, en la que las TIC tienen influencia.

Por lo anterior, se sugiere que las bibliotecas universitarias especializadas tienen un papel relevante para desarrollar actividades, servicios y recursos con perspectivas informativas y formativas para potenciar el acceso, la difusión y el usufructo del patrimonio documental.

Transversalizar teóricamente los elementos sociedad, educación, bibliotecas, patrimonio documental y tecnologías de información, apuntan por el establecimiento de una educación sobre el patrimonio documental, para formar ciudadanos informados y conscientes sobre aquel bien.

La educación sobre patrimonio documental es un área de estudio poco abordada por la bibliotecología, así como también, pendiente por estudiarse en áreas humanísticas y sociales.

Se considera que el campo de conocimiento que representa la educación sobre patrimonio se encuentra en fase de construcción, y cuyo entramado teórico y pragmático puede ser objeto de análisis con perspectivas multidisciplinares.

La educación propuesta se plantea, principalmente, por tener fines informativos y formativos, para poder realizarse en entornos de aprendizaje presenciales y no presenciales, por aplicar modalidades de enseñanza-aprendizaje dinámicas y alternas, por impulsar la toma de conciencia histórica y contemporánea, por valorar el patrimonio, así como por que a partir del acceso y la difusión sobre patrimonio, los ciudadanos se beneficien.

La educación sobre patrimonio que se plantea en el presente trabajo sugiere tratarse con perspectivas teóricas y empíricas de diversas áreas del conocimiento, principalmente de áreas humanísticas- tales como sociología, historia, filosofía, cultura, política, bibliotecología, entre otras- en razón de que aquel proceso es un objeto de estudio multidisciplinario.

El objetivo principal de la educación sobre patrimonio será que los ciudadanos conozcan, usufructúen, difundan y salvaguarden el legado documental, y que a partir de la socialización que las bibliotecas lleven a cabo sobre el mismo, aquellos construyan conocimientos significativos sobre la memoria informativa.

La visión de la educación sobre patrimonio es que con base en la información, la reflexión, la investigación, el autodidactismo, el diálogo y la disertación, se analice multidisciplinariamente al patrimonio, específicamente en ámbitos

bibliotecarios universitarios especializados, los cuales se consideran entornos no formales.

En este sentido, se propone que la educación sobre patrimonio bibliográfico y documental sea una propuesta informativa y formativa flexible, encaminada a que los usuarios de bibliotecas, escuelas y la sociedad, tengan acceso para conocer la memoria documental de la humanidad.

Específicamente, la disciplina bibliotecológica es un área de estudio relacionada, entre otros temas, con aspectos sociales, educativos y culturales, a partir de considerar que la información y su tratamiento es por y para la sociedad, y cuya columna vertebral es la organización y la difusión de información en sus múltiples manifestaciones, y potenciar que los integrantes de la sociedad utilicen la información para diversos fines.

El patrimonio bibliográfico y documental como objeto de estudio de la disciplina bibliotecológica es un campo que ha sido tratado en lo que a los aspectos materiales, históricos y para su organización se refieren. No obstante el tratamiento sobre dichos tópicos, la bibliotecología posee campos de conocimiento aún pendientes por tratar, tal es el caso que representa la transversalización teórico-pragmática entre procesos educativos y patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad.

En el presente trabajo se plantea el desarrollo de una educación sobre patrimonio bibliográfico y documental como campo de conocimiento de la disciplina bibliotecológica, ya que a su vez, dicha disciplina por antonomasia, entre otras funciones sociales ha tratado lo referente al registro, el resguardo y la conservación de documentos valorados como patrimonio.

Al plantear en el plano bibliotecológico una educación sobre patrimonio documental, ésta apuntará por ser flexible, propositiva, porque en bibliotecas universitarias especializadas se realicen acciones informativas sobre legado documental, utilizar el apoyo de tecnologías de información para informar y

socializar sobre el patrimonio, así como integrar, compilar y difundir recursos de información como materiales de apoyo educativo para acercar a los ciudadanos con la memoria documental, y en conjunto, permear en la formación de aquellos respecto a aspectos socio culturales.

La educación sobre patrimonio documental que se propone en este documento busca atender dos comunidades, primero, generar intereses en la comunidad universitaria, en la que se contempla a los estudiantes de la disciplina bibliotecológica, tanto para inducir al análisis del patrimonio documental como objeto de estudio, así como para apoyar el tratamiento teórico y pragmático del legado informativo en los planos profesionales y de investigación de la comunidad universitaria en humanidades y ciencias sociales; y en segundo lugar, este trabajo se propone podría llegar a un público general, en razón de acercar, valorar y transmitir la significación de aquellas expresiones.

La propuesta de educación sobre patrimonio para ambas comunidades tiene por finalidad promover que los ciudadanos valoren el legado informativo, realicen procesos racionales sobre el patrimonio, y transiten de la observación contemplativa de la memoria informativa a la racionalidad interpretativa sobre dicho conjunto.

Asimismo, al ser múltiples los campos de acción en los que se podría llevar a cabo una educación sobre patrimonio documental, se consideró teóricamente para este trabajo, que los campos de acción de la educación propuesta serán las bibliotecas universitarias especializadas, para usuarios de áreas humanísticas y sociales; así como también, podría considerarse desarrollar la educación propuesta en bibliotecas públicas a raíz del vínculo, patrimonio y sociedad.

En este tenor, se delimitó que las bibliotecas universitarias especializadas son entornos no formales que por sus características informativas apoyan a la educación universitaria, a partir de la disposición de servicios de información,

así como con la compilación y la difusión de recursos de información como materiales de apoyo didácticos. De esta manera alterna, se pretende maximizar complementaria y flexiblemente los fines informativos y formativos por los que propugna la educación sobre patrimonio documental en el contexto universitario contemporáneo.

Finalmente, al puntualizar que la propuesta de educación sobre patrimonio documental podrá ser desarrollada en bibliotecas universitarias especializadas y en bibliotecas públicas, en correspondencia a la comunidad universitaria y al público en general respectivamente. Un aspecto a considerar, es que la educación sobre patrimonio documental podrá realizarse tanto en bibliotecas que posean colecciones consideradas patrimonio, así como tratar al patrimonio documental como objeto de estudio.

Para el presente trabajo, de tipo teórico y documental, se considera que: los efectos globales del siglo XXI han puesto de manifiesto la necesidad porque la sociedad revalore los bienes culturales, entre los que se encuentra el patrimonio documental, para sustentar el lado humano del estadio social actual; por tanto, una educación sobre patrimonio documental y sus elementos integradores, contribuirá al desarrollo de sociedades humanizadas, formadas e informadas.

En concordancia con lo señalado anteriormente, a continuación se anotan los objetivos, los supuestos particulares y las estructuras de los tres capítulos que constituyen el presente libro:

El objetivo para el primero capítulo es delimitar aspectos teóricos para una educación sobre patrimonio bibliográfico y documental.

Para el capítulo primero se plantea que si el patrimonio bibliográfico y documental es relevante y valioso para la construcción histórica, educativa y cultural de la sociedad; entonces, es necesario realizar acciones educativas e informativas para asegurar su conocimiento y permanencia.

Para justificar el anterior planteamiento se constituyen cuatro apartados, y son los siguientes: primero, plantear qué es el patrimonio bibliográfico y documental; segundo, determinar la significación del patrimonio documental; tercero, analizar acciones para socializar el patrimonio; y cuarto, abordar teóricamente los entornos universitarios no formales en la estructura de servicios para realizar una educación sobre patrimonio documental.

El objetivo del segundo capítulo es exponer la relación entre educación sobre patrimonio bibliográfico y documental, y las tecnologías de información.

Para el capítulo segundo se supone que si el patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad es importante para la sociedad actual; entonces, es necesario que a través de tecnologías de la información y bibliotecas universitarias especializadas a partir de perspectivas informativas y difusoras se apoye el desarrollo de una educación sobre patrimonio, como proceso para asegurar la permanencia y la transmisión de la memoria documental.

Para sustentar lo anterior del capítulo segundo se plantearon tres secciones relacionadas, primero, el impacto que tienen las TIC en los entornos educativos universitarios no formales; segundo, identificar la relación entre patrimonio bibliográfico y documental y tecnologías; y tercero, delinear algunos usos sobre la aplicación de tecnologías información en apoyo a la educación sobre patrimonio documental.

El objetivo del tercer capítulo consiste en especificar la pertinencia de las bibliotecas universitarias especializadas como marco para el desarrollo de una educación sobre patrimonio con base en recursos y servicios de información.

Para el tercer capítulo se plantea que: para fundamentar una educación sobre patrimonio bibliográfico y documental en las bibliotecas universitarias especializadas es necesario integrar recursos y servicios de información sobre patrimonio documental para formar, informar y difundir el patrimonio

documental, y así, que los ciudadanos conozcan, aprecien y usufructúen al mismo.

Para sostener lo planteado para el capítulo tercero se estructuraron tres componentes: primero, analizar el contexto de las bibliotecas universitarias especializadas y su relación con la educación sobre patrimonio documental; segundo, delimitar la compilación de recursos de información sobre patrimonio documental; y tercero, proponer servicios de información sobre patrimonio documental en bibliotecas universitarias especializadas.

En suma, el apartado final del presente libro se integran las conclusiones globales a las que se llegaron por medio del análisis teórico que representa la educación sobre patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad en el marco de la disciplina bibliotecológica.

1. LA EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LA HUMANIDAD

En el siglo XXI, la sociedad contemporánea ha manifestado interés y necesidad por valorar el patrimonio cultural nacional e internacional para diversos fines, entre los que destacan fortalecer la identidad y el progreso socio-cultural.

En particular, el patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad es un objeto de estudio que posee particularidades materiales, sociales, históricas, contemporáneas, entre otras, y por las cuales es significativo.

Resulta relevante que el patrimonio documental a través de procesos educativos y bibliotecarios sea conocido, valorado, transmitido, difundido, conservado y usufructuado para asegurar su permanencia.

Como ya se ha mencionado en la introducción, el objetivo para el primer capítulo es delimitar aspectos teóricos de una educación sobre patrimonio bibliográfico y documental.

Para este capítulo se supone que sigue, si el patrimonio bibliográfico y documental es relevante y valioso para la construcción histórica, educativa y cultural de la sociedad; entonces, es necesario realizar acciones educativas e informativas para asegurar su conocimiento y permanencia.

La estructura del capítulo presente consta de cuatro apartados, y son los siguientes: primero, plantear qué es el patrimonio bibliográfico y documental; segundo, determinar la significación del patrimonio documental; tercero, analizar acciones para socializar el patrimonio; y cuarto, abordar teóricamente los entornos universitarios no formales en la estructura de servicios para realizar una educación sobre patrimonio documental.

1.1. EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL DE LA HUMANIDAD

Diversas son las manifestaciones y los contenidos que han producido las culturas del mundo a través de la historia para informarse, comunicarse y sustentar su desarrollo.

Algunas expresiones elaboradas continuamente por las sociedades desde épocas inmemoriales hasta las contemporáneas son los libros y los documentos,¹ los cuales son manifestaciones del pensamiento humano útiles² que han sido objetivadas en forma bibliográfica y documental, que son parte esencial del patrimonio cultural.

Para la elaboración de los libros y los documentos, las sociedades han empleado diversos materiales, que de acuerdo al orden cronológico en que se han empleado, son los siguientes: inscripciones en piedras, tablillas de arcilla, papiro, pergamino, pieles, telas, papel, cintas magnéticas, discos compactos y soportes electrónicos y digitales.

Para un conocimiento integral en torno al patrimonio bibliográfico y documental es necesaria una visión global³ del mismo.

¹ Son aquellos recursos impresos y digitales que tienen como finalidad informar y comunicar. Pueden considerarse como una extensión de los libros. Su elaboración la realizan ciudadanos e instituciones.

² La *utilidad* consiste en que los ciudadanos tanto en lo individual como en lo colectivo usufructúen los bienes documentales para distintas finalidades; al tener en cuenta la integridad de los mismos.

³ Una comprensión global se refiere a tomar en cuenta conceptos en torno al tema –en este trabajo sobre patrimonio bibliográfico y documental- a partir de los diferentes análisis y normatividades nacionales e internacionales. Es decir, impulsar una visión amplia, libre de barreras geográficas y

No obstante la relevancia y el tratamiento académico que se ha realizado sobre el patrimonio cultural, aún es complejo saber “ ... 1) en qué consiste el patrimonio cultural de un pueblo ... ; y 2) en qué radica su importancia ... para el común de la gente.”⁴

En México, el patrimonio cultural se considera como “ ... ese acervo de elementos culturales –tangibles unos, intangibles otros- que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas ... para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse.”⁵

A partir de algunos conceptos, así como por las interrogantes sobre patrimonio cultural, el patrimonio bibliográfico y documental puede ser comprendido como: las expresiones artísticas, históricas, culturales, folklóricas, educativas, intelectuales, científicas, entre otras, que han sido producidas para ser testigo fiel del desarrollo de las sociedades; y que han sido objetivadas en manuscritos, impresos, medios audiovisuales, documentos electrónicos, etc., cuya finalidad es almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y difundir la suma de conocimientos.

Un ejemplo de clasificación de documentos que integran el patrimonio bibliográfico y documental, en el caso de México, es la siguiente:⁶

etnocentrismos, equitativa e interdisciplinaria, por mencionar algunas. *Cfr.* Llull, Josué. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. En *Arte, individuo y sociedad*. V. 17. p. 180.

⁴ Bonfil, Guillermo. Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. *Cfr.* Florescano, E. (comp.) El patrimonio cultural de México. México: CNCA, FCE, 1993. p. 19.

⁵ Bonfil, Guillermo. *Op cit.* p. 21.

⁶ Fernández, Rosa. El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO y los acervos patrimoniales de las bibliotecas públicas. En *El bibliotecario* 6 (65). p. 16.

<i>Colecciones de manuscritos:</i> prehispánicos, coloniales, modernos, contemporáneos.
<i>Colecciones de impresos:</i> S. XV a la actualidad.
<i>Colecciones de archivo:</i> antiguas y modernas: admón. pública y religiosa, archivos personales, de las propias bibliotecas y otras instituciones, ONG's.
<i>Colecciones de microformatos:</i> películas, fichas.
<i>Colecciones o fondos audiovisuales:</i> fotografías, discos, casetes, Cd's, películas, diapositivas, archivos de radio y televisión.
<i>Colecciones digitales:</i> documentos digitales: portales Web, libros, revistas.

La clasificación anterior expone la necesidad porque los ciudadanos de la sociedad actual, conozcan la diversidad de documentos que integran el patrimonio bibliográfico y documental, tanto nacional como internacional, y de esta forma, ampliar el panorama informativo de aquellos, para paso posterior, valorarlo y difundirlo e interpretarlo.

En este sentido, aún cuando el patrimonio bibliográfico y documental ha sido tratado en diversas esferas públicas y académicas, actualmente quedan pendientes tareas para su valoración, organización, socialización, interpretación y difusión, para valorarlo en paralelo a los bienes muebles e inmuebles históricos.

Por lo anterior, el desarrollo de perspectivas educativas e informativa sobre el patrimonio es un campo pendiente por tratar en la disciplina bibliotecológica, razón por la cual en este trabajo se pone de manifiesto el planteamiento de una propuesta de educación sobre patrimonio documental, la cual se podrá caracterizar por ser flexible, propositiva en acciones educativas no formales en torno al patrimonio documental, cuyo objetivo sea: registrar, rescatar, conservar, transmitir, almacenar, comunicar y difundir la información y los conocimientos que posee la memoria documental de la humanidad.

Para sustentar una educación sobre patrimonio documental como campo bibliotecológico, es necesario ubicar sus elementos teóricos integradores con una perspectiva informativa y bibliotecaria.

1.2. SIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOTECOLÓGICO Y DOCUMENTAL

En su devenir histórico la humanidad ha generado múltiples conocimientos para apoyar su desarrollo y su comunicación. Esta suma de conocimientos se ha resguardado y transmitido en diversas manifestaciones y representaciones culturales que en su conjunto conforman el patrimonio bibliográfico y documental, mismo que por sus particularidades históricas, sociales e informativas es significativo.

La significación del conjunto de manifestaciones que integran al patrimonio documental promueven la comprensión del pasado de la humanidad, así como también, permiten entender el presente y dilucidar el futuro, construir identidad, proteger raíces culturales, tomar conciencia,⁷ ejercer democracia, impulsar el desarrollo, realizar ejercicios críticos-creativos,⁸ entre otros.

Para determinar la significación del patrimonio documental existe un conjunto de valores sociales que han sido tanto desarrollados por las culturas a partir de

⁷ Se refiere al desarrollo de juicios morales racionales y el ejercicio de los mismos por parte de los individuos, con base en los valores que heredan culturalmente y adquieren mediante la asimilación y la acomodación de acuerdo a sus necesidades personales y colectivas. La conciencia posibilitará a los ciudadanos apreciar con diversas perspectivas la vasta diversidad de manifestaciones y representaciones materiales y no materiales producidas por la humanidad. El proceso mediante el cual se podrá promover dicha conciencia es la educación, ya que a través de ésta los individuos podrán interiorizar los valores, así como ampliar su panorama informativo, reflexivo y dialógico, con la finalidad de formar ciudadanos conscientes y responsables socialmente.

⁸ El pensamiento crítico-creativo permitirá a los ciudadanos una mejor comprensión sobre la relevancia de proteger el patrimonio documental de la humanidad, mismo patrimonio que se caracteriza por ser el medio para la conciencia cultural de las generaciones futuras. Este pensamiento tiene fines educativos, los cuales podrán asegurar la permanencia del patrimonio al difundirlo mediante diversas acciones educativas formales y no formales. *Cfr.* Morales, Estela. ¿Por qué estudiar bibliotecología? Ponencia en XVII Reunión del Consejo para Asuntos Bibliotecarios ... 2001. p. 8. *Cfr.* Ríos, Jaime. Didáctica de la bibliotecología ... pp. 119-120.

tiempos inmemorables, así como por algunos promovidos en espacios educativos, a partir de un consenso colectivo.

El valor se refiere a la construcción mental que hace algún individuo o grupo, respecto a la importancia y la relevancia simbólica que posee el conjunto de manifestaciones y representaciones que la humanidad ha producido. Estos mismos valores son sujetos a tratarlos mediante la formación.

La formación de valores tiene relación con algunos planteamientos teóricos para el desarrollo de una sociedad altamente educada,⁹ en función de que los ciudadanos adquieran en consenso atributos para comprender la trascendencia de la humanidad, la historia, la identidad cultural y un espíritu nacionalista.¹⁰

Uno de los principios de la formación en valores, radica en que con procesos de racionalidad¹¹ y crítica que hagan los individuos sobre las manifestaciones cotidianas, les permita reconocer la relevancia y la importancia de las prácticas y los productos sociales.

En general, la formación en valores es un proceso individual, en el que se lleva a cabo un juicio moral,¹² para tomar decisiones morales significativas.¹³

⁹ Schmelkes, Sylvia. La formación de valores en la educación básica. México: Secretaría de Educación Pública, 2004. p. 14.

¹⁰ Delors, Jacques. Learning: The Treasure Within. París: UNESCO, 1996. Cfr. Schmelkes, Sylvia. *Op cit.* p. 15.

¹¹ "La racionalidad es el juego, el diálogo incesante, entre nuestro espíritu, que crea las estructuras lógicas, que las aplica al mundo, y que dialoga con ese mundo real". Cfr. Morin, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa, 2001. p. 102.

¹² Schmelkes, Sylvia. *Op cit.* pp. 52-54.

¹³ Son aquellas que mediante un juicio moral y una reflexión sobre determinadas situaciones, permite establecer decisiones deliberadas con relevancia para futuras situaciones. Es decir, la significatividad estará encaminada a que las decisiones tomadas sean relevantes en función de que al ser reflexionadas reflejen su aportación.

Formación en valores

En la formación en valores intervienen cuatro actores, y son los siguientes: la familia,¹⁴ los docentes,¹⁵ los estudiantes y las instituciones de educación, en las que figuran las bibliotecas.

Sobre los docentes, éstos deberán reflejar lo que quieren transmitir, para emprender la mejora del estado epistémico¹⁶ de los estudiantes.

En la perspectiva docente, algunos elementos para una formación en valores, son los siguientes:¹⁷

- Establecer un contexto para el diálogo, la comunicación, la confianza, el respeto, la aceptación, la crítica, la reflexión y la discusión de problemas.
- Promover la difusión a través de la oralidad y la escritura, ya que ésta es un medio racional que promueve el juicio moral y el análisis crítico.¹⁸
- Utilizar conceptos ya existentes, proceso que se denomina asimilación.¹⁹
- Provocar desequilibrio conceptual, dicho proceso se denomina acomodación.²⁰

¹⁴ La familia para la formación en valores se considera dado que es el seno en donde los individuos adquieren ya sea por herencia o transmisión aquellos atributos, así como porque es en donde se potencia el desarrollo de valores que se garantizarán sentidos humanos a los individuos para desenvolverse racionalmente en la sociedad. En consecuencia, los valores serán elementos a fortalecerse a través de procesos sociales, educativos y vivenciales.

¹⁵ Kohlberg, Lawrence. Prólogo. En Reimer [et al]. *Promoting moral growth: from Piaget to Kohlberg*. Prospect Height, Waveland. Cfr. Schemelkes, Sylvia. *Op cit.* p. 63.

¹⁶ La mejora del estado epistémico está relacionada con la estructura de ideas, pensamientos, conceptos e información que adquieren los estudiantes tanto en sus experiencias previas como aquellos que construyen a través de procesos educativos. El resultado de esta integración deberá ser que los estudiantes tomen decisiones adecuadas, reflexionen, proporcionen juicios críticos, entre otros.

¹⁷ Schemelkes, Sylvia. *Op cit.* p. 64.

¹⁸ En sociedades letradas.

¹⁹ Proceso en que los ciudadanos a partir de sus experiencias previas, y conceptos existentes, los emplean para trabajar con nuevos conocimientos. Cfr. Acomodación de un concepto científico: hacia una teoría del cambio conceptual / G.J. Posner, K.A. Strike, P.W. Hewson, W.A. Gertzog. En Porlán, Rafael. *Constructivismo y enseñanza de las ciencias*. España: DIADA editora, 1995. p. 91.

²⁰ Proceso cognitivo en que los ciudadanos al momento en que sus conocimientos preexistentes son inadecuados para asimilar conceptos nuevos, deben reemplazar o reorganizar sus conceptos generales. Cfr. Acomodación de un concepto científico ... *Op cit.* p. 91. Asimismo, este proceso es considerado paralelo al de la vida humana. Cfr. Villalpando, José. La educación, como proceso integrativo. En *Filosofía de la Educación*. México: Porrúa, 1976. p. 87.

- Intersubjetividad.²¹ En nuevas concepciones aceptadas en lo individual, se requiere la credibilidad de la comunidad para fortalecer la validez de las interpretaciones.

Los elementos anteriores, apuntan en beneficio de ampliar el panorama valorativo de los estudiantes.

Respecto a los estudiantes, éstos se caracterizan por ser los principales destinatarios y futuros desarrolladores de sociedades educadas, concientes y humanizadas.²² En el proceso educativo se podrán promover acercar a los ciudadanos con las manifestaciones para que ejerciten procesos de valoración.

Algunas características de los estudiantes en la formación de valores, son las siguientes:²³ aprender a aprender, aprender a adquirir conocimiento, aprender a aprovechar el conocimiento obtenido, practicar la lectura, tener actitud reflexiva y abierta al aprendizaje para toda la vida,²⁴ realizar trabajos cooperativos, tener actitud autodidacta, entre otros.

Sobre las instituciones de educación superior, en las que se localizan para este trabajo las bibliotecas universitarias especializadas,²⁵ se podrá tener por

²¹ Se refiere a la formulación de creencias a partir de la aceptación de las interpretaciones realizadas por los individuos. Impulsa la interacción social en la que las bibliotecas tienen amplia ingerencia. Se trata en cómo fijar la creencia, no sólo del individuo, sino de la comunidad, en búsqueda de legitimidad y credibilidad de las interpretaciones. La intersubjetividad es la segunda prueba de validez para la interpretación de textos, la cual es parte del círculo hermenéutico *Cfr.* Armstrong, Paul. El conflicto interpretativo y la validez. En *Lecturas en conflicto: validez y variedad en la interpretación*. México: UNAM, 1992. p. 13.

²² La humanización de los individuos se refiere a que a través de la educación se les proporcionarán las bases epistemológicas y empíricas para que asimilen y acomoden las manifestaciones y las representaciones de la cultura.

²³ Morales, Estela. El uso de la información y la reflexión, condiciones para llegar a la universidad del conocimiento. *Infodiversidad*, Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 7. 2004. pp. 73-74.

²⁴ Informe de seguimiento de la EPT: educación para todos en 2015 ¿alcanzaremos la meta? / UNESCO. Paris: UNESCO, 2007.

²⁵ Las bibliotecas universitarias especializadas son las pertenecientes a alguna institución educativa superior o académica en donde se estudia y/o se investiga sobre algún objeto de estudio en forma especializada. Sus objetivos son apoyar la formación, la docencia y la investigación del contexto en que se sitúan. Las comunidades de usuarios a las que atienden son: investigadores, alumnos de licenciatura y posgrado. Las colecciones y/o recursos de información que constituyen el acervo de aquellas está centrado en áreas de estudio especializadas, así como acervo general.

premisa que tanto los docentes como los estudiantes adquieran conciencia sobre la representatividad de las manifestaciones informativas, a partir de actividades bibliotecarias.

El enfoque y la corriente del aprendizaje mediante el cual las bibliotecas referidas podrían actuar para la formación en valores es el constructivismo,²⁶ el cual al transversalizarlo²⁷ con la perspectiva bibliotecológica apuntará porque se desarrollen estrategias de aprendizaje para la adquisición y la acomodación de información, y que los ciudadanos construyan conocimientos significativos.²⁸

Asimismo, la apertura de espacios educativos –formales²⁹ y no formales³⁰– busca impulsar que las ideas, las representaciones y la información sean construidas y acomodadas por los ciudadanos en una cultura del aprendizaje,³¹ la cual se caracteriza por impulsar aprendizajes significativos, críticos y reflexivos.

El dinamismo de la sociedad, manifiesta que el análisis de la cultura³² requiere abordarse con una perspectiva global,³³ para comprender que aquella es una

²⁶ “El constructivismo tiene tres ejes, que son: los contenidos: qué se aprende; los procesos: cómo se aprende y; las condiciones: entornos para el aprendizaje.” Cfr. Picardo, Oscar. Pedagogía informacional ... En *Organización de Estado Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Disponible en: <http://www.oei.es/revistacts/numero3/art04.htm> p. 5.

²⁷ La transversalización propuesta se desarrolla de acuerdo a los tipos de constructivismo, epistemológico, instruccional y social; compuesta por la relación entre posturas constructivistas y educación en valores. Cfr. Díaz-Barriga, Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo ... México: McGraw-Hill, 2002. p. 29 ; Pozo, Juan. Aprendizajes y maestros: la psicología cognitiva del aprendizaje. España: Alianza Editorial, 2008. pp. 136-137.

²⁸ Habilidades de los individuos para conjuntar sus conocimientos previos y sus capacidades cognitivas desarrolladas para encaminarlas a la toma de conciencia, mejorar la solución de problemas y valorar las manifestaciones, y así que éstas sean usufructuadas y salvaguardadas.

²⁹ Se desarrolla en espacios presenciales. Posee estructura curricular. Los tipos de educación son: básica, media superior, superior y posgrado.

³⁰ Se proporciona con actividades informativas y difusoras. No posee estructura curricular. Tiene fines educativos intrínsecos, tales como: la toma de conciencia, la estructuración y la asimilación, la amplitud del panorama informativo, entre otras. Algunas actividades son: exposiciones, visitas guiadas, conferencias, talleres, entre otros.

³¹ Pozo, Juan. *Op cit.* pp. 67-120.

³² La cultura se refiere al “conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” Cfr. UNESCO. Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. París:

construcción histórica y contemporánea, integrada por elementos renovables que permitan identificar y usufructuar las representaciones socioculturales.

Por lo anterior, en general las bibliotecas para la cultura a través de la transmisión de habilidades,³⁴ podrán articular procesos educativos, y que con acceso a la información se apoye el inicio, el desarrollo y la conclusión de las actividades formativas de los individuos para su progreso social, educativo y cultural.

En suma, en las instituciones de educación superior y en las bibliotecas de las mismas se puede optar por construir y difundir una cultura del aprendizaje en la que se impulse la formación de valores sociales y patrimoniales en consonancia con las necesidades cognitivas de la comunidad y la sociedad actual.

Valores sociales

Algunos elementos a considerar para el desarrollo humano y la formación de sociedades conscientes en el siglo XXI son los valores sociales.³⁵

Para la adquisición de valores sociales, las instituciones de educación superior tienen un lugar principal, ya que a través de los docentes, los estudiantes y las bibliotecas, articulan los fundamentos epistemológicos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y los servicios y recursos de información para valorar

UNESCO, 2001. p. 1. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

³³ La globalización con perspectiva informativa, cultural y educativa, es el proceso por el cual los elementos interculturales, multiculturales, educativos, históricos, entre otros, se internacionalizan. El objetivo de esta globalización, es proporcionar prosperidad a las sociedades mundiales, que aprovechen la información, fortalezcan las interrelaciones, refuercen las identidades, eliminen la discriminación, incrementen la curiosidad de los ciudadanos, entre otros. La perspectiva propuesta es integradora, y se suma a las perspectivas económicas que posee la globalización.

³⁴ Shera, Jesse. Lo que el bibliotecario necesita saber. En *Los fundamentos de la educación bibliotecológica* ... México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990. p. 212.

³⁵ Casa, Beatriz. La formación de valores en la educación superior ... *Op cit.* p. 20.; Rugarcía, Armando. La formación de valores. En *Los valores y las valoraciones en la educación*. México: Trillas, 1999. p. 52.

las representaciones socioculturales pasadas, presentes y futuras respectivamente.

Algunos fines que se podrán lograr con los valores sociales, son los siguientes: ciudadanos con actitudes y cualidades para la solución de problemas, crítica respecto a los hechos, compromiso y participación con la sociedad,³⁶ entre otros.

Tres maneras a considerar sobre los valores sociales, son las siguientes: primero, valores que el individuo ha heredado; segundo, valores desarrollados en contextos educativos formales; y tercero, valores adquiridos a través de acciones educativas no formales.

La vinculación entre valores³⁷ y educación, radica en que los primeros representan la esencia humana,³⁸ ya que posibilitan el reconocimiento de esfuerzos individuales y sociales depositados en las manifestaciones producidas. Dicho reconocimiento es denominado conciencia del valor.³⁹

Respecto a la educación, se considera axiológicamente como el medio para la transmisión y el intercambio de valores, así como por inducir la humanización de los individuos.

Entre los valores y la educación, la actitud de los individuos será prioritaria ya que favorecerá que los sujetos realicen juicios de valor,⁴⁰ para estimar la valía de las manifestaciones.

³⁶ Casa, Beatriz. La formación de valores en la educación superior ... *Op cit.* p. 16.

³⁷ En filosofía de la educación los valores son "... esencias, cualidades ideales, la particularización ... de una actitud racional, de reconocimiento, de cotejo con la naturaleza personal, de identificación o diversificación de ella, de aceptación o de repulsa, de afán de realización plena, de apropiación cabal, y hasta de modelación de la persona en razón de tales valores." *Cfr.* Villalpando, José. Los bienes educativos, y su dimensión cultural. En *Filosofía ... Op cit.* pp. 133-134.

³⁸ Villalpando, José. Los bienes educativos, y su dimensión cultural. En *Filosofía ... Op cit.* p. 133.

³⁹ "La conciencia del valor es una actitud generalizada ante todo lo que representa una forma cultural ... " *Cfr.* Villalpando, José. Los bienes educativos ... *Op cit.* p. 133.

⁴⁰ Villalpando, José. Los bienes educativos ... *Op. cit.* p. 134.

Otro factor a considerar para la educación de valores es el usufructo⁴¹ de las representaciones sociales, mismo proceso en el que están inmersos los valores y los intereses individuales.⁴²

Elaborar una lista de valores resultaría restrictivo, debido a la complejidad por representar aquellos aceptados socialmente, por tanto, es pertinente presentar los valores de sociedades letradas⁴³ y conscientes.

Los valores⁴⁴ sociales que se consideran podrán relacionarse con el objeto de estudio del presente documento son los siguientes: educación, responsabilidad, sinceridad, diálogo, confianza, autoestima, creatividad, paz, amistad, respeto, justicia, cooperación, observación, compartir, identidad, crítica, autonomía, reflexión, entre otros.

Para impactar significativamente con los valores anotados en la sociedad, es requisito que los integrantes de la misma los interioricen a partir de entornos formales y no formales.

El nexa entre los valores sociales, los entornos y las manifestaciones culturales apuntará por desarrollar tanto perspectivas informativas como contenidos educativos para impulsar la comprensión razonada y pragmática de aquellos por parte de los individuos.

En suma, se pueden plantear dos posturas sobre los valores sociales para este documento: primera, impulsar la formación en valores sociales como elementos para la toma de conciencia de los individuos, y así, que estimen las manifestaciones socioculturales con base en valores heredados y desarrollados

⁴¹ Apreciación, disfrute y uso de las manifestaciones.

⁴² Valoración denominada vivencia del valor. *Cfr.* Villalpando, José. Los bienes educativos ... *Op. cit.* p. 134.

⁴³ Las sociedades letradas se constituyen porque los individuos en situación de aprendizaje realizan juicios morales, reflexionan, dialogan, debaten, entre otros aspectos, a partir de los valores que ha desarrollado en su cultura, así como los que se le han sido presentados en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta postura educativa no se refiere a la educación como un proceso intelectual tradicional.

⁴⁴ Carreras, Llorenc. *Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos, técnicas* / Llorenc Carreras, Pilar Eijo, Assumpció Estany, [et al.] Madrid: Narcea Ediciones, 2008. p.

educativamente; y segunda, promover la valoración de las representaciones documentales a través de valores patrimoniales, los cuales pueden ser difundidos en procesos informativos no formales con perspectiva educativa.

Valores patrimoniales

De acuerdo al objeto de estudio del presente documento, para valorar las manifestaciones informativas se pueden utilizar criterios consensuados que se denominan valores patrimoniales.

Los valores patrimoniales apuntan por promover en los ciudadanos la comprensión racional y vivencial de las particularidades materiales, simbólicas, espirituales, históricas e informativas que constituyen el patrimonio documental. Algunas finalidades de los valores patrimoniales pueden ser: determinar la valía de las representaciones documentales, impulsar que los ciudadanos conozcan y usufructúen el legado que protegen, incrementar el acceso, la prevención, la conservación y la protección de la herencia documental.

Teóricamente, un vehículo que puede utilizarse para socializar y asegurar la permanencia del patrimonio a partir de promover valores patrimoniales es la educación no formal, mismo proceso en el que al ser por y para los individuos, potenciará el progreso y la superación de las culturas, así como promover la estimación, la toma de conciencia y el uso de las expresiones culturales.

Por lo que educación no formal, valores sociales y valores patrimoniales se conjugan para articular apreciaciones morales, vivenciales y culturales respectivamente, que promuevan la estabilidad de la memoria documental.

Para la valoración patrimonial con perspectiva educativa participan docentes, estudiantes y bibliotecas universitarias especializadas.

En la valoración del patrimonio en el contexto educativo no formal los individuos a partir de intereses y/o necesidades personales pueden seleccionar y determinar las expresiones a valorar, lo que manifiesta un proceso inductivo,

mismo impulso que poseerá estrecha relación con los fines y las acciones de las bibliotecas referidas.

La participación de los docentes en este tipo de valoración se puede dar en dos sentidos: primero, con la observación de necesidades e intereses de los estudiantes, y así, promover las expresiones que complementarán el desarrollo formativo de cada individuo; y segundo, mediante el autodidactismo, en el cual los docentes induzcan a los individuos en la elección consciente de las manifestaciones para su desarrollo cultural personal.⁴⁵

Por su parte, la vivencia como parte de los valores patrimoniales es destacada por ser “ ... una vivencia de clase particular que puede llevarse a cabo de un modo preferentemente sentimental (es decir, con movimiento interior), o de un modo predominantemente intelectual (es decir, con íntimo reposo) ...”⁴⁶

Con base en la vivencia del valor los individuos podrán comprender el significado de las manifestaciones culturales, a partir de conjugar racionalidad, experiencia, apreciación e intereses personales.

Ante la amplitud y la subjetividad que revisten a los valores patrimoniales, tanto por las particularidades para determinar la significación de las expresiones culturales, como por las formas en que se desarrollan aquellos, se pueden acentuar algunos valores con óptica bibliotecológica sobre aquel proceso, tales

⁴⁵ Villalpando, José. *Op cit.* p. 137.

⁴⁶ Messer, August. *Filosofía y educación*. Buenos Aires: Losada, 1949. p. 138. *Cfr.* Villalpando, José. *Op cit.* p. 147.

como los siguientes:⁴⁷ protector-difusor,⁴⁸ acceso a la información, educación y progreso.⁴⁹

En paralelo a los valores anteriores, algunos criterios particularidades para valorar libros y documentos son los siguientes: intelectuales,⁵⁰ materiales,⁵¹ gráficas,⁵² sociales,⁵³ históricas,⁵⁴ influencia, periodo, lugar, vida y obra de una persona, asunto o tema, forma y estilo, y valor excepcional, sea social, cultural o espiritual.⁵⁵

Los valores patrimoniales mencionados se consideran por cuatro finalidades para este trabajo: primero, responder en qué radica la importancia⁵⁶ del patrimonio documental; segunda, identificar particularidades de libros y documentos para asegurar su estabilidad,⁵⁷ preservar, conservar y socializar aquel a través de las bibliotecas; tercera, que los criterios mencionados permitan a nivel nacional y local analizar, identificar, registrar, sensibilizar⁵⁸ y salvaguardar para potenciar el acceso al patrimonio documental; y cuarta, que

⁴⁷ Gorman, Michael. Our enduring values: librarianship in the 21st century. Chicago and London: American Library Association, 2000. pp. 26-28.

⁴⁸ La relevancia de este valor radica en tres objetivos, primero, preservar los registros de información; segundo, promover que las futuras generaciones bibliotecológicas tengan conocimientos sobre los objetos de estudios de la disciplina y los valores que guían la práctica bibliotecaria; y tercero, proporcionar estrategias de preservación sobre la memoria documental.

⁴⁹ Otros valores con perspectiva bibliotecológica que han sido planteados para regular la identidad social, son los siguientes: autorrealización, democracia, libertad, educación y progreso. *Cfr.* Ríos, Jaime. La biblioteca pública ... *Op cit.* p. 322.

⁵⁰ Se refieren a la temática que trata el documento.

⁵¹ Identificar la materia que poseen los documentos en su producción.

⁵² Tratan las representaciones que ilustran la temática del documento.

⁵³ Aportaciones culturales, educativas, científicas, etc., de los documentos para un determinado grupo humano.

⁵⁴ Relevancia de los documentos en algún período de la humanidad. Este factor se refiere a las características que las representaciones han adquirido a través de la historia.

⁵⁵ Abdelaziz, Abid. Memoria del Mundo: conservando nuestro patrimonio documental. México: Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO: UNAM: UAEM, 1998. pp. 16-17.

⁵⁶ Véase *supra* p. 16.

⁵⁷ UNESCO. Memoria del mundo: directrices para la salvaguarda del patrimonio documental. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2002. p. 9.

⁵⁸ Entre los medios que se emplearán para la sensibilización sobre el patrimonio documental, y que tienen relación con este trabajo, destacan la educación y la difusión de información.

los ciudadanos realicen juicios morales para apreciar las expresiones documentales a partir de actividades promovidas en bibliotecas universitarias especializadas y otros centros de información.⁵⁹

El interés porque los valores patrimoniales sean difundidos con procesos educativos no formales, radica en que aquellos “ ... son importantes y decisivos para la dinámica de las culturas cuando son muchas las comunidades que los aceptan y reproducen a lo largo del tiempo en un proceso intergeneracional”⁶⁰

En suma, las bibliotecas como instituciones sociales en apoyo a la educación tienen la opción de asumir la responsabilidad por promover valores patrimoniales para contribuir al desarrollo de sociedades humanizadas que tengan por insumo básico a la información y que ejercitan sus derechos humanos y culturales.

1.3. SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

Que la sociedad tenga acceso a las manifestaciones informativas mundiales mediante la socialización promoverá el respeto a otras culturas, el fortalecimiento de la universalidad de las expresiones, así como posibilitará la comprensión de los derechos humanos y culturales que posee todo ciudadano. La socialización de las manifestaciones culturales, bibliográficas y documentales son distintas. Para este apartado se analiza la socialización de las expresiones con base en derechos culturales, así como con enfoque bibliotecológico y patrimonial.

⁵⁹ Otros centros de información que resguardan el patrimonio bibliográfico y documental son: hemerotecas, museos, galerías de arte, etc.

⁶⁰ Mendes, Sívio. Valores, patrimonio edificado y ciberespacio. *UNESCO. Museum Internacional 215: Heritage issues in the information society 1*. p. 23.

Organismos nacionales⁶¹ e internacionales,⁶² así como especialistas⁶³ sobre expresiones culturales, han delimitado algunos temas sobre la socialización de las manifestaciones, tales como los siguientes: los usos del patrimonio, los propósitos de la conservación material y digital, el patrimonio en la época de la industria cultural y del conocimiento, los criterios estéticos y filosóficos, el acceso al patrimonio, la difusión del patrimonio, el patrimonio y los medios de comunicación, la educación sobre el patrimonio, entre otros.

La socialización del patrimonio cultural con perspectiva político-cultural,⁶⁴ articula las siguientes acciones: el tradicionalismo sustancialista,⁶⁵ el mercantilista,⁶⁶ el conservacionista y monumentalista,⁶⁷ y el participacionista.⁶⁸

Por lo anterior, al transversalizar la socialización del patrimonio documental con derechos culturales con base en la relevancia cultural y humanizadora de aquellos atributos, se podrá impulsar la preservación y el usufructo razonado de

⁶¹ A nivel nacional, son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), el Instituto Nacional de las Bellas Artes (INBA), y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

⁶² Algunos organismos internacionales, son la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Cfr.* Los usos del patrimonio cultural en la sociedad de información 1. *Museum International*, 215, 2003. pp. 4-7.

⁶³ Algunos especialistas en México que abordan los usos sociales del patrimonio cultural son: Enrique Florescano, Néstor García, Sonia Lombardo, Enrique Nalda, Lourdes Arizpe, entre otros.

⁶⁴ García Canclini, Néstor. Los usos sociales del patrimonio cultural. En *El patrimonio cultural de México*. Florescano, Enrique, comp. México: CNCA, FCE, 1993. p. 48-50.

⁶⁵ Se refiere a " ... quienes juzgan los bienes históricos únicamente por el alto valor que tiene en sí mismos, y por eso conciben su conservación independientemente del uso actual. Consideran que el patrimonio está formado por un mundo de formas y objetos excepcionales en el que han desaparecido las experiencias sociales y las condiciones de vida y trabajo de quienes lo produjeron" *Cfr.* García, Néstor. *Op cit.* p. 48.

⁶⁶ "Ven en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social o un simple obstáculo al progreso económico... Los bienes acumulados por una sociedad importan en la medida en que favorecen o retardan el 'avance material' ..." *Cfr.* García, Néstor. *Op cit.* p. 49.

⁶⁷ "El papel protagónico del Estado en la definición y promoción del patrimonio se funda en una concepción conservacionista y monumentalista. En general las tareas del poder público consisten en rescatar, preservar y custodiar especialmente los bienes históricos capaces de exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza" *Cfr.* García, Néstor. *Op cit.* p. 49.

⁶⁸ " ... concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. Las funciones anteriores —el valor intrínseco de los bienes, su interés mercantil y su capacidad simbólica de legitimación— son subordinadas a las demandas presentes de los usuarios." *Cfr.* García, Néstor. *Op cit.* p. 50.

las expresiones, que los ciudadanos valoren sus culturas de procedencia y las que los rodean, que estén informados para fortalecer la construcción y la identidad individual y colectiva, así como que ante las sociedades contemporáneas los derechos culturales informen, difundan y protejan el patrimonio documental de la humanidad.

En este sentido, los derechos culturales podrán promover dos factores: primero, reconocer las maneras en que los grupos culturales mundiales producen sus expresiones para transmitir sus saberes; segundo, asegurar la estabilidad de las representaciones, la conformación de identidad histórica, cultural y nacional, basada en la conciencia y el respeto.

Para considerar a los derechos culturales como socializadores de las manifestaciones documentales, es fundamental deshacer la red de conceptos que envuelven los derechos, los cuales poseen atributos autónomos que promueven la participación ciudadana en la promoción de la identidad cultural, el impulso de la conciencia y el disfrute del patrimonio, la preservación y la difusión de las expresiones culturales, la educación sobre representaciones culturales, entre otras actividades cuyo por objetivo sea que los ciudadanos conozcan, disfruten, protejan y usufructúen las manifestaciones culturales e informativas.

En el siglo XXI, los derechos culturales⁶⁹ requieren un enfoque integrador que sumado al reconocimiento de la diversidad y la identidad como fundamentos de tales derechos, permita comprender las particularidades de las manifestaciones producidas por las culturas del mundo, y considerar que la participación de las culturas en la construcción y el fortalecimiento de la identidad es un proceso dinámico.

⁶⁹ Stavenhagen, Rodolfo. Educación y derechos culturales: un desafío. En *VI Coloquio internacional de educación en derechos humanos* Puebla, Puebla, 10-12 de julio, 2002. Disponible en: <http://catedradh.unesco.unam.mx/Puebla2002/TextIRStavenhagen.htm>, p. 7.

Algunos derechos culturales que se podrán emplear para guiar el planteamiento de este documento, son los siguientes: identidad cultural; participar en la vida cultural, en la educación, en la creatividad y a beneficiarse de cualquier acción científica, educativa y artística; a la información; y a la cooperación cultural internacional.⁷⁰

Con base en los derechos culturales mencionados, se hace un acercamiento teórico respecto a qué protegen los derechos culturales; al mismo tiempo, que se sostiene que la relación entre aquellos y las bibliotecas universitarias especializadas, se fundamenta con base en el acceso a la información como derecho indiscutible

Derechos culturales, bibliotecas universitarias especializadas y patrimonio documental

La relación entre derechos culturales y bibliotecas, se fundamenta por tener como base al acceso a la información como derecho indiscutible,⁷¹ así como también, porque aquellos derechos concuerdan con algunos objetos de estudio de la disciplina bibliotecológica, tales como: la identidad cultural, la educación, la información, el patrimonio cultural y la cooperación.

Dos premisas se pueden considerar entre derechos culturales y bibliotecas, y son las siguientes: primera, el vínculo entre patrimonio cultural y documental y los derechos culturales; y segunda, por comprender a las bibliotecas universitarias especializadas como entornos socializadores y protectores de los derechos culturales y del conjunto documental, así como por impulsar la sensibilización sobre tales derechos mediante acciones educativas no formales. Al considerar a la información y al patrimonio documental como uno de los ejes para el desarrollo cultural del siglo XXI por ser testigo fiel de las culturas del

⁷⁰ Symonides, Janusz. Cultural rights. En *Human rights: concepts and standards ...* Great Britain: UNESCO, 2000. pp. 189-195.

⁷¹ Symonides, Janusz. Derechos culturales ... *Op cit.* p. 3.

mundo, en materia de derechos culturales se promueve que los ciudadanos mediante el ejercicio de tales derechos tomen conciencia de la representatividad social y cultural de la información objetivada en distintos soportes puesto que la información sea oral, escrita, impresa o digital, transmite las tradiciones, las costumbres y los saberes de grupos humanos.

La información en el plano de los derechos culturales es promotora de distintas interpretaciones culturales, ya que el dinamismo de las sociedades, la variedad de expresiones culturales y el intercambio de información, ponen de manifiesto que el acceso, la producción y la difusión de información sean factores de la socialización y la preservación del conjunto documental.⁷²

La conceptualización de los atributos socializadores mencionados son teóricamente denominados como infodiversidad.⁷³

La infodiversidad en la diversidad cultural y en la perspectiva del presente trabajo, se construye con base en la importancia del acceso a la información y los beneficios que de aquel resultan. De ahí, que la infodiversidad se pueda comprender como un derecho cultural.

Comprender a la infodiversidad como derecho cultural podrá propugnar por dos objetivos: primero, fortalecer el diálogo entre los grupos humanos; y segundo, salvaguardar y proteger las expresiones culturales, en concreto las informativas.⁷⁴

La infodiversidad y el patrimonio bibliográfico y documental comparten una característica común, la cual se refiere a que ambos son una construcción social dinámica.

⁷² García, Néstor. Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad. Buenos Aires: Gedisa, 2004.

⁷³ Morales, Estela. El uso de la información ... *Op cit.* p. 67.

⁷⁴ Morales, Estela. El multiculturalismo, la sociedad globalizada y la biblioteca. En *El multiculturalismo ... Op cit.* p. 60.

La construcción dinámica, la complejidad social, la movilidad de la sociedad y el intercambio de información promueven como parte del derecho cultural informativo, la satisfacción de necesidades informativas de los grupos humanos, la adquisición de identidad, el usufructo del conjunto cultural local y mundial, así como el aseguramiento del desarrollo individual, al comprender a la información como promotora de progreso social.

Un factor primordial de la información es su valoración y utilización a través de la sensibilización y la socialización, mismas actividades que se considera tienen como agente principal a la educación no formal a través de las bibliotecas universitarias especializadas.

En este sentido, la educación no formal tendrá la finalidad de promover que los ciudadanos realicen juicios razonados para valorar la relevancia de las manifestaciones culturales, y así, que ejerzan conscientemente sus derechos culturales, tales como la vivencia, el respeto, el acceso, el usufructo y la difusión de la suma de conocimientos objetivados en las manifestaciones informativas.

Lo anterior se fundamenta al considerar que la educación, la cual es “ ... un proceso permanente de enriquecimiento continuo del conocimiento y del saber hacer o ‘saber cómo hacer’; es también el mejor medio para la construcción privilegiada de cada persona y de las relaciones entre individuos, grupos y naciones.”⁷⁵

La educación no formal en la sociedad contemporánea contribuye al desarrollo de sociedades informadas tanto por el acceso a la información como por el ejercicio los derechos humanos y culturales,⁷⁶ así como porque en la medida en

⁷⁵ Almada, Margarita. Sociedad multicultural de información y educación ... *Revista Iberoamericana de Educación*, 024, 2000. p. 107.

⁷⁶ Palma, Juan. El patrimonio bibliográfico y documental: reflexiones para su permanencia en la sociedad del conocimiento. En *Simposio virtual Patrimonio y sociedad ...* 2009 p. 6. Disponible en: www.redpatrimonio.org.mx

que los sistemas políticos, sociales y económicos se respalden con una educación integral y de ciudadanos con cultura,⁷⁷ el desarrollo de los países será progresivo, dado que el proceso educativo permitirá formar en valores sociales, promover la socialización y la estima de las culturas y sus manifestaciones y asegurar el desarrollo humano.

De acuerdo con las responsabilidades educativas actuales, resulta pertinente que la educación contemporánea posea en sus planes y programas de estudio enfoques culturales y patrimoniales, así como promover estrategias educativas en entornos formales y no formales.⁷⁸

Sobre los espacios educativos, los escenarios no formales son propicios para incluir valores vivenciales con objeto de enriquecer los contenidos teóricos construidos en los espacios formales, a partir de la praxis con tales procesos, ya que se reconoce que las culturas del mundo han transmitido su información y sus conocimientos por distintas vías, tales como la oralidad y la experiencia, es decir, por medio de la vivencia.

En paralelo al proceso educativo no formal universitario, la participación de las bibliotecas universitarias especializadas es destacada, ya que éstas por su autonomía son depositarias, preservadoras y difusoras de información en múltiples soportes, para fines docentes y de investigación.

De ahí que las bibliotecas sean potenciadoras del acceso a la información como derecho cultural para fortalecer la toma de conciencia sobre la significación de las manifestaciones informativas, propicien la comunicación, el intercambio de

⁷⁷ Los ciudadanos con cultura tienen como valores “... la función de comprender y ayudar a comprender. Los instrumentos que han enriquecido su capacidad de comprensión son resultado del ejercicio de la propia vida cultural y científica: la inteligencia abierta, el análisis riguroso, la duda, la tolerancia, la discusión y el diálogo.” *Cfr.* Florescano, Enrique. El patrimonio cultural y la política de la cultura. En *El patrimonio cultural de México ...* México: CNCA, FCE, 1993. p. 17.

⁷⁸ La Estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos, 2003, sugiere que la educación en materia de derechos humanos y culturales podrán impartirse en espacios formales e informales. *Cfr.* Párrafo 26 de la Estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos. En *Educación ciudadana y educación en derechos humanos ...* México: UNESCO, 2003. p. 8.

ideas, enfoques, valores, y establezcan canales interactivos que son naturales en los grupos,⁷⁹ por lo que contribuyen al desarrollo de sociedades informadas, plurales y responsables de sus entornos y expresiones, impulsan y promueven la cohesión social.⁸⁰

Considerar a la información como producto cultural, por medio de las bibliotecas se facilita y asegura la transmisión generacional del conjunto de saberes que proporcionan identidad a los individuos. Por lo que el acceso a la información, y en particular la memoria documental, promoverá la comprensión informativa de los derechos humanos y culturales.

Un enfoque bibliotecológico dirigido a conocer, preservar, conservar y usufructuar el patrimonio bibliográfico y documental, se podrán desarrollar catálogos colectivos⁸¹ y otros recursos de información⁸² sobre la memoria documental, misma construcción que requiere trabajo interdisciplinario.

Los catálogos anotados -entre otros elementos- apuntan por contener registros de obras y documentos para proporcionar a la sociedad una radiografía de la memoria documental heredada. Algunos ejemplos sobre la organización y la difusión de información sugerida, son los siguientes:

- Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (*BVPB*).⁸³ En 2007 contenía 651,000 documentos históricos digitalizados.

⁷⁹ García, Néstor. *Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo*. Buenos Aires: Paidós, 2002.

⁸⁰ La cohesión social a través de las bibliotecas parte de la comprensión que las últimas tienen sobre la relevancia y el valor que poseen las manifestaciones y las representaciones culturales. Dado que “... las ideas, creencias, símbolos y mitos no sólo son capacidades y valores cognitivos, sino también fuerzas de unión/cohesión sociales” *Cfr.* Morin, Edgar. *Cultura-conocimiento*. En *El método IV: las ideas, su hábitat, su vida, sus costumbres, su organización* ... Madrid: Cátedra, 1998. p. 20.

⁸¹ En la elaboración de catálogos colectivos del patrimonio documental podrán coadyuvar factores institucionales, económicos, sociales, académicos, tecnológicos, entre otros, con el propósito de trabajar por un objetivo común, el cual consiste en conocer, preservar, conservar y difundir la memoria documental.

⁸² Una propuesta de recurso de información es la construcción de una biblioteca digital sobre patrimonio documental. Véase p. 129.

⁸³ Biblioteca virtual del patrimonio bibliográfico. Disponible en: <http://bvpb.mcu.es/es/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion>

- World Digital Library (WDL).⁸⁴ Presentada en 2009. Contiene registros sobre el patrimonio bibliográfico y documental mundial.

La organización de recursos de información sobre patrimonio puede exhibir los siguientes avances: la socialización, la protección y el acceso a la información; así como también, proporcionar a los ciudadanos las herramientas, los contextos informativos y tecnológicos, para que se apropien⁸⁵ y usufructúen las manifestaciones socioculturales.

Las acciones anteriores, posicionan a las bibliotecas por su carácter potencializador para la socialización de la información y del patrimonio documental por excelencia, por medio de servicios de información, a través de actividades para satisfacer necesidades informativas de los ciudadanos, y fomentar los derechos culturales, a partir del acceso equitativo a la información, la formación en valores sociales, la alfabetización informativa sobre patrimonio, la vivencia de los valores, entre otros. Por tanto, los servicios de información pueden considerarse como un referente educativo e informativo de suma relevancia para la diversidad y los derechos culturales.

El tratamiento sobre el patrimonio bibliográfico y documental es amplio y complejo, principalmente porque aún no se logran unificar criterios referentes a la preservación, la conservación,⁸⁶ el acceso y los usos sociales del patrimonio. De ahí, que dicho tratamiento represente subjetividades culturales, educativas, informativas, entre otras.

Ante estas subjetividades, en los entornos educativos-bibliotecológicos se pueden revisar tanto las acciones educativas no formales, los procesos sobre la

⁸⁴ World Digital Library (WDL). Disponible en: <http://www.wdl.org/es/>

⁸⁵ García, Néstor. Usos sociales ... *Op cit.* p. 60.

⁸⁶ Olivé, Julio. El patrimonio cultural: posiciones del Colegio Mexicano de Antropólogos. En *Primer foro por la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y subacuático*. México: Delegación D-II-IA-I antes (D-II-345), trabajadores académicos del INAH, sección X del SNTE, 1989. p. 184. *Cfr.* Vázquez, Irene. Legislaciones y patrimonio intangible. En *El patrimonio sitiado ... Op cit.* p. 96.

preservación y la difusión del patrimonio como las investigaciones y estrategias bibliotecarias sobre la memoria documental, con objeto tanto de asegurar su estabilidad en el mundo actual, comprender la utilidad pública⁸⁷ como maximizar la utilidad social de los registros.⁸⁸

Finalmente, proponer que los derechos culturales y el patrimonio bibliográfico y documental son un binomio esencial de las estructuras históricas, sociales, políticas, económicas y contemporáneas, propugnará porque los ciudadanos participen en procesos culturales, gocen de las actividades culturales, aprendan sobre determinadas culturas, desarrollen y fomenten actividades, entre otras participaciones, y consolidar el binomio apuntado.

Asimismo, habrá que valorar la participación de las bibliotecas y los bibliotecólogos en materia de derechos humanos, para el acceso a la información, y la formación sobre el patrimonio en entornos no formales.

1.4. ENTORNOS NO FORMALES PARA LA EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

Histórica y culturalmente la educación universitaria tiene como finalidad que los ciudadanos adquieran conocimientos y aprendan explícitamente en diversos entornos.

El dinamismo de la sociedad actual ha manifestado necesidad por repensar los procesos educativos de las instituciones, tales como las realizadas por la Universidad y las bibliotecas universitarias especializadas.

En las innovaciones educativas, las estrategias vivenciales en espacios no formales podrán garantizar estabilidad al patrimonio, así como mejorar que los ciudadanos aprendan y tomen conciencia de las expresiones culturales y

⁸⁷ La utilidad pública radica en que al ser elaborados los documentos por las sociedades, conllevan un fin social. *Cfr.* Meneses, Felipe. La defensa del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental ... En *2º Parlamento Alterno de Cultura y Educación ... Op cit.* p. 4

⁸⁸ Shera, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica ... *Op cit.* p. 115.

documentales, y asegurar el usufructo y la salvaguarda del conjunto patrimonial, y de esta forma, que el acto educativo sirva para el futuro.

Dos formas se pueden considerar para lograr que el aprendizaje sea útil para el futuro: primero, promover que mediante la educación y la estructura⁸⁹ de currículos los estudiantes organicen y construyan conocimientos sobre lo que se busca significar; segundo, que teóricamente con base en ideas generales,⁹⁰ los estudiantes comprendan ideas fundamentales.⁹¹

En la educación propuesta, podría considerarse la estructuración de contenidos fundamentales sobre el legado informativo e instruir con base en ideas generales, para la construcción de conocimientos significativos sobre aquel conjunto.

La misión de la educación sobre patrimonio es formar, informar y socializar las manifestaciones documentales a los ciudadanos, por lo que un medio por antonomasia que ha protegido y transmitido el patrimonio documental, para este trabajo, son las bibliotecas universitarias especializadas.

La visión de la educación planteada es que con base en valores sociales, valores patrimoniales, análisis, reflexión, investigación, autodidactismo, diálogo y disertación, se analice inter y multidisciplinariamente al patrimonio, para fortalecer su carácter teórico y empírico promovido en espacios bibliotecarios.

Puesto que las bibliotecas como espacios propicios de apoyo a la educación formal a través de acciones no formales, y para que los ciudadanos conozcan y aprecien mejor al patrimonio, podrán impulsar la significación del patrimonio con base en escenarios presenciales y virtuales, alfabetización informativa sobre patrimonio, entre otros.

⁸⁹ Bruner, Jerome. El proceso de la educación / Trad. Carlos Palomar. México: UTEHA, 1963.p. 11.

⁹⁰ *Ibid.* p. 27.

⁹¹ Lo fundamental radica en considerar que una idea tiene aplicabilidad amplia y potente. *Cfr.* Bruner, Jerome. *Op cit.*

En el planteamiento de la educación sobre patrimonio documental, podrán coadyuvarse procesos de asimilación y acomodación conceptual, impulsar la sensibilización, la comprensión y la apreciación de los contenidos teóricos con perspectivas constructivistas y pragmáticas.

Se puede precisar que el patrimonio documental a través de entornos no formales, tales como las bibliotecas universitarias especializadas, contribuirán a la construcción histórica y cultural de la sociedad actual y del sistema educativo universitario respecto a dicho objeto de estudio, ya que en la medida en que se transversalizen aspectos interdisciplinarios y actividades informativas empíricas, los ciudadanos podrán desarrollar construcciones cognitivas sólidas.

Ante la diversidad de entornos educativos para desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje sobre patrimonio documental, la educación no formal se considera un marco pertinente y flexible para desarrollar con perspectiva teórica y empírica la comprensión individual y colectiva sobre la representatividad del patrimonio documental en el mundo actual.

Las particularidades que poseen los entornos educativos no formales para lograr los objetivos de aprendizaje sobre el patrimonio bibliográfico y documental puede analizarse por los rasgos favorables que posee el proceso de enseñanza y aprendizaje en escenarios no formales, tales como bibliotecas universitarias especializadas, a partir de actividades y recursos de información como materiales de apoyo didácticos que apoyen el proceso educativo sobre patrimonio documental.

Para el proceso de enseñanza-aprendizaje en espacios no formales, se tiene como fin involucrar a los estudiantes en actividades flexibles relacionadas con los objetos de estudio formales, para provocar “un estado interior y profundo,

una especie de polaridad del alma que le oriente en un sentido definido, no sólo durante la infancia, sino para la vida entera.”⁹²

El anterior planteamiento, manifiesta factores inter y multidisciplinares para desarrollar actividades formativas no formales, encaminadas a que los ciudadanos comprendan razonadamente la relevancia que tiene la memoria documental para la sociedad, al mismo tiempo de comprender que dichos entornos promueven e impulsan acciones vivenciales y socializadoras para proteger, conservar y divulgar el patrimonio documental.

La relación que se podría establecer entre entornos formativos no formales y la memoria documental radica en que la sociedad contemporánea al manifestar interés por contemplar e interpretar los significados que poseen intrínseca y extrínsecamente las expresiones culturales y documentales, dicho proceso se realice en espacios flexibles, tales como los entornos no formales, cuya dirección sea fortalecer el entrenamiento intelectual y sensible,⁹³ de los ciudadanos a través de la adquisición de códigos que les permitan comprender e interpretar las particularidades de la memoria documental.

Por su parte, a través de la instrucción basada en ideas generales fundamentales, se podrá estimular que los estudiantes realicen ejercicios de asimilación y acomodación mediante la vivencia; misma perspectiva que ha sido analizada en el modelo “Csik”.⁹⁴

Ambas acciones se plantean en función de contribuir a una cultura del aprendizaje no formal con responsabilidades como: proponer situaciones de

⁹² Durkheim, Émile. *L'Evolution pédagogique en France*. Paris: PUE, 1890, p. 38. *Cfr.* Morin, Edgar. *La mente bien ordenada: repensar la reforma, repensar el pensamiento*. España: Editorial Seix Barral, 2001. p. 59.

⁹³ García, Néstor. Introducción: la sociología de la cultura de Pierre Bordieu. En Bordieu, Pierre. *Sociología y cultura* / Trad. Martha Pou. México: Grijalbo, 1990. p. 24.

⁹⁴ El modelo “Csik” plantea que los métodos educativos informales deben apuntar a promover que los individuos realicen ‘enganches emocionales’ sobre diversas expresiones culturales, con base en los postulados teóricos sobre la asimilación y la acomodación. *Cfr.* Asensio Mikel. El marco teórico del aprendizaje informal. En *Nuevos escenarios en educación: aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad ...* Buenos Aires: Aique, 2002. pp. 50-51.

aprendizaje significativas, ejercitar la asimilación y la acomodación sensorial, familiarizar a los ciudadanos con los objetos para producir placer vivencial y perceptivo.⁹⁵

Un elemento para fortalecer la cultura del aprendizaje no formal sobre patrimonio documental, radica en considerar el planteamiento teórico del *habitus*.⁹⁶ Por lo que mediante entornos educativos no formales basados en ideas generales fundamentales sobre determinadas expresiones, se impulsará que los ciudadanos construyan estructuras cognitivas teóricas y empíricas, mediante las cuales podrán comprender la significación de la herencia documental.

Por su parte, en la óptica hermenéutica el uso de metáforas podrá ser relevante para la efectividad de situaciones de aprendizaje, porque si a través de aquellas se transmite información sobre el valor de los documentos, que a su vez, se relacione con los intereses personales y colectivos, la validez de las interpretaciones y los conocimientos construidos serán significativos.

En paralelo con la perspectiva hermenéutica, los procedimientos fenoménicos⁹⁷ son relevantes para los procesos de aprendizaje no formales, para promover que los estudiantes comprendan mediante la experimentación sobre determinadas manifestaciones socioculturales.

Un factor a considerar de los entornos educativos no formales son las particularidades inter y multidisciplinares contemporáneas, en función de

⁹⁵ El placer vivencial y perceptivo tendrá por objeto producir efectos placenteros en quien observa para interpretar las manifestaciones culturales, bibliográficas y documentales. Este tipo de placer tiene su fundamento en el hedonismo perceptivo.

⁹⁶ El *habitus* es el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas. La finalidad del *habitus* es garantizar la coherencia entre las prácticas individuales y el desarrollo social. *Cfr.* García. Néstor. Introducción a la sociología ... *Op cit.* p. 34.

⁹⁷ Para este trabajo, lo fenoménico es una herramienta para procesos de aprendizaje no formales, ya que por medio de la comprobación cualitativa se busca un incremento en la adquisición de información, la asimilación y la acomodación conceptual de los estudiantes, con objeto de mejorar su estado epistémico.

estimular que los ciudadanos aprendan, aprecien, asimilen, acomoden, comprendan y valoren las representaciones socioculturales libremente con distintas perspectivas teóricas y pragmáticas.

En este orden de ideas, las bibliotecas universitarias especializadas en estrecha relación con la educatividad⁹⁸ no formal, favorecen particularidades sobre el patrimonio documental, entre las que se encuentran: socializar la información, salvaguardar las manifestaciones documentales, realizar servicios bibliotecarios e integrar recursos de información como materiales de apoyo didáctico para estimular la construcción de aprendizajes sobre el legado informativo.

Las acciones bibliotecológicas se proponen para satisfacer las necesidades educativas, informativas y culturales a través de situaciones de aprendizaje con métodos educativos e informativos, así como porque las bibliotecas como espacios no formales son relevantes para fomentar la comprensión cultural,⁹⁹ con base en desarrollos conceptuales, procedimentales, actitudinales y vivenciales.

Para acto educativo no formal, en la perspectiva de las bibliotecas universitarias especializadas, la participación de los ciudadanos es sustancial, por lo que es preciso analizar: ¿cómo llevar a cabo acciones de aprendizaje no formales con estructuras cognitivas formadas en espacios formales?

Al respecto, destacan objetivos como que los ciudadanos construyan conocimientos significativos sobre patrimonio,¹⁰⁰ promover la actitud y el deseo por educarse durante toda la vida, incitar transitar de la contemplación a la

⁹⁸ La educatividad es la capacidad para formar, para promover y dirigir la formación de los demás. Cfr. Villalpando, José. *Op cit.* p. 183.

⁹⁹ Se refiere a comprender los cambios y los significados contenidos en diversas expresiones culturales.

¹⁰⁰ Son habilidades de los individuos para conjuntar tanto sus conocimientos previos como sus capacidades cognitivas, para encaminarlas a la toma de conciencia sobre el valor e importancia que posee el patrimonio cultural de la humanidad, y así, usufructuarlo y salvaguardarlo.

interpretación del patrimonio, fomentar la cooperatividad e incrementar la interacción social.

Respecto a los actores para la educación no formal propuesta, la participación de los profesionales de la información apuntar porque éstos posean una formación sólida orientada a observar, comprender, proteger y usufructuar razonadamente el patrimonio documental; y así, sustentar la interlocución de los bibliotecarios entre la información, la sociedad y los procesos educativos.

En paralelo, los docentes son actores que podrán provocar en los individuos el interés y el compromiso por comprender y proteger razonadamente, ya que aquellos son representantes de la continuidad cultural universal.¹⁰¹

Ante los objetivos y compromisos de la educación sobre patrimonio documental en entornos no formales, una responsabilidad sustancial de los docentes deberá ser reflejar explícitamente lo que desean transmitir.

Por lo que los entornos educativos no formales aplicados al patrimonio documental, con una perspectiva de servicios de información apuntarían a realizar una alfabetización informativa¹⁰² sobre patrimonio documental.

El anterior planteamiento se produce por tres factores, primero, por las limitaciones con que tradicionalmente se difunde el patrimonio documental en la sociedad; segundo, por las limitantes con que se encuentran los ciudadanos al intentar comprender la significatividad de la herencia informativa; y tercero, porque el tratamiento académico sobre la alfabetización informativa, ha

¹⁰¹ Villalpando, José. Op cit. p. 187.

¹⁰² Consiste en desarrollar de estrategias, destrezas, competencias y habilidades por medio de las cuales los usuarios adquieran las bases para saber cómo buscar, cómo recuperar, cómo usar y cómo se organiza la información, tanto para que otros puedan aprender de ellos y que construyan conocimientos. ALA. Final report: ALA-Presidential Commission on Information Literacy. Chicago: (GE Mensching and TB Mensching, eds. Pieran Press, Ann Arbor MI. *Cf.* Bawden, David. Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital ... p. 380.

planteado diversos conceptos¹⁰³ y enfoques,¹⁰⁴ no obstante, se ha localizado poca literatura académica con el enfoque que este trabajo plantea.

Las principales acciones educativas para la alfabetización informativa sobre patrimonio en bibliotecas se podrán dirigir en dos posiciones: formar e informar.

Las tendencias sobre los servicios bibliotecarios contemporáneos manifiestan orientar a los ciudadanos en el uso de recursos de información como formar en competencias y estrategias informativas para satisfacer sus necesidades, en este caso relacionadas con el legado informativo, lo que da lugar al desarrollo de la alfabetización informativa sobre patrimonio documental, en el cual se podrán conjugar perspectivas formativas e informativas.

La alfabetización informativa sobre patrimonio se refiere al desarrollo y la construcción de acciones, actividades, destrezas, habilidades, procesos y situaciones tanto formales como no formales, mediante las cuales se impulse que los ciudadanos se acerquen a las manifestaciones bibliográficas y documentales para conocerlas, apreciarlas, comprenderlas y usufructuarlas

Algunos objetivos de la alfabetización propuesta son los siguientes: proporcionar herramientas informativas –en las que se incluyan TIC- para conocer la herencia documental, impulsar el desarrollo de habilidades y destrezas para recuperar información sobre patrimonio documental, estimular

¹⁰³ Bawden, David. Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital ... *Anales de Documentación*, 2002. 5. pp. 361-408.

¹⁰⁴ Un enfoque que posee relación con la educatividad del patrimonio con perspectiva informal, es la interpretación del patrimonio. La interpretación del patrimonio tiene como base seis principios: relacionar los objetos de divulgación o rasgos interpretativos; considerar que la interpretación es una forma de comunicación basada en la información; la interpretación es un arte basado en el uso de los sentidos para construir conocimientos y reacciones; las reacciones deben despertar curiosidad; la interpretación debe ser una presentación del todo y no de las partes aisladamente; la interpretación debe ser dirigida a un público determinado.

No obstante los enfoques con que se ha analizado la interpretación del patrimonio con perspectivas recreativas. Dichas acciones pueden tomarse como ejemplo para el desarrollo de la alfabetización informativa sobre patrimonio.

Una fuente esencial sobre interpretación del patrimonio es la siguiente: Tilden, Freeman. *Interpreting our heritage: principles and practices, for visitors services in parks, museums, and historic places*. New York: Chapel Hill; University of North Carolina, 1957. 110 p.

actitudes favorables sobre la memoria documental, propiciar situaciones de aprendizaje e informativas para acercarse a las expresiones documentales, promover la valoración cognitiva, vivencial e informativa de las manifestaciones documentales, proteger y preservar el patrimonio documental, asegurar la transmisión del patrimonio generacionalmente, entre otros.

La visión de la alfabetización informativa sobre patrimonio es que los ciudadanos tomen conciencia de la herencia documental, comprendan la significación del patrimonio documental, construyan conocimientos significativos sobre el patrimonio, así como también, difundan la valía que posee el patrimonio documental.

Un componente esencial para el desarrollo eficiente de la alfabetización patrimonial serán los entornos en los que se llevarán a cabo la misma, mismos que podrán poseer características como: propositivos, abiertos,¹⁰⁵ sociales, flexibles, e interoperables. Por lo que un marco pertinente para llevar a cabo la alfabetización informativa sobre patrimonio documental podrían ser las bibliotecas universitarias especializadas en humanidades y ciencias sociales.

Una particularidad intrínseca de la alfabetización sobre patrimonio será su carácter interdisciplinario, ya que podrá constituirse por ser un campo en el que converjan diversas áreas del conocimiento, que a su vez, manifiesta atender a una comunidad de usuarios heterogénea.

En el desarrollo de la alfabetización sobre patrimonio en las bibliotecas referidas, la participación de los bibliotecólogos será central, ya que podrán desarrollar aquella en razón de satisfacer necesidades cognitivas de los

¹⁰⁵ La particularidad abierta está vinculada con el movimiento de acceso abierto a la información, el cual se refiere a la: "... disponibilidad gratuita en Internet, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir o imprimir, con la posibilidad de buscar o enlazar al texto completo del artículo, recorrerlo para una indexación exhaustiva, usarlo como datos para software, o utilizarlo para cualquier otro propósito legal, sin otras barreras financieras, legales o técnicas distintas de la fundamental de acceder a la propia Internet." *Cfr.* Budapest Open Access Initiative (BOAI). Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess/>

estudiantes e investigadores, promover la comprensión y el uso razonado de la herencia documental, así como impulsar el usufructo de recursos de información y TIC.

En este documento, se plantea que la alfabetización sobre patrimonio podrá considerarse como una estrategia educativa e informativa no formal en apoyo a la educación sobre patrimonio documental, encaminada a generar comprensiones conceptuales y vivenciales que posibiliten a los ciudadanos interpretar el pasado, el presente y el futuro de la humanidad, así como desarrollar en los estudiantes e investigadores estrategias, habilidades y destrezas para el uso de recursos de información.

Finalmente, para fortalecer el planteamiento de la alfabetización sobre patrimonio se manifiesta la siguiente propuesta: considerar en las bibliotecas universitarias especializadas del área de humanidades y ciencias sociales la elaboración de acciones informativas que promuevan procesos conceptuales, procedimentales y situacionales sobre la herencia documental, tales como: la alfabetización para que sirva como medio de información, socialización y construcción de conocimientos significativos sobre el legado documental de la humanidad.

CONSIDERACIONES FINALES

En el contexto social actual, los aspectos culturales, sociales e informativos adquieren interés por parte de los ciudadanos contemporáneos, debido a que las manifestaciones, las representaciones y las expresiones producidas por las culturas del mundo son elementos que fortalecen la identidad de las culturas, fomentan el respeto por los derechos humanos y culturales, refuerzan los procesos educativos mediante información heredada y construida, entre otros atributos.

En la era de la información, la información misma es considerada un bien social e insumo básico para el progreso social, por lo que resulta fundamental desarrollar acciones que potencien el usufructo racional del conjunto de expresiones culturales y documentales.

Ante la relevancia que posee el patrimonio cultural y documental en la sociedad contemporánea es necesario que mediante el proceso social por antonomasia que es la educación, se promuevan acciones cognitivas e informativas no formales sobre dichas manifestaciones.

Los elementos de la educación sobre patrimonio documental planteados en el presente capítulo, manifiestan algunas propuestas teóricas, educativas e informativos que posibilitarán guiar el campo de aprendizajes sobre dichas manifestaciones en bibliotecas universitarias especializadas con la perspectiva educativa no formal, tales como, los conceptos sobre patrimonio bibliográfico y documental, la significación del patrimonio con valores sociales y valores patrimoniales, la socialización de las manifestaciones con derechos culturales, así como los entornos no formales para el desarrollo de dicha educación.

La transversalización de los elementos mencionados se consideran articuladores de acciones formativas e informativas con bases conceptuales, contextuales y procedimentales para sustentar la educación sobre patrimonio documental en el contexto universitario y para el plano social.

A continuación se anotan algunas consideraciones finales respecto a los elementos analizados.

El patrimonio documental como objeto de estudio requiere de aspectos cognitivos e informativos para socializarlo, difundirlo y que la sociedad lo usufructúe. Las características materiales, históricas, simbólicas, informativas, culturales del conjunto de manifestaciones son atributos mediante los cuales se puede determinar la significación de aquel en el mundo actual, así como determinar su importancia para conservarlo y difundirlo.

La significación del patrimonio es un factor encaminado a conocer las particularidades del patrimonio documental con base en acciones educativas e informativas para determinar su relevancia.

Para determinar la significación del patrimonio se propone sea con base en valores sociales y valores patrimoniales. Sobre los valores sociales, resulta relevante promover la formación de aquellos, ya que permiten determinar el significado que tienen las manifestaciones documentales en la sociedad. Los valores para dicha determinación consisten en valores heredados culturalmente, y valores que el ciudadano desarrolla en su formación formal y no formal.

Los valores sociales heredados y formados potenciarán determinar la significación del patrimonio documental mediante procesos racionales e informativos en función de la toma de conciencia de los ciudadanos.

En los planos informativos existe un conjunto de valores patrimoniales con los cuales se podrá determinar la significación de las expresiones informativas históricas y contemporáneas a partir de sus particularidades, tales como la materialidad, lo social, la temática y la historicidad.

La finalidad de los valores patrimoniales es proteger la memoria documental cuya fragilidad es considerable para su permanencia futura, uso educativo, informativo, recreativo, entre otros.

Paralelamente, los valores patrimoniales a partir de procesos educativos no formales, potenciarán la significación de las manifestaciones para que sean usufructuadas racional, vivencial y responsablemente.

En tal orden de ideas, la socialización de las manifestaciones documentales es un eslabón teórico-práctico para la educación sobre patrimonio bibliográfico, debido a que para apreciarlo, valorarlo, respetarlo, usufructuarlo, conservarlo y transmitirlo es necesario conocerlo.

Potenciar el acercamiento entre los ciudadanos y las expresiones mediante el acceso resulta sustancial. Para objeto de este trabajo, la socialización para determinar la significación del patrimonio documental radica en considerar la relevancia y el ejercicio de los derechos culturales como atributos que permitirían informar, difundir, transmitir los saberes, asegurar la estabilidad de las expresiones objetivadas en las manifestaciones informativas.

La relación entre derechos culturales, bibliotecas y patrimonio documental, se planteó como trinomio que mediante el ejercicio los derechos, el acceso y el usufructo cognitivo-vivencial-informativo de las expresiones culturales, representará en términos educativos no formales, la sensibilización de los ciudadanos sobre aquellas expresiones.

Los elementos analizados en el presente capítulo, podrán llevarse a la práctica en espacios educativos e informativos, al considerar a la educación como vehículo transmisor de tradiciones, usos y costumbres culturales; así como a las bibliotecas universitarias especializadas como espacios que potencian el acceso y el uso de la información. En este tenor, las bibliotecas referidas se consideran escenarios no formales socializadores y protectores del patrimonio documental en función de procesos de aprendizaje flexibles.

La visión de la educación sobre patrimonio documental en las bibliotecas universitarias especializadas, se considera fomentará procesos no formales para apoyar y complementar aquellas acciones educativas formales, y que con base en valores sociales y patrimoniales, reflexión, investigación, autodidactismo, diálogo y disertación, impulsar analizar inter y multidisciplinariamente al patrimonio, para fundamentar su difusión y usufructo razonado en los espacios bibliotecarios.

Por lo anterior, aquellas bibliotecas podrán basarse en los elementos de sus estructuras funcionales y de uso, tales como los servicios y los recursos de información.

Sobre los servicios vinculados con el proceso educativo no formal de la memoria informativa, se apunta por desarrollar una alfabetización informativa sobre patrimonio documental, cuyas bases radican en formar en competencias informativas, tecnológicas y sobre patrimonio a los ciudadanos.

El planteamiento teórico de la alfabetización sobre patrimonio se produce por las limitaciones con que se difunde el usufructo del legado documental en la sociedad; que a su vez, refleja las limitantes con que se encuentran los ciudadanos al intentar comprender la significatividad de la herencia informativa. Por lo que las acciones para atender las necesidades sobre el legado informativo se propone adquieran dos posiciones: formar e informar.

La visión de la alfabetización informativa sobre patrimonio propone que los ciudadanos sean capaces de buscar, recuperar, y saber qué hacer con la información a la que tienen acceso.

En suma, los elementos y los contenidos analizados teóricamente para fundamentar la propuesta de educación sobre patrimonio documental delimitan el campo en construcción que representa tal tema, así como enfatiza en aquellos factores de aprendizaje e informativos fundamentales.

En el plano bibliotecológico, la transversalización de los elementos educación, valores sociales y patrimoniales, derechos culturales y bibliotecas universitarias especializadas, se articulan para estructurar un corpus teórico, procedimental, actitudinal y situacional respectivamente, que permitirán postular una educación sobre patrimonio; misma propuesta educativa que corresponde a la necesidad que un mundo globalizado manifiesta necesidad por fortalecer su pasado y su identidad con perspectivas contemporáneas.

Asimismo, en el siglo XXI la educación sobre patrimonio documental podrá apuntar por ser un núcleo en el que se integran conocimientos -principalmente en humanidades y ciencias sociales, sin eximir la participación de las áreas científicas- y cuyo objetivo sea conocer, valorar, respetar, difundir, transmitir,

conservar, usufructuar razonada, conscientemente a las expresiones informativas.

OBRAS CONSULTADAS

- Abdelaziz, Abid. Memoria del Mundo: conservando nuestro patrimonio documental. México: Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO: UNAM: UAEM, 1998. 39 p.
- Acomodación de un concepto científico: hacia una teoría del cambio conceptual / G.J. Posner, K.A. Strike, P.W. Hewson, W.A. Gertzog. En Porlán, Rafael. *Constructivismo y enseñanza de las ciencias*. España: DIADA editora, 1995.
- Almada, Margarita. Sociedad multicultural de información y educación: papel de los flujos electrónicos de información y su organización. *Revista Iberoamericana de Educación*, 024. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Madrid, España, 2000. pp. 103-133.
- Armstrong, Paul. Lecturas en conflicto: validez y variedad en la interpretación. México: UNAM, 1992.
- Asensio, Mikel. Nuevos escenarios en educación: aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad / Mikel Asensio, Elena Pol. Buenos Aires: Aique, 2002.
- Bawden, David. Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital / tr. Piedad Fernández Toledo. *Anales de Documentación*, 5, 2002. p. 361-408.
- Bonfil, Guillermo. Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En Florescano, E. (comp.) *El patrimonio cultural de México*. México: CNCA, FCE, 1993. pp. 19-39.
- Bordieu, Pierre. Sociología y cultura / Trad. Martha Pou. México: Grijalbo, 1990.
- Bruner, Jerome. El proceso de la educación / Trad. Carlos Palomar. México: UTEHA, 1963.
- Budapest Open Access Initiative (BOAI). Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess/>
- Carreras, Llorenç. Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas. Madrid: Nareca, 2001.
- Carrión, Carmen (coord.) Educación para una sociedad del conocimiento. México: Trillas, UNESCO, 2007.
- Casa, Beatriz. Bibliotecas e información en la diversidad cultural. En *El multiculturalismo y los servicios de información* / coord. Estela Morales Campos; colab., Beatriz Casa Tirao et. al. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2007.

- Casa, Beatriz. La formación de valores en la educación superior: el caso de la carrera de Bibliotecología y Estudios de la Información. En *Anuario de Bibliotecología y Estudios de la Información*. Vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.
- Castells, Manuel. La era de la información: economía, sociedad y cultura / Manuel Castells; trad. Carmen Martínez Gimeno. México: Siglo XXI, 2000. 3 v.
- D II I A 1. El patrimonio sitiado: el punto de vista de los trabajadores. México: INAH, Delegación II 1 A 1, sección X, SNTE. 1995. 407 p.
- Díaz-Barriga, Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México: McGraw-Hill, 2002.
- Educación ciudadana y educación en derechos humanos. I Foro UNESCO sobre Políticas educativas, culturales, de ciudadanía y de juventud. México: UNESCO, 2003.
- Escamilla, Gloria. Interpretación catalográfica de los libros. 2ª ed., aum. y actualizada, reimp. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995. 237 p. (Instrumenta bibliographica 4)
- Fenstermacher, Gay. Enfoques de la enseñanza / Gay Fenstermacher, Jonas Soltis. Argentina: Amorrortu, 1999.
- Fernández, Rosa Ma. El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO y los acervos patrimoniales de las bibliotecas públicas. *El bibliotecario*, 2006, 6, 65, pp. 15-22.
- Florescano, Enrique. (comp.) El patrimonio cultural de México. México: CNCA, FCE, 1993. 424 p.
- Florescano, Enrique. El patrimonio cultural y la política de la cultura. En Florescano, E. (comp.) *El patrimonio cultural de México*. México: CNCA, FCE, 1993. pp. 9-18.
- García, Néstor. Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad. Buenos Aires: Gedisa, 2004.
- García, Néstor. Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- García, Néstor. Los usos sociales del patrimonio cultural. En Florescano, E. (comp.) *El patrimonio cultural de México*. México: CNCA, FCE, 1993. pp. 41-61.
- Gorman, Michael. Our enduring values: librarianship in the 21st century. Chicago and London: American Library Association, 2000.
- Informe de seguimiento de la EPT: educación para todos en 2015 ¿alcanzaremos la meta? / UNESCO. Paris: UNESCO, 2007.
- Llull, Josué. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, individuo y sociedad*, 17.

- Mendes, Silvio. Valores, patrimonio edificado y ciberespacio. *UNESCO. Museum Internacional 215: Heritage issues in the information society 1*.
- Meneses, Felipe. La defensa del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental ante las políticas neoliberales. En *2º. Parlamento Alterno de Cultura y Educación*. 9-11 de marzo de 2005. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM; Escuela Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <http://vientos.info/pace/node/55>
- Morales, Estela. El acceso a la información, la alfabetización informativa y las universidades. En *World Library and Information Congress, 72 ND, IFLA General Conference and Council*. 20-24 august, Seoul Korea, 2006. 14 p.
- Morales, Estela. El uso de la información y la reflexión, condiciones para llegar a la universidad del conocimiento. *Infodiversidad*, Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 7. 2004. pp. 63-75.
- Morales, Estela. La sociedad de la información en el siglo XXI y la biblioteca universitaria. *Revista Digital Universitaria*, 2001. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.2/num2/art1/index.html>
- Morin, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa, 2001.
- Morin, Edgar. La mente bien ordenada: repensar la reforma, repensar el pensamiento. España: Editorial Seix Barral, 2001.
- Olivé, Julio. Estado, nación y patrimonio. En *El patrimonio sitiado: el punto de vista de los trabajadores*. México: INAH, 1995. pp. 21-29.
- Palma, Juan. El patrimonio bibliográfico y documental: reflexiones para su permanencia en la sociedad del conocimiento. En *Simposio virtual Patrimonio y sociedad: nuevas relaciones, nuevos retos*, 2009. Disponible en: www.redpatrimonio.org.mx
- Passmore, John. Filosofía de la enseñanza. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Picardo, Oscar. Pedagogía informacional: enseñar a aprender en la sociedad del conocimiento. En *Organización de Estado Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero3/art04.html>
- Pozo, Juan. Aprendices y maestros: la psicología cognitiva del aprendizaje. España: Alianza Editorial, 2008.
- Ríos, Jaime. Didáctica de la bibliotecología: teoría y principios desde la enseñanza. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008.
- Ríos, Jaime. La biblioteca pública: un lugar de valores. En *Memoria del segundo encuentro internacional sobre bibliotecas públicas: "Modelos de biblioteca pública en Iberoamérica"*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Dirección General de Bibliotecas; Gobierno del Estado de Jalisco; Secretaría de Cultura, 2003.

- Shera, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica / Jesse Shera; tr. Surya Peniche de Sánchez Mcgregor. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Schmelkes, Sylvia. La formación de valores en la educación básica. México: Secretaría de Educación Pública, 2004.
- Stavenhagen, Rodolfo. Educación y derechos culturales: un desafío. En *VI Coloquio internacional de educación en derechos humanos y Encuentro Latinoamericano Preparatorio a la Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz*. Puebla, Puebla, 10-12 de julio, 2002. Disponible en: <http://catedradh.unesco.unam.mx/Puebla2002/TextRStavenhagen.html>
- Symonides, Janusz. Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos. En *Internacional Social Science*. UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/issj/rics158/symonidesspa.html>
- Symonides, Janusz. Cultural rights. En *Human rights: concepts and standards* / Edited by Janusz Symonides. Great Britain: UNESCO, 2000.
- Tilden, Freeman. Interpreting our heritage: principles and practices, for visitors services in parks, museums, and historic places. New York: Chapel Hill; University of North Carolina, 1957.
- UNESCO. Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. París: UNESCO, 2001. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. Los usos del patrimonio cultural en la sociedad de información 1. *Museum International*, 215, 2003.
- UNESCO. Memoria del Mundo: lineamientos generales de salvaguarda del patrimonio documental. Ed. revisada, París: UNESCO, 2002.
- Villalpando, José. La educación, como proceso integrativo. En *Filosofía de la Educación*. México: Porrúa, 1976.

2. EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Analizar la relación entre educación sobre patrimonio bibliográfico y documental y las tecnologías de información y comunicación¹⁰⁶ (TIC) es un tema coyuntural de la sociedad actual.

Como ya se ha mencionado en la introducción, el objetivo del segundo capítulo es exponer la relación entre educación sobre patrimonio bibliográfico y documental, y las tecnologías de información.

Para el presente capítulo se plantea el supuesto siguiente: si el patrimonio bibliográfico y documental de la humanidad es importante para la sociedad actual; entonces, es necesario que a través de tecnologías de la información en bibliotecas universitarias especializadas a partir de perspectivas informativas y difusoras se apoye el desarrollo de una educación sobre patrimonio, como proceso para asegurar la permanencia y la transmisión de la memoria documental.

¹⁰⁶ Para efectos del presente trabajo se consideran a las TIC como “... medios electrónicos que crean, almacenan, recuperan y transmiten la información de forma rápida y en gran cantidad y lo hacen combinando diversos tipos de códigos ...” *Cfr.* Cabero, Julio. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación: aportaciones a la enseñanza. En Cabero, Julio (Ed.) Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Madrid: Síntesis, [s.a.]. pp. 18.

Algunas características de TIC son: interactividad, ubicuidad, interconexión, instantaneidad, digitalización, multidisciplinariedad, creación de nuevos lenguajes expresivos, diversidad y capacidad de almacenamiento.

El presente capítulo consta de tres apartados: primero, el impacto que tienen las TIC en los entornos educativos universitarios no formales; segundo, identificar la relación entre patrimonio bibliográfico y documental y las tecnologías; y tercero, delinear los usos sobre la aplicación de tecnologías de la información en la educación sobre patrimonio bibliográfico y documental.

2.1. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Desde finales del siglo XX e inicios del XXI diversos son los cambios sociales nacionales e internacionales en materia tecnológica, informativa, educativa y cultural. Dichos cambios son efectos derivados por la producción y la incursión de TIC como instrumentos de apoyo para las actividades cotidianas y profesionales de la sociedad, y que repercuten en: qué se conoce, cómo se aprende y en dónde se hace.

En la sociedad actual, la información deberá considerarse un insumo básico para el desarrollo sostenible, porque a partir de su recuperación, análisis y aplicación, es el eje articulador de elementos educativos y culturales.

El impacto de la información y TIC en la sociedad actual, y particularmente en la educación, es objeto de múltiples análisis, propuestas y problemáticas nacionales e internacionales.

La educación en el siglo XXI, principalmente universitaria, se caracteriza por ser un bien público que mediante estrategias y habilidades prácticas y cognitivas, presenciales y virtuales, formales y no formales, apunta por formar ciudadanos informados, críticos, reflexivos, conscientes social y culturalmente, que se perfilen en aprender a adquirir conocimientos.

El dinamismo de la sociedad actual y los paradigmas educativos, tecnológicos y socioculturales contemporáneos, plantea a la educación superior,

específicamente la universitaria, atender la formación, potenciar la sensibilización y la profesionalización de los ciudadanos. Porque en concordancia con los objetivos¹⁰⁷ de la universidad, ésta tiene por responsabilidad formar ciudadanos en áreas científicas y humanísticas, conscientes tanto de la herencia cultural mundial como de la relevancia que posee la educación y la información para su desarrollo individual y colectivo.

Los anteriores planteamientos concuerdan con el énfasis que a nivel internacional en la última década del siglo XX y los albores del XXI se han realizado sobre la educación superior, en función de que a través de la profesionalización, la sensibilización de los individuos y el uso de herramientas, se fortalezca el desarrollo sociocultural presente y futuro,¹⁰⁸ en perspectiva de constituir universidades del conocimiento.¹⁰⁹

Por lo anterior, la educación superior contemporánea en su estructura – docente, estudiantil y administrativa- se enfrenta ante retos complejos.

Para efectos de este documento, son relevantes los retos sobre los roles de los docentes, las particularidades de los estudiantes y los espacios para los procesos de enseñanza y contenidos socioculturales.

En los retos anotados, la producción de información con herramientas tecnológicas, tiene impacto en aspectos educativos, en los cuales se pueden distinguir ventajas y problemáticas.

Algunas ventajas que las TIC aportan a la educación universitaria son las siguientes: formas alternas para producir, organizar, difundir y tener acceso a la

¹⁰⁷ La docencia, la investigación y la difusión. Cfr. Silvio, José. La virtualización de la universidad: ¿cómo transformar la educación superior con la tecnología?. Caracas: UNESCO, 2000. p. 79.

¹⁰⁸ Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior / UNESCO. *Perfiles Educativos*, 20, 79-80, pp. 127.

¹⁰⁹ Algunas características de las universidades del conocimiento son: acceso abierto a la información, practicar la lectura, reflexionar, aplicar la información asimilada y comprendida, innovar, entre otras.

información,¹¹⁰ ampliar el panorama de los recursos de información, establecer entornos formales y no formales flexibles para el aprendizaje, incrementar la comunicación, potenciar la interactividad, favorecer procesos autodidactas y cooperativos, apoyar modelos educativos presenciales, fortalecer procesos de enseñanza en línea, fomentar la formación a lo largo de la vida, entre otras.¹¹¹

Múltiples son las problemáticas que representan las TIC, para este trabajo, aquellas se analizan a partir de dos problemas específicos, primero, la asimilación y la comprensión de los contenidos temáticos; segundo, las vías para recuperar recursos de información a través de tecnologías informáticas. Ambos factores, plantean formas alternas en la adquisición y comprensión de la información visual, auditiva, multimedia, entre otra.

Para atender los paradigmas que las TIC proponen al acto educativo y que éste sea significativo con el uso de aquellas herramientas, son necesarias acciones educativas innovadoras y flexibles para desarrollarse en el siglo XXI.

Las alternativas educativas desarrolladas a nivel nacional e internacional, apuntan por fortalecer procesos de aprendizaje, a través de espacios presenciales y virtuales, así como entornos formales y no formales.

Al respecto, la educación superior en línea se puede considerar una acción educativa no formal que permite desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje acordes con las demandas del siglo XXI. En la educación en línea se potencian habilidades y estrategias de estudio que fortalecen el aprendizaje significativo, apoya las condiciones espacio-temporales, fomenta la interactividad, incrementa la socialización de información y de los estudiantes, se apoya de acciones educativas no formales, entre otras particularidades.

¹¹⁰ Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI ... *Op cit.* pp. 127.

¹¹¹ Cabero, Julio. Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. *Tecnologías y comunicación educativas*, 21, 45, julio-diciembre 2007. p. 7.

Paulatinamente, la educación superior en línea apunta por integrar elementos que potencien el aprendizaje flexible a través de acciones y entornos no formales y mediante la aplicación de sistemas de respuesta que proporcionen sistematización de tutorías, así como efectividad en la interacción con los estudiantes.¹¹²

En este sentido, las modalidades educativas en línea poseen pertinencia social, ya que al transversalizar con acciones presenciales, se podrán desarrollar procesos educativos híbridos acordes con los requerimientos socioeducativos contemporáneos.¹¹³

Los procesos educativos híbridos se caracterizan por llevar a cabo métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje formales y no formales, presenciales y virtuales, utilizar y poner a disposición recursos de información impresos y multimedia, potenciar el aprendizaje a lo largo de la vida, inducir el autodidactismo, proponer formas alternas de transmitir y comunicar la información, romper barreras espacio-temporales, entre otras particularidades.

Recursos de información, estrategias de enseñanza y bibliotecas universitarias especializadas

En la convergencia de procesos educativos presenciales y no presenciales, se pueden considerar -en este documento- tres elementos por analizar, y son los siguientes: los recursos de información, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, y las bibliotecas universitarias especializadas.¹¹⁴

¹¹² Taylor, J. C. Distance education. The Fifth Generation. En *Conferencia Internacional del ICDE*, Viena. Cfr. Casas, Miguel. Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2, 2, 2005. p. 7.

¹¹³ Las modalidades educativas híbridas se caracterizan por impulsar: “ ... mayor individualidad, mayor flexibilidad, basada en los recursos, ser accesible, a distancia e interactiva.” Cfr. Cabero, Julio. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación ... *Op. cit.* p. 26.

¹¹⁴ Corresponde con la pregunta sobre el desarrollo de la educación superior: en dónde se hace?

En el contexto de una educación híbrida, formal y no formal los recursos de información son fuentes de primer orden para apoyar los procesos de asimilación y comprensión conceptual de los estudiantes. Algunos recursos de información son documentos digitales¹¹⁵ y documentos virtuales,¹¹⁶ los cuales mediante distintos formatos¹¹⁷ son puestos a disposición para los estudiantes en plataformas educativas,¹¹⁸ así como en entornos no formales tal como las bibliotecas universitarias especializadas en apoyo a la educatividad

Una de las principales ventajas de los recursos de información para la educación híbrida es la espacio-temporalidad, la cual impulsa que los estudiantes utilicen aquellos independientemente del lugar en el que se localicen, en el momento en que los necesiten, y consultarlos la cantidad de veces necesarias. Asimismo, aquel atributo espacio-temporal induce a visitas virtuales, aprovechar las videoconferencias, elaborar mapas conceptuales, redactar ensayos, practicar la lectura en dispositivos electrónicos, entre otros.

Las acciones anotadas anteriormente son factores que por su flexibilidad y socialización incrementan la asimilación, la acomodación y la comprensión de conceptos teóricos y prácticos, mediante el aprender haciendo, el cual se considera adquiere potencialidades a través de entornos no formales.

Las TIC aplicadas a la educación híbrida respecto al patrimonio documental se plantea apuntará a realizar un ensayo de la realidad mediante múltiples

¹¹⁵ Son materiales que en un primer momento fueron impresos y con dispositivos tecnológicos se procesaron a documentos digitales.

¹¹⁶ Son soportes que alojan información que *de facto* fueron elaborados con herramientas tecnológicas informáticas.

¹¹⁷ Algunos formatos empleados son Adobe Acrobat, Flash, entre otros.

¹¹⁸ Una plataforma con impacto para efectos educativos híbridos es Moodle, la cual es un espacio virtual para llevar a cabo actividades como foros, chats, entre otros, así como organizar recursos de información en apoyo a las actividades educativas. También, es un espacio en el que pueden se pueden llevar a cabo actividades de evaluación.

formas,¹¹⁹ y en el que la información organizada y disponible para su acceso, su recuperación y su uso resultan relevantes para procesos cognitivos.

En este orden de ideas, las bibliotecas universitarias especializadas por antonomasia han apoyado la construcción de conocimientos a partir de la socialización de información, ya que potencian que los ciudadanos del actual contexto a partir del acceso abierto a la información usufructúen los recursos disponibles. En este sentido, las TIC para las actividades bibliotecarias apoyan la organización de información, con múltiples puntos de acceso, la puesta a disposición de recursos de información, así como la construcción de espacios electrónicos, entre otras acciones no formales que permean en los procesos educativos presenciales y no presenciales.

La aplicación de TIC en bibliotecas ha derivado en la construcción de bibliotecas digitales,¹²⁰ las cuales tienen significación en las esferas educativas superiores. Las bibliotecas digitales consisten en el conjunto de elementos tecnológicos e informáticos aplicados a los ámbitos bibliotecarios e informativos con base en el trinomio cantidad-espacio-tiempo,¹²¹ y que con su pertinente aplicación técnica repercuten en tres ejes de las bibliotecas: primero, en los servicios; segundo, en los recursos de información; y tercero, en los procesos educativos.

Las bibliotecas universitarias especializadas en el siglo XXI tienen un papel central ante los paradigmas educativos, tecnológicos y culturales, porque además de ser mediadoras entre los usuarios y la información, deberán

¹¹⁹ Segura, Jesús. La utilización educativa de la informática. En *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. España: Síntesis Educación. p.125.

¹²⁰ Voutsás, Juan. Bibliotecas y publicaciones digitales. México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009. pp. 17-36.

¹²¹ En la biblioteca digital se considera que los recursos de información pueden "ser consultados a través de cualquier sistema operativo innumerablemente, independientemente del lugar en que los usuarios se localicen y, en el momento en el que éstos lo necesiten". Cfr. Palma, Juan. Los recursos de información tecnológicos en las bibliotecas universitarias del siglo XXI ... En *Memorias digitales de XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, Chihuahua, Chih. 12-14 de mayo, 2008. p. 12.

complementar los objetivos educativos y culturales mediante servicios y recursos de información que apunten a informar para formar a la comunidad, y promover que éstos utilicen como apoyo a las TIC para buscar, recuperar, evaluar, asimilar y comprender información de las manifestaciones documentales.

Ante las premisas por informar y formar a los estudiantes resulta pertinente fortalecer la alfabetización informativa sobre patrimonio documental (AIP), en consonancia con los atributos tecnológicos vigentes para que los ciudadanos tengan acceso a la información.

Por lo que si para la educación formal y no formal tutorizar y formar es relevante, y para la AIP informar y formar es sustancial, entonces, las funciones de ambas actividades podrán impulsar tanto el acceso y las estrategias para recuperar la información como las maneras para asimilar y comprender significativamente el patrimonio. Dichos procesos se pueden considerar ejes articuladores del acto educativo e informativo sobre patrimonio al satisfacer las necesidades cognitivas, informativas y culturales de los estudiantes, en los entornos no formales que representan las bibliotecas universitarias especializadas.

A través de servicios de información –entre los que se localiza la AIP- y los productos –la información- que ofrecen las bibliotecas universitarias especializadas, se estará potenciando el acceso a la información, y con base en la alfabetización formativa contribuir al desarrollo sostenible de los países en materia cultural, educativa e informativa.

Las TIC han manifestado a la educación y a las acciones bibliotecarias cambios sustanciales respecto a los contextos y el usufructo de recursos de

información.¹²² Por lo que la AIP se postula para impulsar que los estudiantes desarrollen habilidades y competencias relacionadas con TIC para usufructuar recursos de información,¹²³ en correspondencia con los pendientes de la educación del siglo XXI sobre la selección e interpretación de información.¹²⁴

Además, a partir de la praxis de la AIP en bibliotecas universitarias especializadas se estarán delineando vías para la democratización de la información, fomento del aprendizaje a lo largo de la vida e interiorización¹²⁵ de información.

Actores de la educación universitaria y TIC

La participación de los actores –docentes, investigadores y estudiantes- de la educación universitaria es principal, debido a los roles que se les presentan para los objetivos educativos, y el uso de herramientas tecnológicas.

Tres factores intervienen en el proceso educativo sobre el uso de herramientas tecnológicas, los cuales son generacionales, técnicos,¹²⁶ ideológicos¹²⁷ y de preparación.

¹²² Relación cuya base son las particularidades de los recursos de información, ya que por ejemplo, son distintas las habilidades para recuperar e interpretar el contenido de un documento en texto completo al contenido de un documento audiovisual.

¹²³ Fernández, Juan. La educación en ciudadanía para la sociedad del conocimiento: una aproximación sociocultural. En *Educación para una sociedad del conocimiento* / Carmen Carrión Carranza (Coord.) México: Trillas: UNESCO, 2007. pp. 61-62.

¹²⁴ Cabero, Julio. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación ... *Op. cit.* p. 27.

¹²⁵ La interiorización se refiere –entre otros aspectos- a las acciones cognitivas y vivenciales en que los individuos a partir de la experiencia sobre determinadas prácticas, asimilan y acomodan información. Las estrategias desarrolladas en espacios virtuales fomentan procesos de interiorización endógenos, ya que mediante la simulación con TIC se impulsa la sensibilización sobre determinados temas.

¹²⁶ Radican en considerar al proceso técnico como un conjunto de herramientas que mediante su estructuración interna incrementan tanto la producción como la mejora de procesos cotidianos, sociales, académicos, científicos, entre otros. En este proceso son relevantes los artefactos tecnológicos que han sido producidos.

¹²⁷ Es complemento y parte sustancial de los aspectos técnicos de las tecnologías–entre las que figuran las electrónicas e informáticas-, dado que a través de la aplicación técnica y los resultados sobre la utilidad social de la misma, se promoverá la comprensión de las herramientas tecnológicas

Los estudiantes son una comunidad que indudablemente determina la pertinencia de los procesos educativos electrónicos, ya que la educación es por y para aquellos.

A nivel internacional, en las instituciones encargadas de la formación de generaciones futuras, existe la preocupación sobre el futuro de la educación, debido a que aquella se encuentra ante un paradigma espacio-temporal, así como por actualizar constantemente los contenidos para la enseñanza.

Algunos retos para los estudiantes sobre la aplicación de tecnologías informáticas, informativas y comunicativas en orden de importancia son los siguientes: autoaprendizaje,¹²⁸ crítica, reflexión, cooperación, alfabetización informativa, informática y multimedia,¹²⁹ aprendizaje a lo largo de la vida, capacidad para organizar documentos,¹³⁰ criterios para seleccionar y adquirir información, disminución aprendizajes memorísticos, innovación,¹³¹ formación de competencias,¹³² entre otros.

Respecto a los docentes, los roles que se les presentan giran en torno a dominar TIC, y que en consonancia con su práctica docente, reflejar aquello que quieren transmitir, potenciar el uso de recursos de información como base del proceso cognitivo de los estudiantes, así como fortalecer la relación docencia- biblioteca en lo que al acceso y la recuperación de información se refiere.

como extensiones de apoyo al pensamiento humano, y por tanto, instrumentos de apoyo para la educación.

¹²⁸ Tiene que ver con aptitudes y actitudes de los estudiantes para llevar a cabo procesos cognitivos en forma individual fuera de ambientes educativos formales y no formales, a partir utilizar recursos de información disponibles en los entornos digitales.

¹²⁹ Cabero, Julio. Las nuevas tecnologías de información y comunicación ... *Op cit.* p. 21.

¹³⁰ *Ibid.*

¹³¹ Para el acto educativo amplía el panorama cognitivo de los estudiantes sobre la diversidad de recursos de información, y el factor espacio-temporal para el desarrollo de actividades educativas.

¹³² Algunas competencias son: uso de TIC, conocimientos sobre lenguajes html y xml, empleo de operadores booleanos, utilización de medios para recuperar información, métodos para evaluar información, entre otras.

Algunos compromisos de los docentes para con los estudiantes podrán apuntar a incrementar el estado epistémico de aquellos, potenciar el desarrollo de habilidades informativas, fomentar la construcción y la socialización de recursos de información y propiciar el autodidactismo.

En suma, son diversos los paradigmas sobre la educación universitaria y el uso de TIC en apoyo a dichas actividades. Para este documento, transversalizar los elementos: educación presencial y en línea, los roles de los docentes, los estudiantes, y las actividades no formales de las bibliotecas universitarias especializadas, se plantea para apoyar la formación y/o la especialización de la comunidad a través de estrategias electrónicas, realizar visitas virtuales, consulta de documentos en línea, interactuar con los estudiantes en plataformas educativas¹³³ y redes sociales,¹³⁴ entre otras acciones.

Asimismo, lo revisado sobre la educación universitaria y el impacto de las tecnologías como herramientas posibilita sustentar el planteamiento relacional con las manifestaciones culturales, bibliográficas y documentales.

2.2. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

Analizar la relación entre tecnologías y patrimonio documental e los contextos sociales contemporáneos requiere la comprensión de que ambos elementos poseen características diversas, así como fines informativos y comunicativos relacionados.

Tratar con la cultura representa enfrentarse ante múltiples factores epistemológicos, formas de transmisión de conocimiento diversas,

¹³³ Las plataformas educativas pueden considerarse punta de lanza para las estructuras socioeducativas digitales.

¹³⁴ Tales como chats, foros, blogs, e-mail, facebook, twitter, podcats, rss, entre otros. El uso de redes sociales se plantea con una perspectiva socioeducativa que al mismo tiempo sirven como recursos de información.

interpretaciones y manifestaciones múltiples, es decir, relacionarse con el entramado multicultural de la diversidad social; misma perspectiva que en el siglo XXI necesita tener en cuenta las potencialidades de las TIC en apoyo a los aspectos culturales.

Las tecnologías informáticas como apoyo ha producido cambios sustanciales en cuanto a la aceptación de aquellas en los procesos sociales al modificar el desarrollo sociocultural tradicional, y promover la revaloración de los procesos de trabajo en producción, almacenamiento y transmisión de información.¹³⁵

Las herramientas tecnológicas en una postura social y humanística apunta por comprender aquellas como elementos que apoyan el acceso, la comunicación, la sensibilización y la permanencia de las representaciones culturales, así como por proponer formas alternas para fines cognitivos, informativos y de difusión.

Para este documento, tres premisas en lo que a materia de TIC se refiere son relevantes: primero, la relevancia que posee la información como insumo para el desarrollo sostenible; segundo, la aplicación de las tecnologías como apoyo a los procesos cotidianos; y tercero, el uso de la información en sus múltiples formatos para distintas prácticas.¹³⁶ En los tres elementos señalados se pone de manifiesto la representatividad que tiene el acceso a la información.

Por lo anterior, las TIC utilizadas en el siglo XXI repercuten en los procesos y las actividades de los ámbitos educativos, informativos y culturales. Ante tal impacto, las TIC pueden comprenderse como extensiones de apoyo para el pensamiento humano, ya que –analógicamente– son imagen y semejanza de la humanidad actual, que a su vez, apoyan el desarrollo de expresiones culturales, la conciencia, la memoria, los derechos culturales, la identidad y la valoración.

¹³⁵ Quintanilla, Miguel. Problemas filosóficos de la tecnología. En *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: FCE, 2005. p. 26.

¹³⁶ UNESCO. Las utilizaciones del patrimonio en la sociedad de la información. En *Museum International 215: Los usos del patrimonio cultural en la sociedad de la información 1*, 2002. p. 4.

Particularidades de TIC para el patrimonio bibliográfico y documental

El vínculo entre patrimonio documental y TIC pone de manifiesto formas heterogéneas para conocer, conservar, comprender y proteger las manifestaciones de la diversidad cultural,¹³⁷ antiguas y contemporáneas. El uso de TIC representa considerar particularidades favorables y poco favorables.

Sobre las particularidades poco favorables, la inadecuada aplicación de aquellas fomenta la dependencia tecnológica en ámbitos laborales, económicos, educativos, entre otros; atentan con la diversidad cultural; aumentan la desigualdad de oportunidades en los ciudadanos; promueven diversa brechas, dado que no todos los sectores sociales tienen acceso a procesos automatizados y/o tecnológicos.

Se puede asentar que las aristas que en general manifiestan las TIC son conceptuales y contextuales; algunos ejemplos son el ámbito del ocio para que sea productivo, así como que las actividades culturales, tales como la estética, la investigación científica, entre otras, con apoyo de tecnologías sean incorporadas a la producción mercantilista.

Actualmente la sociedad ha manifestado interés por revalorar las expresiones culturales¹³⁸ con apoyo de TIC para potenciar la ubicuidad, la espacio-temporalidad y el incremento de formas de acceso a la cultura y a la información como un todo.¹³⁹

¹³⁷ La diversidad cultural consiste en que aquella “aspira a preservar ese tesoro vivo, y por lo tanto renovable, que es la diversidad cultural, diversidad que no cabe entender como patrimonio estático sino como proceso que garantiza la supervivencia de la humanidad.” Cfr. UNESCO. Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. París: UNESCO, 2001 Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-RL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html p. 1.

¹³⁸ Veltman, Kim H. Retos para las aplicaciones de TIC/TCU en el patrimonio cultural. En *Patrimonio cultural y tecnologías de la información y la comunicación: a la búsqueda de nuevas fronteras /* edición a cargo de César Carreras Monfort. Cartagena: Ayuntamiento, Consejería de Cultura 3000 Informática, 2005. p. 22.

¹³⁹ *Ibid.* pp 49-50.

La ubicuidad y las relaciones temporales destacan para potenciar el acceso a la información; la primera característica, incrementa que los usuarios utilicen aquel insumo sin límites geográficos y temporales. En los aspectos temporales, las TIC plantean factores de tiempo y espacio distintos a los realizados en las interacciones humanas presenciales, y en las que apuntan a establecer intercambios y relaciones individuales y colectivas a partir de aplicaciones electrónicas y/o virtuales.¹⁴⁰

Las características anteriores para el patrimonio documental podrán potenciar el acceso, la comunicación y el acercamiento a dichas manifestaciones, en lo digital para lo presencial. Por lo que se considera que las TIC para los aspectos culturales impulsan el lado humano de la globalización en la sociedad, y cuya convergencia se dirige a concientizar a los ciudadanos sobre la representatividad del patrimonio documental mediante acciones tecnológicas alternas, en beneficio del desarrollo sostenible de la sociedad¹⁴¹ y para potenciar los sentidos del ser humano.¹⁴²

A partir de la instrumentación de TIC se pueden utilizar entornos no formales como espacios digitales sobre patrimonio cultural, cuyas características podrán centrarse en la transmisión de información, el acceso a diversos recursos de información, la eliminación de barreras espacio-temporales, apoyo a la formación en valores sociales y patrimoniales, la divulgación de información, la recreación cultural, entre otros aspectos. Su principal objeto de estudio podrán ser las manifestaciones y las representaciones culturales, bibliográficas y

¹⁴⁰ Mendes, Silvio. Valores, patrimonio edificado y ciberespacio. En *Museum Internacional 215 ... Op cit.* p. 22.

¹⁴¹ El patrimonio cultural apoya el desarrollo sostenible de la sociedad, porque ante los procesos globalizadores y el vertiginoso avance de TIC en las áreas del conocimiento y las actividades humanas, el patrimonio es revalorado por su potencial para la producción y el fortalecimiento de identidades culturales, para preservar representaciones culturales, para conservar la memoria impresa y digital, entre otros aspectos, que a su vez, promueven conciencia y responsabilidad en los ciudadanos sobre sus entornos socioculturales.

¹⁴² Mendes, Silvio. Valores, patrimonio edificado y ciberespacio ... *Op cit.* p. 25.

documentales. El principal objetivo de dichos espacios será acercar a los ciudadanos con el patrimonio documental. Su visión apuntará a impulsar la toma de conciencia de los ciudadanos con las manifestaciones. Los principales instrumentos con los que se considera llegar a dicho planteamiento, serán los medios de comunicación –Internet y otros recursos audiovisuales-, las bibliotecas, y la educación superior presencial y en línea.

Un elemento para concretar la comunicación del patrimonio documental es la activación,¹⁴³ la cual a través de medios y mensajes impulsan la descodificación, la presentación y la difusión de la información que posee la memoria documental, y así, ponerla a disposición de la sociedad para fines educativos, informativos y sensibilizadores, de acuerdo a los intereses individuales y colectivos.

En la perspectiva bibliotecológica, una actividad para poner a disposición de los usuarios información cultural¹⁴⁴ es la organización de información, la cual en relación con TIC y patrimonio documental potenciará el acceso, la socialización, la preservación y la permanencia de la memoria bibliográfica de la humanidad.

Algunas acciones informativas como apoyo tecnológico a desarrollar relativas a la organización de información podrán ser: catálogos colectivos, bases de datos, bibliotecas digitales, repositorios digitales, páginas Web, entre otras.

La elaboración de las acciones mencionadas permitirá establecer formas de acceso heterogéneas al patrimonio bibliográfico y documental, que permearán directamente en el desarrollo de productos para socializar y difundir el mismo.

¹⁴³ Mateos, Santos M. Hacia una comunicación global del patrimonio cultural, o cómo potenciar su uso fomentando su preservación. En *La comunicación global del patrimonio cultural* / Santos M. Mateos Rusillo, Coord. Asturias, España: Ediciones Trea, 2008. (Biblioteconomía y administración cultural; 195) p. 24.

¹⁴⁴ Vinson, Isabelle. ¿Qué contenidos culturales para qué cibercultura?. En *Informe mundial sobre la cultura 1998. Capítulo 15. Patrimonio y cultura*. Disponible en: http://www.redinterlocal.org/Patrimonio-y-cibercultura-Que?debut_ult_art_sec=15

En este sentido, el acceso al patrimonio documental instrumentado con TIC sugiere que el valor de la experiencia sea intrínseco a los productos digitales culturales, y en los que el acceso a recursos de información, los recorridos virtuales, las animaciones, entre otras acciones, apunten por realizar evocaciones de las expresiones culturales.

Valores sociales, valores patrimoniales y TIC

Las tecnologías para la sociedad y el patrimonio documental pueden considerarse agentes que apoyan la formación de valores sociales y patrimoniales, de acuerdo dos objetivos: el primero, interno y estructural; el segundo, externo, aplicable y social.¹⁴⁵

Utilizar tecnologías para promover valores sociales y patrimoniales, sugiere desarrollar formas alternas para comprender, ver, escuchar, sentir y aprovechar aquel.¹⁴⁶

Otro elemento a considerar en la instrumentación y la relación entre tecnologías y el patrimonio documental son los factores simbólicos, los cuales a través de formas culturales digitales,¹⁴⁷ posibilitarán determinar la significación de la memoria documental; mismas formas en las que la interacción, la comprensión y el disfrute del mismo podrán ser comunes a los intereses y/o las necesidades de los ciudadanos.

Al vincular tecnologías al patrimonio documental con base en valores sociales y patrimoniales, se podrán proporcionar actitudes responsables, éticas, innovadoras, contra posiciones dogmáticas¹⁴⁸ y tradicionalistas sobre aquel.

¹⁴⁵ Quintanilla, Miguel. Veinte años después. En *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: FCE, 2005. p. 181-182.

¹⁴⁶ Mendes, Silvio. Valores, patrimonio edificado y ciberespacio ... *Op cit.* p. 25.

¹⁴⁷ Se refieren a productos realizados con tecnología informática, tal es el caso de museos virtuales, bibliotecas digitales, recorridos virtuales, entre otros.

¹⁴⁸ Vinson, Isabell. Editorial. En *Museum Internacional 216 ... Op cit.* p. 4.

Las TIC aplicadas al patrimonio documental conllevan fines sociales, ya que las primeras son alternativas para relacionar a los ciudadanos con la memoria documental a partir de proponer la activación de sensaciones con productos informativos, comunicativos y digitales; mismas tecnologías, que a su vez, promueven la preservación y la permanencia de las manifestaciones documentales.

A través de la relación entre TIC y el patrimonio documental, se propone para este documento, acercar a los ciudadanos con el patrimonio, ejercitar valores sociales y patrimoniales, y determinar la significación de aquel mediante la socialización de las manifestaciones con apoyo de tecnologías.

Socialización del patrimonio documental y TIC

La socialización de las manifestaciones culturales con apoyo de TIC apunta por promover valorar e interpretar las expresiones culturales a partir de puentes socio-tecnológicos.

Por lo anterior, para este trabajo se analizan tres tipos de socialización aplicables al patrimonio: primero, la teatralización; segundo, los performances; y tercero, Internet. En las tres estimaciones se plantea transversalizar teóricamente los efectos de perspectivas tradicionales, informativas, comunicativas, tecnológicas e informáticas.

La teatralización es un conjunto de actividades mediante las cuales se escenifican las expresiones culturales para impulsar la valoración, la apreciación, el usufructo de las mismas y la toma de conciencia por parte de los ciudadanos sobre expresiones. La teatralización por lo general es objetivada en conmemoraciones, celebraciones, monumentos y bibliotecas, entre otras.

Dado que las expresiones impulsan la comprensión del pasado, las TIC mediante dispositivos digitales proporcionan apoyo para presentar formas

alternas en razón de la interpretación y la comprensión de la valía de las expresiones. La teatralización como función socializadora del patrimonio documental tiene como base acciones educativas actitudinales, ya que para ser ciudadano culto moderno es fundamental adquirir conocimientos para interpretar la cultura con imágenes, así como también, ser partícipe de las escenificaciones culturales tanto en contextos presenciales como electrónicos.

En este sentido, se podrán desarrollar actividades teatralizadoras sobre patrimonio documental tanto con acciones presenciales como virtuales respecto a la constitución de las manifestaciones en sus aspectos sociales, culturales, simbólicos, por ejemplo.

Por su parte, los performances son un conjunto de representaciones sociales – principalmente de recreaciones históricas- que las comunidades hacen de sí mismas.¹⁴⁹ Las finalidades de los performances son lúdicas, educativas, artísticas, patrimoniales, toma de conciencia histórica e identidad nacional, entre otras, emplean métodos didácticos para la transmisión y la construcción de conocimientos a partir de la vivencia.

El apoyo de herramientas tecnológicas para performances son inherentes de las escenificaciones, debido a que a través de la construcción de espacios electrónicos disponibles en la red y el empleo de dispositivos audiovisuales, la extensión de las representaciones apunta por la captación de público; así como también, proporcionar una ventana a las recreaciones históricas, en las que la temporalidad tiene un lugar destacado.

Los performances y el patrimonio documental pueden establecer vínculos sociales al elaborar acciones digitales centradas en los aspectos históricos de las expresiones informativas, sobre su elaboración, materialidad, entre otros

¹⁴⁹ Raposo, Paulo. Performando la cultura: recreaciones históricas e interpretaciones patrimoniales. En *Patrimonios culturales: educación e interpretación, cruzando límites y produciendo alternativas* 12. pp. 76-77

aspectos. Tales acciones son alternativas para socializar el patrimonio con los ciudadanos.

Paralelamente, una herramienta que puede ampliar el proceso socializador de la cultura es Internet, ya que puede considerarse un artefacto cultural dadas sus características técnicas, ideológicas, espaciales y temporales, de acuerdo en los contextos y objetos para los que se aplica, en este caso, sobre las manifestaciones documentales en el contexto bibliotecario educativo universitario.

Internet es considerada una tecnología benéfica en tanto que potencia la comunicación, el acceso a la información, la diversidad cultural, la cooperación, la movilización, la democracia y el desarrollo científico, entre otros. En contraparte, Internet es considerada poco favorable, porque incrementa el aislamiento, el consumo, la trivialidad, la exclusión, entre otros.

Reportes de la ONU¹⁵⁰ y la unión europea,¹⁵¹ han planteado que en la última década el impacto de Internet disminuye ante las tecnologías de los teléfonos móviles, este planteamiento destaca el carácter dinámico de las tecnologías.

Internet ha permeado significativamente en todos los procesos de la vida humana, desde el personal hasta el social. En relación con la cultura y la socialización, Internet plantea una reestructuración de los procesos humanos y socioculturales.

En las áreas referentes a las humanidades, las aportaciones de Internet son relevantes, principalmente porque pone a disposición de los ciudadanos información como nunca antes la humanidad había tenido; así como también, la

¹⁵⁰ Pobres pero con teléfono celular. En *Tecnofilia. El Universal*, 24 de febrero, 2010. Disponible en: http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle10088.html

¹⁵¹ América Latina: Internet multicultural. En *Internet Press Service (IPS)*, 19 de marzo, 2010. Disponible en: <http://ipsnoticias.net/print.asp?id>

humanidad nunca había tenido la necesidad por prepararse para la asimilación y la selección de aquello que tiene sentido para los ciudadanos.

Ante los factores de cambio que Internet plantea a la sociedad, la necesidad por una alfabetización informativa tecnológica es destacada, debido a las tendencias en lo que a producción masiva de información y utilización de tecnologías informáticas se refiere.

En la cultura, Internet puede utilizarse para diversos fines, tales como: la expresión, la socialización, la formación, la identidad, la vivencia y la transmisión del patrimonio cultural, entre otros aspectos.

El uso de Internet para las estructuras culturales institucionales de la sociedad actual, propugna que los usuarios de dichos espacios no se limiten con aprender en las cédulas que por décadas han caracterizado a los museos, las bibliotecas y otros entornos; sino que actualmente, las necesidades son diversas y se requieren habilidades y estrategias de aprendizaje y adquisición de información dinámicas, flexibles mediadas por la tecnologías.

En suma, las formas analizadas para socializar la cultura –teatralización, performances e Internet- impulsarán que los ciudadanos de la sociedad puedan interiorizar las expresiones culturales y documentales en un mundo como el actual; así como también, con apoyo de tecnologías incrementar que aquellos usufructúen las expresiones culturales.

Uno de los temas pendientes sobre las funciones de las bibliotecas, el uso de TIC, la valoración y la socialización de las manifestaciones documentales son las estrategias y los instrumentos de enseñanza con la finalidad de que el proceso de aprendizaje sobre patrimonio documental vaya más allá de lo contemplativo y se dirija a lo interpretativo.¹⁵²

¹⁵² Ferreras, Rufino. Nuevos medios y nuevas funciones: Internet, museos y educación. En *Patrimonio cultural y tecnologías ... Op cit.* p. 184.

2.3. EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La educación universitaria es un proceso de importancia para el desarrollo sostenible de la sociedad. Las acciones informativas, comunicativas y tecnológicas en los procesos educativos universitarios, han planteado formas alternativas para establecer vínculos significativos entre educación, sociedad y cultura.

Para guiar las estructuras educativas superiores existen cuatro pilares, y son los siguientes: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.¹⁵³

Dichos pilares pueden ser utilizados para la perspectiva informativa y difusora por los que la educación sobre patrimonio bibliográfico y documental propugna, y en la que se manifieste el apoyo tecnológico.

Para una educación sobre patrimonio documental es vertebral la instrucción no formal, en espacios alternos, tales como bibliotecas, museos, entornos virtuales, entre otros; y cuya finalidad sea generar en los ciudadanos a partir de su acercamiento con la memoria documental, efectos sensoriales en contextos recreativos cotidianos.¹⁵⁴

Los entornos informativos y educativos,¹⁵⁵ tienen cambios profundos en sus actividades informativas y cognitivas respectivamente, dado que han pasado de ser repositorios para preservar, proteger y restaurar las expresiones culturales,

¹⁵³ Delors, Jaques. La educación encierra un tesoro: compendio. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana-UNESCO. p. 34.

¹⁵⁴ La mediación entre el patrimonio documental y los ciudadanos a partir de la cotidianidad con una posición educativa flexible supone generar en aquellos una desestabilización de sus esquemas en torno al objeto de estudio, para concluir en la generación de intereses para informarse, valorar y tomar conciencia sobre aquel, a partir de entornos educativos e informativos no formales.

¹⁵⁵ Específicamente las bibliotecas universitarias especializadas y la educación universitaria presencial y, no presencial.

así como transitar de procesos unidireccionales en la transmisión de información, a entornos dinámicos bidireccionales formales y no formales que potencian el acercamiento de la comunidad universitaria a las manifestaciones culturales, para diversos fines educativos, informativos y culturales.

En los espacios informativos y educativos, el desarrollo de una educación sobre memoria documental cuyo núcleo es el acceso y la difusión con apoyo de TIC, tiene repercusiones significativas, dado que propiciará que los ciudadanos obtengan apropiaciones informativas y simbólicas para realizar construcciones mentales reflexivas sobre las expresiones documentales.

Además, las TIC para la educación y el patrimonio documental propiciar el acceso, la socialización, la recuperación, la asimilación, y la comprensión de información.

Específicamente, la educación sobre patrimonio documental con apoyo de TIC podrá apuntar por los siguientes objetivos:

- Difundir la información sobre patrimonio documental.
- Potenciar el uso de medios y recursos.
- Instrumentar acciones educativas e informativas de alfabetización sobre patrimonio documental.
- Impulsar acciones cooperativas entre bibliotecas para acercar a los usuarios con la memoria documental.
- Elaborar espacios alternos, formales y no formales, tanto presenciales como digitales para socializar el patrimonio bibliográfico.

En este sentido, las bibliotecas universitarias especializadas por ser espacios de apoyo para la educación universitaria podrán alcanzar fines informativos y sensitivos, a partir de actividades bibliotecarias sobre las expresiones culturales con apoyo de TIC.

Actividades formativas e informativas sobre patrimonio documental y TIC

Las actividades para apoyar la educación sobre patrimonio podrán apuntar por informar y formar con base en el acceso abierto y el apoyo de TIC en el contexto de las bibliotecas universitarias especializadas.

En general, algunas actividades de las bibliotecas referidas para formar e informar a los ciudadanos sobre el patrimonio documental pueden ser las que siguen:

Actividades Informativas	Actividades Formativas
<ul style="list-style-type: none"> Exposiciones (presenciales, itinerantes y en línea) 	<ul style="list-style-type: none"> Alfabetización informativa sobre patrimonio
<ul style="list-style-type: none"> Visitas guiadas a los acervos (presenciales y en línea) 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de repositorios institucionales, entre otras.
<ul style="list-style-type: none"> Proyecciones cinematográficas, cuyo tema este centrado en aspectos sobre patrimonio documental. 	
<ul style="list-style-type: none"> Uso de herramientas informativas y comunicativas tecnológicas. 	

Los dos tipos de actividades anotadas poseen la particularidad de poder realizarse en forma presencial, desarrollarse paralelamente en línea con características no formales en función de los contextos y las demandas de los ciudadanos en materia de espacio-temporalidad.

Actividades formativas e informativas con apoyo de TIC se plantean teóricamente por considerarse impulsoras de acciones vivenciales, interpretativas y para el usufructo razonado del patrimonio documental con base en el acceso abierto a recursos de información.

Acceso abierto a la información en actividades formativas e informativas

Considerar que las actividades bibliotecarias para formar e informar a los usuarios sobre el patrimonio documental sean desarrolladas con base en el acceso abierto, radica en considerar que tal acción potenciará el acercamiento a las manifestaciones para su apreciación y valoración por parte de los ciudadanos en situaciones de aprendizaje no formales principalmente.

La mediación entre las manifestaciones y la sociedad a través del acceso abierto a la información, se puede sustentar con tres preguntas: para qué?, cómo? y para quién?

En respuesta a las preguntas, se anota lo siguiente: ¿para qué?, el acceso por múltiples medios al legado informativo apunta a establecer un acercamiento entre los ciudadanos y el patrimonio. ¿Cómo? a través de tecnologías informáticas, entornos no formales, presenciales y virtuales, llevar a cabo acciones alternas para determinar el valor de las expresiones documentales. ¿Para quién? para la comunidad de usuarios universitaria del área de las ciencias sociales y humanidades en apoyo a la formación de profesionales conscientes y responsables de su cultura y sociedad, así como para un público general, en razón de que el patrimonio y las bibliotecas son por y para la sociedad.

El acceso abierto a la información en la bibliotecología es un campo que fortalece tanto la organización como la visibilidad para el impacto de la memoria documental mediante factores espacio-temporales, y para promover que dicho legado sea conocido y usufructuado a nivel local, nacional e internacional.

Asimismo, el acceso abierto objetivado en actividades informativas se puede considerar como factor *a priori* de la difusión de la memoria documental, y potenciar provocar en los usuarios inquietudes para profundizar en el conocimiento de las expresiones, así como establecer puentes para

intercambiar información y generar sensaciones a través de acciones apoyadas con TIC, ya sea para fines educativos, académicos y/o de recreación cultural.

Por su parte, en la educación presencial y en línea, formal y no formal, el acceso abierto a la información aplicado al patrimonio documental adquiere connotaciones destacadas por dos factores: primero, por el acceso a la diversidad de recursos de información sobre patrimonio que se pueden consultar; y segundo, por fortalecer procesos de aprendizaje¹⁵⁶ mediante el acceso a la información.

Teóricamente, algunas actividades bibliotecarias para potenciar el acceso abierto a las manifestaciones documentales pueden ser las siguientes: catálogos locales y colectivos sobre la memoria documental;¹⁵⁷ bibliotecas digitales sobre el patrimonio documental; recursos de información sobre legado documental;¹⁵⁸ espacios para la discusión y análisis sobre patrimonio; herramientas informativas tecnológicas;¹⁵⁹ exposiciones presenciales y virtuales, repositorios¹⁶⁰ sobre recursos de información,¹⁶¹ entre otras.

La finalidad de las actividades bibliotecarias con base en el acceso a la información pone de manifiesto factores educativos, patrimoniales, ubicuos, entre otros, que apuntan por potenciar relaciones bidireccionales entre las

¹⁵⁶ La UNESCO en su proyecto “Educación para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes” acentúa la relevancia que posee el acceso a la información al considerarlo insumo para la educación, ya que al converger ambos –acceso y educación– se producirán efectos significativos para el desarrollo social, cultural y económico de las nuevas sociedades. Cfr. Radoykov, Boyan. Acceso y preservación en la sociedad de la información. En *Museum International* 215 ... *Op cit.* p. 79.

¹⁵⁷ En la perspectiva de este documento, la elaboración de catálogos deberá considerarse acorde con las necesidades de la comunidad universitaria a la que van dirigidos.

¹⁵⁸ Los más representativos son: boletines informativos, folletos, carteles, entre otros.

¹⁵⁹ Tales como: videoconferencias, foros en línea, blogs, wikis, chats, e-mail, entre otros.

¹⁶⁰ Algunas tendencias propuestas provenientes de Europa y que pueden ser referencia, son las siguientes: Recurso Electrónico Europeo Distribuido (DEER) y Red Mundial de Recursos Electrónicos Distribuidos (WONDER). Cfr. Vietman, Kim. Retos para las aplicaciones de TIC/TCU ... *Op cit.* p. 15.

¹⁶¹ Las tendencias sobre repositorios para la educación sobre patrimonio en consonancia con TIC, es que además de presentar una radiografía informativa de la memoria documental sean espacios bidireccionales que propugnen por el acceso y la interacción con los usuarios en aras del diálogo e intercambio académico.

bibliotecas referidas y los usuarios en función de asegurar la permanencia de la memoria documental, así como incentivar el aprendizaje sobre dichos objetos.

Paralelamente, para que el acceso a la información permee en la educación sobre patrimonio documental, se requiere considerar el apoyo de TIC para delinear vías horizontales dinámicas para informar y formar sobre la memoria documental.

A continuación se proponen algunos aspectos que podrán poseer las actividades formativas e informativas sobre el patrimonio documental, tales como la difusión y la alfabetización informativa sobre patrimonio respectivamente, y en las cuales se considera la aplicación del acceso abierto y TIC.

Difusión sobre patrimonio documental

La difusión para el acto educativo sobre patrimonio documental como acción no formal a desarrollar en bibliotecas universitarias especializadas, es relevante por dos motivos: primero, para promover la toma de conciencia; segundo, para complementar la formación y/o la especialización de los usuarios.

Las TIC para la difusión del patrimonio resulta relevante para ampliar el panorama de los usuarios a través de actividades heterogéneas educativas e informativas, formales y no formales, presenciales y/o en línea, y en función de que los ciudadanos realicen procesos cognitivos, sensitivos y actitudinales sobre el legado informativo, que a su vez, repercutirán en la permanencia de aquel.

La difusión del patrimonio a desarrollarse en bibliotecas universitarias especializadas, se propone como acción ubicua y alterna a los espacios educativos e informativos presenciales y virtuales, para promover la reflexión, el goce, la imaginación, la conciencia, en virtud de fortalecer el acercamiento de

los ciudadanos con las manifestaciones documentales, antiguas y contemporáneas.

Algunas estrategias de difusión que las bibliotecas universitarias especializadas podrán utilizar y desarrollar para los fines anteriores mencionados, son las siguientes:¹⁶²

- Viral. Transmisión de información sobre determinados contenidos.
- Boca en boca. Transmitir experiencias y recomendaciones.
- Contextual. Actividades comunicativas para impactar en la comunidad de usuarios.
- Alfabetización informativa. Actividad para potenciar procesos informativos y educativos, en forma presencial y digital.
- Virtual. Actividades de difusión con base en instrumentos tecnológicos e informáticos.

Las actividades difusoras mencionadas tienen por fin que los ciudadanos se informen, conozcan y disfruten el patrimonio documental.

Para efectos de la educación sobre patrimonio, el derecho del acceso a la información, y beneficiarse de los resultados de dicho acceso, potenciarán la permanencia de las manifestaciones culturales a partir de su uso.

También, la difusión del patrimonio documental apunta directamente a que los ciudadanos ejerciten valores sociales y patrimoniales, mismo ejercicio que previamente en las bibliotecas se habría de realizar para integrar, conservar e informar sobre el patrimonio documental.¹⁶³

La difusión del patrimonio es un reto por atender en bibliotecas universitarias especializadas, ya que por lo general, aquellas han quedado designadas a la transmisión expositiva de información. En la educación sobre patrimonio, la

¹⁶² Mateos, Santos. Hacia una comunicación global del patrimonio cultural ... *Op cit.* p. 37.

¹⁶³ Este supuesto plantea que el personal de bibliotecas habrá de poseer una educatividad sobre el patrimonio que difunde.

difusión sobre tales manifestaciones deberá girar en torno a que con apoyo de TIC se fortalezca la asimilación y la acomodación de información, la construcción de aprendizajes, las formas de entretenimiento, y la generación de emociones y sensaciones.¹⁶⁴

Transversalizar TIC con expresiones culturales, para fines educativos e informativos pone de manifiesto dos problemáticas para la sociedad actual, y son las siguientes: ¿cómo tener acceso a la memoria documental?, y ¿de qué manera difundir significativamente información?. Lo anterior surge a raíz de que nunca como antes la sociedad tuvo tantos medios y estrategias para acercarse a las manifestaciones culturales, para registrar las mismas y usufructuarlas para hacer memoria.

Por lo que la educación sobre patrimonio documental, propugna porque con la difusión del patrimonio con apoyo de TIC se potencie la creatividad, las sensaciones, la comprensión y la valoración de las expresiones documentales.

Una acción de difusión del patrimonio documental son los periódicos en línea,¹⁶⁵ en los que con frecuencia se incluyen temáticas sobre patrimonio cultural. También, dichas acciones difunden en multimedia¹⁶⁶ temas generales sobre patrimonio.

La difusión del patrimonio documental en la perspectiva académica ha sido poco desarrollada y analizada tanto en espacios presenciales como en entornos digitales. Algunas iniciativas elaboradas a nivel internacional poseen connotaciones comerciales, las cuales analizadas objetivamente pueden

¹⁶⁴ Gitlin, Todd. Media unlimited. Nueva York: Owl Books, 2004. Cfr. Orozco, Guillermo. Entre pantallas: nuevos escenarios y roles comunicativos de sus audiencias-usuarios. En *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica*. México: UAM-Iztapalapa, 2009. p. 288.

¹⁶⁵ Algunos a nivel nacional son: Reforma, El Universal, entre otras; a nivel internacional: El País, New York Times, entre otros.

¹⁶⁶ En las publicaciones periódicas digitales se producen contenidos sobre patrimonio cultural en los que confluyen contenidos generales así como elementos visuales que estimulan e incrementan el interés por las notas.

repercutir para el desarrollo de acciones académicas sobre la difusión del patrimonio documental. Un ejemplo es ArtProject,¹⁶⁷ el cual no obstante ha sido desarrollado y centrado para los museos; su iniciativa puede ser referente para elaborar acciones y productos digitales sobre patrimonio documental en el contexto de los espacios bibliotecarios universitarios especializados.

En suma, en la medida en que los ciudadanos a partir de la difusión se estimule el acceso a la información sobre la memoria documental, se podrá potenciar la toma de conciencia de aquellos respecto a la representatividad del legado informativo.

Alfabetización informativa sobre patrimonio documental y TIC

Teóricamente, la educación sobre patrimonio documental tiene en las bibliotecas universitarias especializadas el mejor contexto para su expresión y praxis, a partir del acceso a la información, el ejercicio de valores sociales y patrimoniales, el apoyo a las actividades de aprendizaje, la alfabetización informativa y tecnológica, el usufructo de recursos de información, la difusión de información, entre otras actividades.

Se puede considerar que si la base de la educación sobre patrimonio documental radica en las perspectivas simbólicas, mediadoras e informativas; entonces, con tales perspectivas se fortalecerá la enseñanza y la información para el aprendizaje de aquel en dichas bibliotecas.

La educación sobre patrimonio no es un fin en sí misma, lleva implícita diversos contextos, fines y procesos complementarios a la educatividad en general. El objetivo por desarrollar acciones para alfabetizar a los ciudadanos, esta centrado en proporcionar conocimientos para comprender una visita o ver una exposición, aportar materiales didácticos,¹⁶⁸ entre otros fines unidireccionales.

¹⁶⁷ Desarrollado por Google. Disponible en: <http://www.googleartproject.com/>

¹⁶⁸ Fontal, Olais. La educación patrimonial ... *Op cit.* p. 133.

Lo anterior, pone de manifiesto que los factores informativos, simbólicos, sensitivos, entre otros, no forman del todo parte de los objetivos educativos tradicionales. De ahí, la relevancia de las bibliotecas y los entornos digitales por su pertinencia social para la educación sobre patrimonio documental.

La educación sobre patrimonio documental en las bibliotecas referidas propugna por apoyarse en modelos simbólicos y sociales, y desarrollar procesos actitudinales y procedimentales¹⁶⁹ para generar que la comunidad de usuarios realicen procesos cognitivos sobre la memoria documental, con apoyo de servicios bibliotecarios, recursos de información y TIC.

Los procesos cognitivos sobre patrimonio documental con base en servicios de información, podrán apuntar por tres objetivos: primero, que los ciudadanos desarrollen competencias para recuperar información; segundo, formar ciudadanos conscientes e informados, y tercero, resguardar y divulgar la memoria documental.

Ante tal convergencia, un servicio bibliotecario basado en acciones formativas e informativas es la alfabetización informativa sobre patrimonio documental.¹⁷⁰

La alfabetización informativa sobre patrimonio con apoyo de tecnología informática apuntará a que la información disponible sea significativa para quien la consulte. Un ejemplo, es el siguiente cuadro, en el que se exponen los porcentajes en los que los ciudadanos asimilan y acomodan información.

¹⁶⁹ *Ibid.* p. 152.

¹⁷⁰ Para ubicar la relación teórica entre alfabetización y educación: véase pp. 47-51.

Acciones de asimilación y acomodación de información	
<p>Asimilación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 83% se realizan con la vista • 11% con el oído • 3.5% con el olfato • 1.5% con el tacto • 1% con el gusto 	<p>Retención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10% de lo que leen • 20% de lo que escuchan • 30% de lo que ven • 50% de lo que ven y escuchan al mismo tiempo • 70% de lo que se discute • 90% de lo que se dice y hace.
<p><i>Fuente:</i> Touriñán, José. Integrar la escuela en la sociedad de la información: desmitificar la perspectiva TIC y orientar la educación electrónica. <i>Tecnología y comunicación educativas</i>, 21, No. 45, 2007. p. 59.</p>	

En consonancia con lo anterior, la premisa para el planteamiento de una alfabetización sobre patrimonio documental, tendrá como base el aprender haciendo con apoyo de TIC.

La alfabetización informativa sobre patrimonio documental puede considerarse una extensión de la educación patrimonial, misma que se refiere a “ ... un proceso permanente y sistemático de trabajo educativo centrado en el patrimonio cultural como fuente primaria de conocimiento y enriquecimiento individual y colectivo. (...) y un instrumento de ‘alfabetización cultural’ que posibilita a un individuo realizar la lectura del mundo que lo rodea llevándolo a la comprensión del universo sociocultural y de la trayectoria histórica-temporal en la que está inserto.”¹⁷¹

Un par de finalidades de la alfabetización informativa sobre patrimonio , son las que siguen:, primero, proporcionar a los usuarios experiencias significativas

¹⁷¹ Teixeira, Simonne. Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, XXXII, No. 2, p. 139. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-07052006000200008&script=sci_arttext

ampliadas¹⁷² sobre el patrimonio documental; y segundo, diversificar el conocimiento de los objetos consultados. Además, la alfabetización sugerida potenciará que los usuarios elijan qué y cómo quieren tener acceso a las expresiones.¹⁷³

Para guiar el desarrollo de la alfabetización informativa sobre patrimonio documental con apoyo de TIC, son pertinentes las siguientes preguntas:¹⁷⁴

- ¿Para qué alfabetizar sobre patrimonio?

Alfabetizar sobre patrimonio documental apunta por los siguientes objetivos: que los estudiantes a través de acciones educativas e informativas tengan acercamientos teóricos y pragmáticos con el patrimonio, desarrollo de actitudes positivas hacia aquel, valorar su significación conceptual, material, social y cultural, utilizar instrumentos tecnológicos para tener acceso al patrimonio documental, conocerlo a *priori* o integralmente, protegerlo, difundirlo y analizarlo críticamente.

- ¿Qué enseñar y aprender sobre patrimonio?

La alfabetización sobre patrimonio apunta por promover acciones conceptuales, procedimentales y actitudinales a partir de las implicaciones emotivas, informativas y cognitivas, con apoyo de aplicaciones tecnológicas.

¹⁷² Son actividades basadas en la vivencia, las cuales amplifican la asimilación y la comprensión de las manifestaciones culturales, en este caso, en las que se aplican TIC para fines cognitivos, sensoriales e informativos.

¹⁷³ La alfabetización planteada sugiere el apoyo de tecnologías informáticas, tales como dispositivos móviles de mano, mapas de orientación sobre la composición de las manifestaciones documentales. Al mostrar a los usuarios la disponibilidad de información y servicios, éstos podrán elegir de acuerdo a sus intereses y/o necesidades informativas.

¹⁷⁴ La guía de preguntas son parte de una propuesta educativa sobre patrimonio cultural. Dichas preguntas son referentes pertinentes, y se contextualizan para la perspectiva informativa de la educación sobre patrimonio documental que este documento propone. *Cfr.* Fontal, Olais. La educación patrimonial ... *Op cit.* p.162.

En la alfabetización sobre patrimonio será relevante que los ciudadanos desarrollen habilidades para tener acceso a la información mediante TIC, practiquen métodos para la recuperación de información, y así, potenciar que los estudiantes tomen conciencia sobre la representatividad del patrimonio documental.

- ¿Cómo enseñar y aprender sobre patrimonio?

Las acciones procedimentales y actitudinales son instrumentos que mediante la alfabetización sobre patrimonio podrán producir efectos sensitivos y cognitivos en complemento a la educatividad patrimonial.

Algunos procedimientos a desarrollar son: formación en competencias para tener acceso a la información, actualización en el uso de TIC, acercamiento, apreciación y análisis del patrimonio documental, entre otros.

Una herramienta para llevar a cabo la enseñanza sobre patrimonio documental es Internet, la cual es un potencial instrumento informativo, socializador, cognitivo y sensibilizador. Internet como herramienta de enseñanza pone de manifiesto la necesidad porque la sociedad se prepare en el usufructo de la misma; de ahí, la pertinencia por desarrollar servicios de información como la alfabetización informativa sobre patrimonio.

- ¿A quién enseñar sobre el patrimonio?

Un contexto en el que la alfabetización sobre patrimonio podrá tener un desarrollo pertinente son las comunidades universitarias de áreas del conocimiento humanísticas y sociales, debido a que algunos intereses de los miembros universitarios están relacionados con la valoración de las manifestaciones culturales, en el estudio de las expresiones

socioculturales, y en general, interesados en el análisis, la difusión y la permanencia del patrimonio cultural de la humanidad.

- ¿Dónde enseñar sobre patrimonio?

Los espacios bibliotecarios universitarios especializados tanto presenciales como digitales son pertinentes para desarrollar la alfabetización informativa sobre patrimonio documental, como una perspectiva educativa e informativa flexible.

En las bibliotecas a través de servicios de información se potencia el acceso, la socialización y la valoración de la información en general, y sobre patrimonio documental en particular, con lo cual se incrementará la visibilidad y la usabilidad de los recursos de información patrimoniales y sobre patrimonio.

Las preguntas anteriores plantean a la alfabetización informativa sobre patrimonio con características educativas, informativas, tecnológicas, simbólicas y culturales encaminadas a proponerse como extensión de la enseñanza presencial, por ser un servicio de información sobre patrimonio documental, fortalecer el aprendizaje de la comunidad mediante la formación de habilidades y competencias informativas con apoyo de TIC, producir intereses y toma de conciencia sobre el valor que poseen las manifestaciones documentales en espacios bibliotecarios universitarios presenciales y virtuales, con particularidades educativas no formales.

La convergencia entre TIC y patrimonio documental con perspectiva cognitiva e informativa es que los ciudadanos se trasladen sin rupturas entre diferentes métodos de visualización, diferentes niveles de conocimiento, mapear entre

distintos significados, entre diversos tipos de conocimientos,¹⁷⁵ múltiples recursos de información, y con formas alternas para aprender.¹⁷⁶

Las formas alternas para el aprendizaje instrumentadas con TIC para la memoria documental resultan herramientas que impulsarán en los ciudadanos actitudes para la valoración y la determinación de significación de las expresiones socioculturales, mediante los procesos alfabetizadores flexibles que se proponen.

En suma, la alfabetización informativa sobre patrimonio como servicio bibliotecario con apoyo de TIC posee diversas perspectivas, estrategias y postulados teóricos a desarrollar como objeto de estudio. Al mismo tiempo, los aspectos educativos, informativos, tecnológicos y culturales son ejes para el desarrollo de dicha alfabetización, ya que a través de que la comunidad universitaria tengan acceso a la información, usufructúen la difusión y utilicen TIC, se potenciará el aprendizaje significativo de los mismos para fortalecer la valoración y la determinación de la representatividad del patrimonio documental.

Significación del patrimonio documental, valores y TIC

El acceso, la difusión y la alfabetización informativa son actividades que con apoyo de TIC se incrementará la determinación de la significación de la memoria documental.

Para este documento, algunos valores sociales que se fortalecen con el acceso y la difusión son los siguientes: comunicación, diálogo, educación continua, recreación,¹⁷⁷ uso,¹⁷⁸ forma¹⁷⁹ y simbólicos.¹⁸⁰ Asimismo, es necesario tener en

¹⁷⁵ Veltman, Kim H. *Op cit.* p. 33.

¹⁷⁶ *Ibid.* p. 35

¹⁷⁷ Rodríguez, José. Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2001. p. 248-256.

cuenta que los valores cambian en función del tiempo y de los contextos culturales en los que se analicen.¹⁸¹

Sobre los valores patrimoniales, al apoyarse con TIC se potenciará la vista, la comprensión, la sensación, la audición, la información, la usabilidad,¹⁸² entre otras.

La apreciación y la apropiación simbólica¹⁸³ se trata de una perspectiva alterna para la transmisión de valores sobre el legado informativo, ya que a través de procesos informativos y comunicativos, se busca sensibilizar a los ciudadanos con aspectos cognitivos y vivenciales.

La mediación de TIC sobre el legado informativo de la humanidad apunta por la preservación de aquel a través de simuladores virtuales, páginas Web, recursos de información audiovisuales y multimedia, entre otras, que a su vez, formulen percepciones alternas sobre las manifestaciones; mismas acciones que son contraparte de apreciaciones tradicionales¹⁸⁴ para valorar la memoria documental.

La convergencia entre TIC y patrimonio en razón de valores sociales y patrimoniales, considera el apoyo de tecnologías como instrumentos que representan tanto una dimensión alterna para conocer alguna expresión y como complemento de las vivencias sobre las manifestaciones. Ambas

¹⁷⁸ Capacidad del patrimonio para satisfacer alguna necesidad específica, sea individual o colectiva. *Cfr.* Fontal, Olais. La educación patrimonial ... *Op cit.* p. 45.

¹⁷⁹ Presentación física del patrimonio a partir de su forma y composición material. *Cfr.* Fontal, Olais. La educación patrimonial ... *Op cit.* p. 46.

¹⁸⁰ Transmisión de ideas del patrimonio, la cual tiene repercusiones en los sentidos, la percepción y las emociones que genera dicho patrimonio en los ciudadanos. *Cfr.* Fontal, Olais. La educación patrimonial ... *Op cit.* pp. 46-47.

¹⁸¹ Fontal, Olais. La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet. España, Ediciones Trea, 2003. p. 44.

¹⁸² La usabilidad permea en las formas en que los usuarios pueden informarse y conocer el patrimonio documental, es decir, el valor de uso del patrimonio mediado con TIC proporciona opciones de visita al patrimonio como antesala a la experiencia presencial.

¹⁸³ Fontal, Olais. La educación patrimonial ... *Op cit.* p. 34.

¹⁸⁴ Tales como el valor histórico, el cual determina la relevancia de las manifestaciones en función de su antigüedad.

consideraciones, buscan generar interés en la comunidad para el uso responsable y útil del patrimonio documental en el contexto de las bibliotecas universitarias especializadas.

Finalmente, en la educación sobre el patrimonio documental, las bibliotecas referidas promueven el ejercicio de valores sociales y patrimoniales en función de conocer y comprender el dinamismo del patrimonio documental, a partir de considerar el apoyo que propician las TIC.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente capítulo expone la relación entre educación universitaria, tecnologías de la información y patrimonio documental en función de las actividades y las necesidades socio-informativas contemporáneas, así como en dirección de apoyar el desarrollo sostenible de los países por medio de la educación y con el uso de TIC, y a partir de la formación de ciudadanos conscientes y responsables de sus contextos culturales, históricos y contemporáneos.

La enseñanza del patrimonio documental con apoyo de TIC en espacios bibliotecarios referidos, es una alternativa flexible y no formal para cumplir objetivos informativos, cognitivos, comunicativos respecto al conocimiento y la permanencia de la memoria bibliográfica y documental.

En este documento se planteó que en el plano educativo universitario, la educación sobre patrimonio con apoyo de TIC será promotora de actividades presenciales y en línea, formales y no formales, que apuntan a formar ciudadanos sensibles, conscientes del valor de las manifestaciones documentales, cuyo sustento radica en el acercamiento que sugieren las TIC para con los ciudadanos y el patrimonio.

Las TIC en consonancia con las demandas sociales contemporáneas a través de herramientas y diversos medios como Internet, se posicionan como agentes de fines educativos, informativos, sensoriales alternos a los realizados en forma presencial sobre las manifestaciones documentales; así como también, las TIC apoyan ejercitar valores sociales y patrimoniales para determinar la significación del patrimonio documental.

Por su parte, las bibliotecas universitarias especializadas se consideran el marco pertinente para llevar a cabo actividades de aprendizaje no formales en torno a la memoria documental, principalmente a través de servicios y recursos de información con apoyo de TIC.

En este orden de ideas, el desarrollo de una alfabetización sobre patrimonio documental con apoyo de TIC se contempla en función de las demandas sociales, educativas, tecnológicas e informativas, y que para este documento, requieren transversalizarse en torno al acceso, la difusión y el usufructo razonado de las manifestaciones bibliográficas y documentales.

En el marco de las bibliotecas universitarias especializadas y con base en las funciones sustanciales de éstas, tales como los servicios y los recursos de información impresos y digitales, se consideran que para la educación sobre patrimonio documental podrán tener fuentes verosímiles para fundamentar las acciones cognitivas, sensoriales e informativas para conocer y comprender la significación del legado informativo. Es decir, se plantea a las bibliotecas universitarias especializadas como impulsoras del desarrollo de puntos de acceso, de actividades de difusión para que los usuarios consulten y usufructúen el patrimonio, apoyar el desarrollo de actividades académicas y de investigación sobre patrimonio documental como objeto de estudio, a través de la alfabetización informativa sobre patrimonio documental.

En suma, las TIC para el patrimonio documental representan herramientas e instrumentos que buscan apoyar las acciones formativas e informativas no formales relativas a la socialización, la valoración, el usufructo y la preservación de la memoria informativa, y a través de acciones bibliotecarias satisfacer las necesidades de información como complementar la formación y/o la especialización de los miembros universitarios en los aspectos socioculturales.

OBRAS CONSULTADAS

- América Latina: Internet multicultural. *Internet Press Service* (IPS), 19 de marzo, 2010. Disponible en: <http://ipsnoticias.net/print.asp?id>
- Cabero, Julio. Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. *Tecnologías y comunicación educativas*, 21, 45, julio-diciembre 2007.
- Cabero, Julio. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación: aportaciones a la enseñanza. En Cabero, Julio (Ed.) *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid: Síntesis, [s.a.].
- Casas, Miguel. Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2, 2, 2005.
- Carrión, Carmen, coord. 2007. *Educación para una sociedad del conocimiento*. México: Trillas, UNESCO.
- Cazés, Daniel ... [et al.] (Coord.) *Disputas por la Universidad: cuestiones prácticas para confrontar su futuro*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2007.
- Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior / UNESCO. *Perfiles Educativos*, 20, 79-80.
- Delors, Jaques. *La educación encierra un tesoro: compendio. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana-UNESCO.
- Fernández, Juan. La educación en ciudadanía para la sociedad del conocimiento: una aproximación sociocultural. En *Educación para una sociedad del conocimiento* / Carmen Carrión Carranza (Coord.) México: Trillas: UNESCO, 2007.
- Fontal, Olais. *La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet*. España, Ediciones Trea, 2003.

- IFLA. Declaración acerca de las Bibliotecas y el desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/eb/sust-dev02-sp.html>
- Mateos, Santos. Hacia una comunicación global del patrimonio cultural, o cómo potenciar su uso fomentando su preservación. En Mateos Rusillo, Santos (Coord.) *La comunicación global del patrimonio cultural*. España: Ediciones Trea, 2008.
- Mateos, Santos. (Coord.) *La comunicación global del patrimonio cultural*. España: Ediciones Trea, 2008. (Biblioteconomía y administración cultural; 195)
- Mendes, Silvio. Valores, patrimonio edificado y ciberespacio. En *UNESCO. Museum Internacional: los usos del patrimonio cultural en la sociedad de la información*. 215, 2002.
- Orozco, Guillermo. Entre pantallas: nuevos escenarios y roles comunicativos de sus audiencias-usuarios. En *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica*. México: UAM-Iztapalapa, 2009.
- Palma, Juan. Los recursos de información tecnológicos en las bibliotecas universitarias del siglo XXI ... / Juan Miguel Palma Peña, Mary Carmen Rivera Espino. En *Memorias digitales de las XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, Chihuahua, Chih. 12-14 de mayo, 2008.
- Pobres pero con teléfono celular. En *Tecnofilia. El Universal*, 24 de febrero, 2010. Disponible en: http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle10088.html
- Quintanilla, Miguel. Problemas filosóficos de la tecnología. En *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: FCE, 2005.
- Quintanilla, Miguel. Veinte años después. En *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: FCE, 2005.
- Radoykov, Boyan. Acceso y preservación en la sociedad de la información. *Museum Internacional 215: Los usos del patrimonio cultural en la sociedad de la información 1*. UNESCO, 2002.
- Raposo, Paulo. Performando la cultura: recreaciones históricas e interpretaciones patrimoniales. En *Patrimonios culturales: educación e interpretación, cruzando límites y produciendo alternativas 12*.
- Rodríguez, José. Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2001.
- Segura, Jesús. La utilización educativa de la informática. En *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. España: Síntesis Educación.

- Silvio, José. La virtualización de la universidad: ¿cómo transformar la educación superior con la tecnología?. Caracas: UNESCO, 2000.
- Teixeira, Simonne. Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, XXXII, 2. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-7052006000200008&script=sci_arttext
- Touriñán, José. Integrar la escuela en la sociedad de la información: desmitificar la perspectiva TIC y orientar la educación electrónica. *Tecnología y comunicación educativas*, 21, 45, 2007.
- Vietman, Kim. Retos para las aplicaciones de TIC/TCU en el patrimonio cultural. En Carreras, César. (Ed.) *Patrimonio cultural tecnologías de la información y la comunicación: a la búsqueda de nuevas fronteras*. Cartagena: Ayuntamiento. Consejería de Cultura 3000 Informática, 2005.
- Vinson, Isabell. Editorial. En *Museum Internacional: los usos del patrimonio cultural en la sociedad de la información*, 216.
- Vinson, Isabell. ¿Qué contenidos culturales para qué cibercultura?. En *Informe mundial sobre la cultura 1998. Capítulo 15. Patrimonio y cultura / UNESCO*. Disponible en: http://www.redinterlocal.org/Patrimonio-y-cibercultura-Que?debut_ult_art_sec=15
- Voutssás, Juan. Bibliotecas y publicaciones digitales. México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009.
- UNESCO. Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. París: UNESCO, 2001 Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. Las utilidades del patrimonio en la sociedad de la información. En *Museum Internacional 215: Los usos del patrimonio cultural en la sociedad de la información 1*, 2002.

3. BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPECIALIZADAS, SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y RECURSOS DE INFORMACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

Las bibliotecas universitarias especializadas tienen como principales funciones, proporcionar recursos y servicios de información para satisfacer las necesidades de los usuarios. En este sentido, las bibliotecas mencionadas son escenarios informativos alternos no formales, educativamente flexibles y pertinentes para apoyar el campo en construcción que representa la educatividad sobre patrimonio documental como objeto de estudio y para usufructuarlo.

Como ya se ha mencionado en la introducción, el presente capítulo tiene tres objetivos: primero, especificar la pertinencia de las bibliotecas universitarias especializadas como marco para el desarrollo de una educación sobre patrimonio bibliográfico y documental; segundo, proyectar algunos recursos de información a compilar para informar y difundir el patrimonio documental en la universidad y a la sociedad; y tercero, proponer servicios de información a realizar por las bibliotecas referidas para informar y difundir el patrimonio documental.

Para este capítulo se considera que: para fundamentar una educación sobre patrimonio bibliográfico y documental en las bibliotecas universitarias especializadas es necesario integrar recursos y servicios de información sobre patrimonio documental para formar, informar y difundir el patrimonio documental, y así, que los ciudadanos conozcan, aprecien y usufructúen al mismo.

El presente capítulo lo integran tres apartados: primero, analizar el contexto de las bibliotecas universitarias especializadas y su relación con la educación sobre patrimonio documental; segundo, delimitar la compilación de recursos de información sobre patrimonio documental; y tercero, proponer servicios de información sobre patrimonio documental en bibliotecas universitarias especializadas.

3.1 BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPECIALIZADAS Y EDUCACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL

Las bibliotecas son entornos que permiten registrar, rescatar, organizar, conservar, y difundir la información objetivada en múltiples formatos, así como apoyar la formación de los ciudadanos e impulsar el desarrollo de la sociedad. En el contexto universitario, las bibliotecas universitarias especializadas¹⁸⁵ tienen el objetivo de apoyar las actividades de formación y de investigación de los usuarios de tales entornos.

Particularmente, se considera que las bibliotecas universitarias especializadas podrán realizar servicios y compilar recursos de información sobre el patrimonio

¹⁸⁵ Este documento propone teóricamente como marco de acción para desarrollar una educación sobre patrimonio a las bibliotecas universitarias especializadas del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como en algunos programas de formación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, mismas entidades que poseen tanto acervo considerado patrimonio como tienen por objeto de estudio el tratamiento teórico y empírico del patrimonio cultural, bibliográfico y documental. Para el concepto sobre bibliotecas universitarias especializadas utilizado para este documento véase p. 22.

bibliográfico y documental que resguardan algunas de éstas, y lograr que los ciudadanos conozcan, aprecien, valoren y usufructúen al patrimonio en términos informativos, educativos, académicos y de investigación. Paralelamente, las bibliotecas también podrán impulsar el tratamiento del patrimonio documental como objeto de estudio, es decir, cuando las bibliotecas no posean manifestaciones informativas materialmente.

Por lo anterior, se atienden tres factores de las bibliotecas referidas en la sociedad actual, tales como: la organización, el acceso y la difusión de los recursos de información.¹⁸⁶ El objetivo de dichos factores es que a través de distintas entradas se agilice el acceso a la información y satisfacer las necesidades informativas de los usuarios de los sistemas educativos universitarios, así como de la sociedad en general.

Por lo que resulta necesario que las bibliotecas y a los especialistas de la información de las mismas contribuyan a la construcción social, educativa y cultural de la sociedad contemporánea, a partir de servicios y recursos de información pertinentes.

Para asegurar la permanencia del patrimonio bibliográfico y documental, las bibliotecas universitarias podrán desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje para informar sobre el patrimonio, y así, formar ciudadanos informados, conscientes e interesados en aprender a aprender sobre aquel conjunto. En las iniciativas educativas que se emprendan será pertinente apoyarlas con TIC, para impulsar y fortalecer la difusión mediante entornos de aprendizajes digitales y presenciales para resguardar y difundir la memoria documental.

¹⁸⁶ Los recursos de información para este documento se utilizan en su acepción más amplia, y se refieren como el conjunto de materiales impresos y soportes digitales que permiten objetivar la información.

Bibliotecas universitarias especializadas en la sociedad del siglo XXI

En general, para la sociedad actual la información y el conocimiento son considerados insumos básicos –en paralelo a los recursos naturales- para articular el desarrollo y el establecimiento de sociedades de la información y del conocimiento.¹⁸⁷

La información, la educación, la memoria cultural, las bibliotecas y las TIC se conjugan para un intercambio global de bienes culturales.¹⁸⁸ Por lo que ante el dinamismo de la llamada edad de la información¹⁸⁹ se requieren tratar los objetos de estudio con conocimientos integrados,¹⁹⁰ los cuales podrán orientar a la sociedad respecto al valor cognitivo que puede alcanzar la información, así como considerar su aplicación en diferentes esferas públicas y privadas en función de la recuperación y la reflexión como elementos sustanciales para el desarrollo sostenible.

La diversidad de formatos en que se objetiva la información es una particularidad social contemporánea, y en la que la aplicación de TIC es latente. Por lo que las manifestaciones informativas, el acceso a éstas y los beneficios que de dicho acceso resulten, fortalecen dos ideas, que son la infodiversidad y la educación para todos en el marco de la sociedad de la información y del conocimiento; mismas acciones que mediante las bibliotecas universitarias especializadas se podrán potenciar.

¹⁸⁷ Para efectos de este trabajo, las sociedades de la información y del conocimiento se comprenden como el conjunto de sociedades en las que la información y el conocimiento reflexivo son elementos que garantizarán el desarrollo sostenible de los ciudadanos.

¹⁸⁸ UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento ... p. 71.

¹⁸⁹ Época en la que la fuerza de trabajo e interacción de la sociedad, es realizada mayormente a través de medios y mecanismos electrónicos y virtuales. *Cf.* Menou, Michel. La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación ... En *Anales de Documentación*, 7. 2004. p. 242.

¹⁹⁰ Se refieren a la convergencia teórica y pragmática sobre diversas áreas del conocimiento en torno a un objeto de estudio. Sus antecedentes son la inter, la multi y la transdisciplinariedad. La finalidad de tal integración es producir una convivencia teórico-pragmática de los conocimientos.

Para efectos del presente trabajo, teóricamente las bibliotecas universitarias especializadas en humanidades y ciencias sociales pueden ser el marco de acción para contextualizar el proceso educativo sobre patrimonio documental, en razón de ser un escenario en el que se universalizan las ideas, donde converge y consolida la diversidad cultural, así como por impulsar la toma de conciencia y la valoración de las expresiones culturales.

Articular el proceso educativo sobre patrimonio con perspectivas informativas en las bibliotecas referidas apunta por promover el acceso, la recuperación y el tratamiento cognitivo de la información, a partir de estimular a las generaciones de estudiantes y especialistas en el uso de aquellos espacios, de los servicios y de los recursos de información que se ponen a disposición, para su formación, su especialización e investigación respectivamente.

Para lograr los beneficios antes mencionados, aquellos elementos que se podrán desarrollar en las bibliotecas universitarias especializadas en relación con la educación sobre patrimonio documental, se pueden centrar en tres aspectos: primero, el acceso a la información; segundo, la difusión de los recursos de información; y tercero, el proceso cognitivo sobre las manifestaciones.

En este sentido, la participación de las bibliotecas mencionadas manifiesta roles sociales como mediadoras entre la información, la educación y los usuarios, mismos roles que alcanzarán significatividad a través de servicios de información.

Un elemento a considerar para las funciones de las bibliotecas universitarias contemporáneas son las instrumentaciones tecnológicas informáticas y telemáticas, ya que las mismas apoyan el desarrollo servicios de información y recursos impresos y digitales que potencian la formación y la información, ya sea presencia o digital para los actores de aquellos espacios.

Para el caso del patrimonio documental, con base en el acceso a la información con TIC, las bibliotecas universitarias podrán poner atención en la difusión del legado informativo de la humanidad para complementar la formación humanista de los estudiantes, y considerar que se utilicen TIC puesto que para los estudiantes aquellas son instrumentos de uso cotidiano para fines sociales, informativos, académicos, especializados, entre otros.

Resulta relevante ubicar algunos proyectos¹⁹¹ cuyos objetivos son preservar y difundir la memoria documental con la que tratan materialmente, y que se conforman por equipos multidisciplinarios, orientados con la óptica informativa. Asimismo, habrá que considerar iniciativas¹⁹² en las que se tiene por objeto de estudio teórico y empírico al patrimonio documental en los planos académicos y de investigación.

Por su parte, las bibliotecas universitarias contemporáneas –entre otras funciones- podrán centrarse en que los estudiantes universitarios se acerquen a las fuentes de información sobre patrimonio documental y desarrollen procedimientos como: conocer, apreciar, utilizar, analizar, resguardar y transmitir la memoria documental en lo local y en lo global.

En razón del proceso educativo sobre patrimonio documental, mediante acciones educativas e informativas en bibliotecas universitarias, se apuntará

¹⁹¹ Un par de proyectos centrados en la preservación y la difusión del patrimonio documental a partir del tratamiento del acervo físicamente, son los siguientes:

1. MUSICAT. Disponible en: <http://musicat.unam.mx>
2. Los primeros libros de las Américas: impresos mexicanos del siglo XVI en bibliotecas del mundo. Disponible en: <http://primeroslibros.org/>

¹⁹² Una iniciativa internacional que tiene por objeto de estudio al patrimonio documental, es la siguiente:

- Forum UNESCO: Patrimonio y Universidad. Esta acción digital, tiene un espacio específico para la difusión de actividades académicas sobre el patrimonio documental. Disponible en: <http://universityandheritage.net/esp/index.html>

por fomentar beneficios en la formación de los usuarios a través de la transmisión¹⁹³ intencional de los recursos de información sobre patrimonio.

Asimismo, en la socialización de la información como factor del proceso educativo sobre patrimonio, la mediación cultural¹⁹⁴ resultará significativa para promover el acceso, la difusión, la vivencia, la sensibilización y la cognición sobre las manifestaciones culturales.

Establecer procesos educativos e informativos para desarrollar una educación sobre patrimonio documental en las bibliotecas universitarias especializadas, podrá realizarse con diversas etapas y factores relacionados.¹⁹⁵

Para efectos del presente trabajo, se ubican tres elementos relacionados para apoyar la educación sobre patrimonio documental, y son los siguientes: primero, características de las bibliotecas universitarias especializadas; segundo, servicios de información; y tercero, recursos de información sobre patrimonio a desarrollar.

Sobre las bibliotecas universitarias especializadas en la sociedad actual, algunas características son las siguientes:

- Satisfacer las necesidades que la comunidad de usuarios manifieste en materia informativa, formativa, cultural y tecnológica.
- Establecer redes de cooperación entre bibliotecas.
- Impulsar el uso de instrumentos informáticos para que la información sea interoperable.
- Poner en acceso abierto información referencial y en texto completo, cuya temática sea el patrimonio.

¹⁹³ Fontal, Olaia. La dimensión contemporánea de la cultura. Nuevos planteamientos para el patrimonio cultural y su educación. En Calaf, Rose y Fontal, Olaia (Coords.) Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos. España: Ediciones Trea, 2004. p. 98.

¹⁹⁴ Consiste en que: "provea a los individuos de criterios para discernir qué es lo que, de todo ese cúmulo de información, les afecta y cómo pueden constituirse en protagonistas de sus propias decisiones" Cfr. Aguirre, Imanol. Nuevas ideas de arte y cultura para nuevas perspectivas en la difusión del patrimonio. En Aguirre, Imanol, Fontal, Olaia, Darras, Bernard [et al.] *El acceso al patrimonio cultural: retos y debates*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra, 2008. p. 109.

¹⁹⁵ En dichas etapas y elementos se consideran factores educativos, tecnológicos e informativos aplicables al tratamiento formativo sobre el patrimonio bibliográfico y documental.

- Impulsar que las bibliotecas sean escenarios dinámicos, interactivos, formativos y propicios para las manifestaciones culturales.
- Difundir a las bibliotecas como escenarios educativos, informativos, en las que los ciudadanos puedan tener acceso al patrimonio documental.
- Fomentar que los usuarios decidan qué y cómo¹⁹⁶ utilizar los recursos y los servicios de información.

Respecto a los servicios de información, algunas características y tendencias por desarrollar son las siguientes:

- Establecer en bibliotecas servicios de información basados en la innovación y la interactividad, mismas que podrán apoyarse con TIC.
- Proporcionar servicios de información con perspectivas informativas, difusoras y educativas centradas en el patrimonio documental.
- Potenciar el acceso a recursos educativos abiertos.
- Fomentar la cooperatividad de servicios de información entre bibliotecas universitarias especializadas.
- Establecer un servicio de alfabetización informativa sobre patrimonio.

Sobre el desarrollo de recursos de información para apoyar a la educación sobre patrimonio documental, se consideran las siguientes particularidades:

- En función de valores sociales y patrimoniales, definir y utilizar criterios para el desarrollo de recursos de información sobre patrimonio.
- Desarrollar recursos de información digitales con base en el acceso abierto y la interoperabilidad.
- Establecer mediante sistemas de información cooperación con bibliotecas universitarias en el desarrollo de recursos de información.

¹⁹⁶ Qué y cómo utilizar las acciones que las bibliotecas proporcionen son paradigmas que de cara a la sociedad de la información y del conocimiento son diversos los artefactos y los contenidos que se pueden proporcionar a los usuarios sobre el tema de patrimonio documental, y que a través de redes inalámbricas, dispositivos móviles, pizarrones electrónicos y recursos multimedia, se pueden establecer alternativas para potenciar la realidad ampliada –basada en la experiencia– sobre los contenidos y los objetos patrimoniales a presentar, con una visión educativa e informativa.

La realidad ampliada consiste en que los ciudadanos amplíen la vivencia que tengan con las manifestaciones culturales. *Cfr.* Ferrera, Rufino. Nuevos medios y nuevas funciones: Internet, museos y educación. En: Carreras Monfort, César (Ed.) *Patrimonio cultural y tecnologías de la información y la comunicación ...* Cartagena: Ayuntamiento. Consejería de Cultura, 2005. p. 185.

- Promover y difundir en la comunidad universitaria del área de humanidades y ciencias sociales el usufructo de recursos de acceso abierto.
- Potenciar en bibliotecas universitarias la construcción de puntos de acceso para la recuperación y el uso de la información, ya sea referencial o en texto completo.

En suma, en las bibliotecas universitarias especializadas tanto con recursos de información como a través de servicios de información sobre patrimonio, se impulsarán actitudes y acciones procedimentales respectivamente, para la transmisión de información significativa, las cuales al impulsar la vivencia y el ejercicio de valores sociales y valores patrimoniales podrán atender el campo en construcción del proceso educativo e informativo sobre patrimonio documental.

3.2. RECURSOS DE INFORMACIÓN SOBRE PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL EN BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPECIALIZADAS

Los recursos de información son elementos importantes para la educación sobre patrimonio bibliográfico y documental y para las bibliotecas universitarias especializadas, ya que dichos recursos contienen información objetivada en múltiples manifestaciones impresas y digitales.

En el siglo XXI, los recursos de información adquieren características significativas por los distintos usos para los que pueden destinarse. Para los escenarios educativos y culturales a partir del movimiento de acceso abierto y la alfabetización informativa sobre patrimonio, los recursos de información son un núcleo mediante el cual las manifestaciones y las representaciones informativas, pueden ser usufructuadas para acciones cognitivas y académicas. Debido a que a partir del siglo XIX, las bibliotecas referidas y el acceso a la

información son elementos que apoyarán las acciones educativas para sustentar el funcionamiento de las sociedades.¹⁹⁷

En paralelo, para los recursos de información las TIC aportan particularidades como la ubicuidad y la interoperabilidad, para que con tales atributos, propiciar una mediación cultural,¹⁹⁸ la cual a su vez, impulsará acciones culturales digitales¹⁹⁹ para potencialmente acercar a los usuarios con las manifestaciones informativas.

En las acciones culturales digitales el uso de la inmersividad²⁰⁰ promoverá establecer condiciones para la contemplación y la experimentación de los objetos culturales.

Para el patrimonio documental, el uso de aspectos inmersivos y ubicuos objetivados en recursos de información resultaría una alternativa para que mediante representaciones digitales sobre las manifestaciones informativas atender las necesidades de información de la sociedad actual, incrementar alternativas interactivas de estudio e inducir el usufructo de la memoria documental, con la finalidad de acercar a los usuarios con el patrimonio informativo, principalmente a partir de enganches visuales tanto para procesos de aprendizaje como para recreación cultural.

Asimismo, los recursos de información debido a sus particularidades informativas y educativas, podrán servir como base para activar la valoración social y patrimonial del legado informativo. Por lo que resulta esencial que la comunidad universitaria adquiera competencias para el manejo de recursos de

¹⁹⁷ Lang, Barbara. Los museos, la información y la esfera pública. En UNESCO. *Museum International* 216 ... *Op cit* p. 27.

¹⁹⁸ Se caracteriza por promover factores comunicativos e informativos, y en los que las tecnologías apoyan la intermediación entre las manifestaciones culturales, los mensajes y la información que recibirá los destinatarios de tales acciones.

¹⁹⁹ Algunas son: recorridos virtuales con recursos multimedia como: videos, fotografías, audios, aplicaciones digitales, entre otros, con base en la inmersividad.

²⁰⁰ Se refiere a la realidad virtual ligada a los ambientes tridimensionales creados por ordenador, y en los que se podrían manipular con dispositivos la captura, la posición y la rotación de diferentes partes de las representaciones analizadas.

información, mismas acciones que fortalecen el planteamiento para desarrollar una alfabetización informativa sobre patrimonio.

En este sentido, el acceso al patrimonio documental puede trabajarse sobre la base de tendencias educativas e informativas al contemplar factores como la hipertextualidad, la interactividad, la conectividad y la cooperación.

Para tales finalidades dos procesos conjuntos poseen relevancia, primero, la alfabetización informativa; y segundo, el proceso cognitivo con acciones educativas formales y no formales. Para ambas perspectivas, la información es sujeta tanto a su búsqueda y recuperación como a la praxis cognitiva.²⁰¹

En paralelo, será requisito considerar el apoyo de instrumentos tecnológicos para producir y compilar recursos de información sobre patrimonio, en los cuales aquellas herramientas permearían en la recuperación de los recursos mediante sistemas de información.

Ante el apoyo que representan las TIC para procesos educativos, informativos y sobre patrimonio, se pone de manifiesto repensar y redefinir las actividades bibliotecarias universitarias especializadas, tales como las siguientes: los servicios, los recursos de información, las formas de interacción entre patrimonio y estudiantes, las acciones presenciales y virtuales para difundir y proteger el patrimonio documental, apoyar las prácticas educativas e informativas con estrategias multimodales,²⁰² y promover acceso abierto para usufructuar²⁰³ recursos de información.

²⁰¹ La conjunción información-educación apunta a que tanto la búsqueda y la recuperación de información serán importantes a partir de que los usuarios razonen aquella y apliquen dicha información en función de construir conocimientos significativos.

²⁰² Combina textos, imágenes y audio, entre otros recursos de información para fines educativos e informativos.

²⁰³ El usufructo de las representaciones documentales, podrá considerarse al momento en que los estudiantes tienen contacto visual con aquellas, así como posterior al proceso de alfabetización informativa sobre patrimonio.

Las acciones planteadas a repensar se producen porque en la era digital el saber²⁰⁴ –y la información– se encuentra desorganizado y deslocalizado, por lo que con la organización, el acceso, la difusión y la formación de competencias informativas los estudiantes podrán utilizar y aplicar los contenidos de los recursos de información sobre patrimonio significativamente, en términos del procedimiento: conocer, difundir y conservar la memoria documental.

Plantear la compilación de recursos de información sobre patrimonio documental en bibliotecas universitarias especializadas, se considera dará como resultado establecer formas alternas para que los estudiantes se rosen con el legado informativo, y a partir de su consulta y recuperación provocar convivencias cotidianas, enganches visuales, sensoriales, cognitivos e informativos.

En suma, debido a que en los contextos del siglo XXI se ha elevado el interés por la producción y la utilidad de recursos de información referenciales y en texto completo, por sus aportaciones para el dinamismo científico y social, a partir de la visibilidad y el impacto de la información y las investigaciones; por lo que compilar recursos de información en apoyo a la educación sobre patrimonio documental requerirá considerarse a partir de tres aspectos, primero, identificar características de los recursos de información sobre patrimonio documental; segundo, delimitar criterios para compilar recursos de información; y tercero, determinar algunos recurso/s de información a compilar y desarrollar.

²⁰⁴ Dussel, Inés. *Aprender y enseñar en la cultura digital - VI Foro Latinoamericano de Educación ...* Buenos Aires, Argentina: Fundación Santillana, 2010. p. 26.

Características de recursos de información sobre patrimonio documental

Al considerar que los recursos de información impresos y digitales tienen la finalidad de promover el acceso, la difusión, la permanencia y el uso del legado informativo, para corresponder a las necesidades de los ciudadanos y de la sociedad en general; algunas características que se considera deberán poseer los recursos de información con apoyo de tecnología informática²⁰⁵ para la educación sobre patrimonio bibliográfico y documental, son las siguientes: acceso y disponibilidad, comunicación bidireccional, interoperabilidad y uso.

- Acceso y disponibilidad. Mediante puntos de acceso potenciar la búsqueda, la consulta y la recuperación de información sobre las manifestaciones y las expresiones documentales, disponibles con factores de cantidad-espacio-tiempo.²⁰⁶
- Comunicación. Promover el intercambio de información tanto síncrona como asíncrona, presencial como digital. Se trata de establecer interactividad entre usuarios respecto a la información de los recursos.²⁰⁷
- Interoperabilidad. Corresponde a la compatibilidad²⁰⁸ y la transportabilidad²⁰⁹ de los recursos, así como también, que en sistemas de información los recursos sean compatibles para su organización.
- Uso. Impulsar que los recursos de información producidos y compilados sean utilizados por la comunidad de usuarios tanto para fines educativos como informativos; por tales motivos, el acceso a recursos es prioritario.

²⁰⁵ Se consideran por su recurrencia en las esferas públicas y privadas, así como por la frecuencia con que las utilizan los ciudadanos para diversos fines.

²⁰⁶ Se refiere a que los recursos sean consultados las veces que requiera el usuario, en el lugar en el que éste se encuentre y en el momento en el que lo necesite.

²⁰⁷ La comunicación bidireccional podrá lograrse a través de foros, chats, blogs, actividades en línea, entre otros medios.

²⁰⁸ Formatos en que sean producidos los recursos de información tanto para su lectura como para su consulta.

²⁰⁹ Consiste en que los recursos de información puedan ser transportados en dispositivos tecnológicos.

Las características de los recursos mencionados apunta por tres objetivos: primero, potenciar el acceso a la información; segundo, apoyar los procesos cognitivos de la comunidad respecto al patrimonio; y tercero, fortalecer la formación de competencias en información sobre la memoria documental.

Para desarrollar recursos de información sobre patrimonio²¹⁰ bibliográfico en el marco de las bibliotecas universitarias especializadas se pueden considerar dos premisas: primera, comprender las potencialidades de los recursos para apoyar la comprensión y la valoración de la memoria informativa; y segunda, considerar la función de los recursos de información como medios educativos e informativos, encaminados a la construcción de conocimientos significativos sobre patrimonio.²¹¹

Los recursos de información sobre patrimonio pueden considerarse como el conjunto de manifestaciones y expresiones producto de investigaciones, análisis y estudios académicos, que tanto en formatos impresos como digitales objetivan la información sobre el patrimonio documental en forma alterna al soporte original en que se encuentra el legado informativo.

Al ser producidos los recursos sobre patrimonio documental con criterios, instrumentos y aplicaciones informáticas, tienen el propósito de potenciar análisis teóricos y empíricos, socialización, así como permanencia del legado informativo.

En paralelo, tres aspectos del contexto social contemporáneo tienen relación con las particularidades de los recursos de información sobre patrimonio, tales como: el acceso a la información, la alfabetización informativa y el impacto de TIC.

²¹⁰ El desarrollo de recursos de información sobre patrimonio en las bibliotecas universitarias especializadas responde a la falta de aquel proceso para apoyar la educatividad sobre patrimonio documental. *Cfr.* Fontal, Olaia. La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio ... *Op cit.* pp. 102-103.

²¹¹ Véase *supra* p. 43.

Al transversalizar teóricamente los tres aspectos mencionados se proponen formas alternas, dinámicas, ubicuas e interoperables para la construcción de conocimientos significativos sobre el legado informativo. Debido a que tales aspectos se podrán considerar como ejes de las actividades bibliotecarias universitarias especializadas actuales, particularmente, para la compilación de recursos sobre patrimonio, para el establecimiento de puntos de acceso, así como para socializar y potenciar el usufructo de los recursos.

La premisa que podrán considerar las bibliotecas universitarias especializadas para el desarrollo de recursos de información será pasar de lo contemplativo a lo interpretativo y que la comunidad universitaria sea actora activa en el usufructo y la permanencia del patrimonio documental, a partir de valorarlo tanto por su contenido, materialidad e historicidad; y para dicha valoración, la alfabetización sobre patrimonio tendrá un rol relevante.

En suma, ante las tendencias que se le podrán presentar a la educación sobre patrimonio para que los estudiantes desarrollen aprendizajes significativos, las bibliotecas universitarias especializadas podrán compilar y proporcionar recursos de información para que los usuarios conozcan, valoren y usufructúen la memoria informativa, mismo recurso que a la par de las características analizadas resulta relevante delimitar algunos criterios para la compilación de aquellos recursos.

Criterios para integrar recursos de información sobre patrimonio documental

El establecimiento de criterios en bibliotecas universitarias especializadas para la compilación de recursos de información sobre patrimonio documental permitirá producir, seleccionar y adquirir recursos impresos y digitales, con objeto de satisfacer las necesidades de información individuales y colectivas, impulsar el alcance y la cobertura de investigaciones cuya temática sea el

legado informativo, y potenciar el proceso educativo sobre patrimonio documental.

Los criterios para seleccionar y compilar recursos de información sobre patrimonio documental apuntan por tres objetivos prioritarios: primero, propiciar el acceso y la distribución de las expresiones informativas; segundo, satisfacer las necesidades informativas y educativas de la comunidad de usuarios respecto al patrimonio, y tercero, coadyuvar en la permanencia de las manifestaciones informativas.

En la formulación de criterios para compilar recursos de información sobre patrimonio documental están presentes las características de los recursos de información, los valores sociales y patrimoniales,²¹² el acceso abierto y las TIC.

Algunos criterios para la compilación de recursos de información sobre patrimonio aplicables a formatos impresos y digitales, están relacionados con:

- **Temática.** Considerar la relevancia del tema objetivado en algún recurso de información para la comprensión y la valoración conceptual a partir de su trascendencia social. Delimitar que el contenido sea útil y preciso con base en el tratamiento, análisis y metodología con que el/os autor/es traten el tema.
- **Unicidad.** En la integración de recursos de información considerar aquellos documentos compilados pertinentes para incrementar tanto la durabilidad de los formatos en que se objetivará la manifestación como asegurar la transmisión de la misma; ambos elementos en razón de la fragilidad del patrimonio documental.
- **Pertinencia.** Corresponder en que el contenido de los recursos sea acorde a los intereses de los usuarios para satisfacer sus necesidades.

²¹² Los valores sociales y patrimoniales permiten determinar la significación del patrimonio documental. Véase *supra* pp. 24-30.

- Investigación. Fomentar el desarrollo y los avances de investigaciones sobre patrimonio documental. La investigación se podrá relacionar con los criterios anteriores en función de integrar recursos de información útiles tanto para los usuarios como para el legado informativo, en términos de análisis, difusión y permanencia.
- Interoperabilidad. Utilizar formatos electrónicos estándares, que tanto por su legibilidad tecnológica y como por su formato, sean comúnmente conocidos por los usuarios y repercutan en la transportabilidad de los recursos.²¹³
- Puntos de acceso. Propugna porque los recursos de información disponibles en distintos escenarios para su recuperación y su consulta; es decir, un mismo recurso de información digital puede tener diversas manifestaciones. Diversos puntos de acceso a un mismo documento podrá ampliar el panorama de la información a la que los usuarios podrán tener acceso.
- Metadatos. Insertar en los recursos de información tanto datos generales homogéneos como datos específicos para impulsar el registro, la identificación, la organización, el acceso y la recuperación de los recursos en ambientes digitales y sistemas de información.
- Disponibilidad. Trata las particularidades espacio-temporales para que los recursos sean recuperados y/o consultados en cualquier lugar geográfico y en el momento en que algún usuario lo decida y/o requiera, por lo que el recurso estará siempre disponible.
- Permanencia. Asegurar la permanencia de la memoria informativa, para lo que se considera utilizar tecnología, así como para la difusión de aquella

²¹³ Un ejemplo es el caso del formato PDF, el cual ha mantenido su vigencia ante la evolución de los productos informáticos, por su legibilidad tanto en infraestructura tecnológica como por su uso común por las comunidades de usuarios para su transportabilidad.

memoria en puntos de acceso. También, habría que contemplar considerar la permanencia de los recursos digitales en términos de formatos y legibilidad.

- Cooperatividad. Establecer trabajos colaborativos sobre la memoria informativa, para conjuntar iniciativas y avances sobre digitalización del legado documental e incrementar el registro, el acceso, la difusión y la permanencia del patrimonio cooperativamente.²¹⁴

Integrar y compilar recursos de información con criterios tiene las siguientes finalidades: desarrollar recursos de información impresos y digitales para la educación sobre patrimonio documental, promover el acceso y el uso de los recursos, potenciar el acercamiento entre los usuarios y el patrimonio informativo, impulsar determinar la significación del patrimonio documental a través de diversos recursos, así como satisfacer las necesidades informativas de la comunidad de usuarios.

Finalmente, las características analizadas en apartados anteriores, permiten plantear la integración de recursos de información digitales para la educación sobre patrimonio documental con perspectiva informativa, educativa y tecnológica.

Recursos de información sobre patrimonio documental en bibliotecas universitarias especializadas

Para la educación sobre patrimonio documental se puede considerar la integración de recursos de información cuyas características y objetivos concuerden con el proceso: informar, registrar, difundir, usar y conservar el legado informativo de la humanidad.

²¹⁴ Para una mayor amplitud sobre la cooperatividad para los recursos de información sobre patrimonio véase: Bibliotecas públicas, archivos y museos: tendencias de colaboración y cooperación ... La Haya: IFLA, 2009. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s8/pub/Profrep113.pdf>

En el marco de las bibliotecas universitarias especializadas con base en las particularidades, los criterios para compilar recursos con una perspectiva informativa, a continuación se plantea la integración de una biblioteca digital²¹⁵ sobre patrimonio documental.

*Biblioteca digital sobre patrimonio documental*²¹⁶

Las bibliotecas digitales son productos informativos con amplia injerencia en sectores académicos y educativos para fines de organización, acceso, comunicación y difusión de información digital sobre diversos temas.

Para la educación sobre patrimonio documental, las bibliotecas digitales podrán usufructuarse en razón de integrar diversos recursos de información sobre la memoria documental, así como con servicios de información respectivamente.

La propuesta de biblioteca digital sobre patrimonio documental es un espacio alternativo y flexible, cuya premisa es: formar e informar sobre las manifestaciones y expresiones informativas en apoyo a procesos educativos formales y no formales.

La integración de la biblioteca digital sobre patrimonio documental podrá estructurarse con dos elementos.²¹⁷

²¹⁵ Conjunto de elementos tecnológicos e informáticos aplicados en ámbitos bibliotecarios e informativos con base en el trinomio cantidad-espacio-tiempo, y que mediante su pertinente aplicación técnica repercuten en dos ejes esenciales de las bibliotecas: primero, en las colecciones digitales; segundo, en los servicios de información.

Se considera a la biblioteca digital como epicentro que integró la diversidad de información contemporánea, y que en términos de organización, acceso y difusión de información son potenciadoras para distintos contextos y temáticas, tal es el caso del patrimonio bibliográfico y documental.

²¹⁶ Una alternativa de propuesta de biblioteca digital sobre patrimonio documental, podría ser el marco del Subsistema de Humanidades, y para la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

La propuesta radica en proporcionar a las comunidades de investigación y estudiantiles universitarias un recurso digital sobre patrimonio documental, tanto especializado como general, encaminado a un objetivo común que es: informar y formar sobre la memoria documental, a través del acceso y el usufructo razonado de tales manifestaciones con apoyo de TIC.

²¹⁷ Torres, Georgina. La biblioteca virtual: ¿qué es y qué promete? México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000. p. 32.

1. Recursos. Producir, seleccionar, compilar y adquirir recursos de información en distintos formatos, promover la digitalización, estructurar páginas Web, incrementar el uso de recursos de información; en general, trabajar en la organización de información, metadatos, acceso y recuperación de información referencial y en texto completo.
2. Servicios de información. Facilitar el acceso para recuperar información tanto impresa como digital, con infraestructura tecnológica e informática. Se trata de proporcionar consulta, orientación, obtención de documentos, difusión, entre otros.

Ambas etapas anotadas deberán coadyuvarse con la innovación, la interactividad, la cooperatividad y las TIC.

La integración²¹⁸ de una biblioteca digital sobre patrimonio documental²¹⁹ en apoyo de aspectos educativos, apunta por los siguientes objetivos: promover aprendizaje sobre patrimonio, potenciar el acceso a las manifestaciones digitales sobre patrimonio documental, establecer puntos de acceso para que los usuarios localicen y recuperen la información en tres clicks,²²⁰ incluir acciones inmersivas en los recursos de información, establecer medios para la comunicación,²²¹ promover la ubicuidad de los recursos mediante la espacio-temporalidad, incrementar la transportabilidad de los recursos de información, entre otros aspectos.

²¹⁸ La propuesta de biblioteca digital, considera aquellos elementos que podrá contener la biblioteca respecto a los servicios y los recursos de información; los factores tecnológicos informáticos y visuales se plantea sean objeto de un trabajo de análisis posterior.

²¹⁹ Existen proyectos de indole global, internacional y nacional centrados en la representación del patrimonio cultural, bibliográfico y documental. Tales son los casos de World Digital Library, y Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, entre otras. Véase *supra*, pp. 37-38. Aquellos cuyo objeto de estudio es el patrimonio documental, se puede referenciar a: Forum UNESCO: Patrimonio y Universidad, véase *supra*, p. 103.

También, existen proyectos colaborativos entre bibliotecas, museos y archivos, tales como los descritos en: Bibliotecas públicas, archivos y museos ... pp. 16-24.

²²⁰ Babini, Dominique. Bibliotecas virtuales para las ciencias sociales / Dominique Babini, Jorge Fraga. Buenos Aires: FLACSO, 2004. p. 30.

²²¹ Tales como boletines informativos, recursos multimedia, blogs, entre otros.

Con la finalidad de que la biblioteca digital sea útil por propiciar el acceso a documentos referenciales y en texto completo, será prioritario la organización normalizada de la información para potenciar la búsqueda, la usabilidad y la recuperación de información en la biblioteca digital.

En este sentido, adquieren relevancia las características y los criterios de los recursos de información que integrarán una biblioteca digital organizada, normalizada y con visibilidad de las manifestaciones informativas.

Los principales recursos de información que se podrán integrar en la biblioteca digital sobre patrimonio informativo serán: bases de datos, recursos multimedia, recursos de acceso abierto e instrumentos para recuperación de información, mismos recursos que contextualizados a la memoria informativa se describen a continuación:

- *Bases de datos temáticas.*²²² Productos informativos relevantes por sus funciones informativas referenciales y por proporcionar mediante acceso abierto —en algunos casos— textos completos de investigaciones y estudios académicos.

Para el tema sobre patrimonio bibliográfico y documental, el desarrollo de bases de datos resultaría importante en términos de compilación, organización, acceso y difusión de investigaciones y análisis académicos sobre el tema, para que sean usufructuadas por los usuarios.

En las bases de datos se propicia la convergencia de aspectos tecnológicos, informativos, académicos, educativos y sobre patrimonio.

La prospectiva de las bases de datos como recurso de información sobre patrimonio bibliográfico está encaminada a: ser intermediaria entre las investigaciones sobre las expresiones y la comunidad de usuarios; propiciar acceso a la información y a las manifestaciones documentales; potenciar la disponibilidad de información en texto completo sobre la memoria informativa, incrementar la valoración del patrimonio a partir de difundirlo; inducir el establecimiento de redes de cooperación con instituciones interesadas en patrimonio documental; y finalmente,

²²² Conjunto de información estructurada con un contenido textual o alfanumérico, que ha sido objetivada en formato digital, y con aplicaciones informáticas facilitan la representación y la visibilidad de recursos con el tratamiento sobre determinado tema.

incrementar la visibilidad de las investigaciones sobre patrimonio documental.

- *Recursos multimedia.* Son utilizados cotidianamente en el contexto universitario y de la investigación, tales como: videoconferencias, programas videograbados, presentaciones en power point, entrevistas grabadas, ponencias en memorias digitales -como seminarios, congresos, simposios, conferencias y presentaciones de libros-, entre otros.

El objetivo de los recursos multimedia aplicados al patrimonio documental apunta por acercar a los usuarios con aquellas expresiones mediante su socialización y acceso.

- *Recursos de acceso abierto.* En términos de acceso y recuperación de información académica, tienen fines de aprendizaje, informativos y de investigación. Los recursos de acceso abierto sobre patrimonio documental como objeto de estudio, fortalecerán el inicio, el desarrollo y la conclusión de actividades académicas e investigaciones sobre dicho tema.

Algunos recursos de acceso abierto a integrar en bibliotecas digitales, podrán ser los siguientes: repositorios institucionales, revistas de acceso abierto, revistas digitalizadas de acceso abierto y tesis.²²³

- *Instrumentos para recuperar información.* Este tipo de recursos se plantea para apoyar la búsqueda y la recuperación de información referencial y en texto completo sobre patrimonio documental. Algunos instrumentos a integrar son: buscadores,²²⁴ metabuscadores²²⁵ y multibuscadores.²²⁶

El conjunto de recursos de información planteados anteriormente son considerados por su representatividad en la sociedad actual, así como por su pertinencia para el tratamiento de la información en lo que al acceso, la

²²³ Para el caso del patrimonio documental, resultaría pertinente elaborar un proyecto sobre acceso abierto a tesis cuyo tema sea el patrimonio cultural, bibliográfico y documental, y enfocado a compilar, registrar, organizar y difundir las manifestaciones tratadas como objeto de estudio.

²²⁴ Permiten recuperar información que se almacena en distintos servidores Web.

²²⁵ Posibilitan recuperar información alojada en directorios que son compilados sistemáticamente por los buscadores. Su finalidad es organizar los buscadores por medio de *clusters*, y así, presentar los mejores resultados.

²²⁶ Al realizar búsquedas sistemáticas en buscadores y metabuscadores, en los multibuscadores se puede recuperar información con alto grado de especificidad.

recuperación y la difusión de información se refiere. En este sentido, la función de los recursos de información que integren la biblioteca digital apunta literalmente a potenciar el uso, la recuperación, la difusión y el aprovechamiento de aquellos recursos para su impacto en procesos educativos, académicos y de investigación.

Por su parte, el segundo elemento para la funcionalidad de biblioteca digital serán los servicios de información para usufructuar los recursos descritos, fomentar la comunicación e intercambio de información y la utilidad de aquella biblioteca.

Entre los servicios de información a proporcionar se consideran los siguientes:

Orientación. Apoyar a los usuarios de la biblioteca digital en la búsqueda y la localización de información, así como en actividades académicas cuya temática sea el patrimonio documental.

Entre otras responsabilidades, a través de acciones informáticas síncronas y asíncronas, orientar y proporcionar información a los usuarios para satisfacer las necesidades informativas de los mismos.

Dos servicios a integrar en la biblioteca digital sobre patrimonio, son los siguientes:

- **Alfabetización informativa sobre patrimonio.** Al contextualizar este servicio a espacios digitales se plantea apoyar a los usuarios en el tratamiento de la información respecto a buscar, localizar y recuperar documentos en múltiples formatos. Las actividades de alfabetización podrán elaborarse y presentarlas permanentemente en la biblioteca digital con tutoriales elaborados en aplicaciones multimedia²²⁷ para su

²²⁷ Una aplicación multimedia compatible con diversas plataformas y sistema operativos para incluir en la biblioteca digital es: Windows Movie Maker. Su función en tutoriales será difundir el proceso para tratar con la información respecto a la búsqueda, localización y recuperación de información sobre patrimonio documental. Dicho multimedia podrá utilizarse para integrar recursos que aborden

consulta uno solo, uno a uno o uno a muchos, tanto síncrona como asíncrona.

- *Exploración.* Desarrollar un servicio que oriente a los usuarios en la estructura, el contenido y los recursos de la biblioteca digital en forma estratégica y flexible. Este servicio podrá apoyarse con el juego del explorador, el cual mediante la inmersividad y la realidad ampliada proporcionar al usuario información sobre cada sección que posee la biblioteca digital, así como con información general sobre el tipo de documentos y el patrimonio. A través de un mapeo de la biblioteca y sus elementos integradores, se proporcionará a los usuarios información general específica, para impulsar en aquellos la curiosidad por alguna sección de la biblioteca.

Consulta.²²⁸ Asistir a los usuarios en la búsqueda, la recuperación de información y la comunicación, con los siguientes servicios:

- *Búsquedas generales y especializadas.* Proporcionar asistencia en línea a los usuarios respecto a las búsquedas para recuperar información sobre patrimonio documental, a través de diversos recursos de información impresos y digitales.
- *Obtención de documentos.* Apoyar a los usuarios en la recuperación de información sobre patrimonio documental, ya sea referencial o en texto completo.
Para tal servicio, será fundamental actualizar la disponibilidad²²⁹ de los recursos de información sobre patrimonio documental.
- *Referencia.* Potenciar la comunicación y la interactividad entre la biblioteca digital y los usuarios. Se podrán utilizar medios y aplicaciones de uso frecuente por la comunidad, tales como los siguientes:

aspectos materiales, sociales y culturales del legado informativo. Los principales atributos por los que tal instrumento se plantea son: interactividad, interoperabilidad, usabilidad y transportabilidad.

²²⁸ Para la disciplina bibliotecológica la consulta es un servicio académico realizado por bibliotecarios profesionales y/o especializados, en razón de garantizar a los usuarios la recuperación de información, de acuerdo a sus necesidades generales y exhaustivas. Para el caso de la biblioteca digital propuesta, el servicio de consulta deberá adquirir particularidades de acuerdo a los contextos y las necesidades para los que ha sido propuesta dicha biblioteca, para potenciar su utilidad a través de escenarios y medios virtuales principalmente.

²²⁹ Se refiere a que los recursos de información estén disponibles y vigentes en la red.

- *Mensajería instantánea*. Permitirá comunicarse con los usuarios, en individual o grupal.
- *Redes sociales*. Incrementar la comunicación y la interactividad con los usuarios, se propone incorporar redes sociales a la biblioteca digital, debido a la interacción social que se puede alcanzar con dichos recursos.

Ambos medios de comunicación apuntarán a incrementar las consultas a la biblioteca, así como intercambiar información mediante Internet. Estos mismos medios aplicados a la biblioteca digital sobre patrimonio proporcionará mayor presencia del patrimonio en la Web y visibilidad de las investigaciones y recursos de información sobre tales manifestaciones.

Difusión. Uno de los fines de las bibliotecas es la difusión de sus recursos y sus servicios de información, con objeto de que la comunidad de usuarios los conozca y los utilice.

Al considerar a las TIC como instrumentos,²³⁰ se estará apoyando el desarrollo informativo actual para establecer canales de comunicación, potenciar el intercambio de información, difundir servicios y recursos de información a través de la biblioteca digital, con base en el acceso abierto a la información.

Algunas actividades sobre la difusión de servicios de información, podrán ser las siguientes:

- *Actividades virtuales*. Difundir mediante Internet información sobre actividades presenciales y en línea a realizarse sobre patrimonio documental, tales como: visitas, exposiciones,²³¹ entre otros. Para incrementar el intercambio de información con los usuarios, se podrán utilizar administradores de contenido para que aquellos ingresen información en espacios digitales para difundir la misma a través de la biblioteca digital.
- *Actividades académicas*. Difundir actividades académicas y educativas a realizarse presencialmente y en línea, cuya temática sea el legado informativo, tales como: videoconferencias, transmisiones en línea,

²³⁰ Merlo, José. El servicio bibliotecario de referencia. *Anales de documentación*, 3, 2000. p. 114.

²³¹ Con apoyo de TIC, se han incrementado las actividades culturales a través de exposiciones virtuales en versiones tridimensionales, audiovisuales, entre otras.

congresos virtuales, entre otros. Difundir tales actividades permitirá ampliar e impulsar la interactividad y el aprendizaje permanente sobre el patrimonio documental.

- *Boletín informativo*. Permitirá socializar información para establecer comunicación con los usuarios y captar público interesado en el patrimonio documental. El boletín deberá integrarse con contenidos actuales,²³² es decir, elaborar ediciones impresas y ediciones digitales para los distintos tipos de comunidades.

La perspectiva de servicios de información en la biblioteca digital son planteados, en función de que actualmente los usuarios requieren buscar, localizar y recuperar la mayor cantidad de información posible sobre algún objeto de estudio desde un solo lugar.

La propuesta²³³ de biblioteca digital sobre patrimonio documental está encaminada a ofrecer un entorno informativo, educativo no formal, interactivo, versátil y amplio sobre el patrimonio documental, cuya base radique en la usabilidad y la utilidad de los recursos y los servicios de información.

Integrar una biblioteca digital sobre patrimonio documental no supone el uso de aplicaciones informáticas como fin, sino que en dicha biblioteca se apunta por proporcionar fácil acceso a la información a una comunidad cuyas actividades académicas, culturales, educativas e informativas se encuentran ante cambios socio-informativos y socio-tecnológicos relevantes, que articulen los procesos de aprendizaje, la investigación y el tratamiento de información significativamente, y con apoyo de las aplicaciones informáticas y la inmersividad dar a conocer las particularidades materiales, sociales, históricas del patrimonio documental, entre otros aspectos.

La premisa a considerar sobre los recursos de información digitales es que puedan utilizarse a partir de su acceso y recuperación como medio de

²³² Será esencial integrar contenidos con vínculos a información referencial y en texto completo.

²³³ Tiene por fin responder a la ausencia de un recurso de este tipo sobre el tema del presente trabajo.

expresión, comunicación y educación para formar e informar sobre patrimonio documental.

Los elementos constitutivos -recursos y servicios- en una biblioteca digital sobre patrimonio documental, están encaminados a integrar un recurso de información integral, cuya perspectiva consista en compilar, registrar, almacenar, organizar, normalizar, localizar y difundir información referencial y en texto completo, promover actividades virtuales e impulsar formas alternativas para la valoración del patrimonio, con base en puntos de acceso a iniciativas y proyectos sobre patrimonio documental, y así, potenciar la cooperatividad en torno a dicho recurso.

Asimismo, en la integración de la biblioteca digital habrá que considerar que aquella sea literalmente utilizada por los usuarios al fomentar la comunicación,²³⁴ la interacción,²³⁵ la participación²³⁶ y la usabilidad de la información.²³⁷

Los elementos que se sugiere integre la biblioteca digital –recursos y servicios de información- son planteados para atender las principales áreas del proceso educativo sobre patrimonio documental, tales como acceso a información, acercamiento con el patrimonio, informar sobre el legado, difundir y preservar las manifestaciones informativas.

La biblioteca digital sobre patrimonio documental en el marco de las bibliotecas universitarias especializadas podrá promover la educación sobre patrimonio documental en y con recursos y medios, porque ante los actuales requerimientos sociales, educativos y culturales se demandan acciones informativas, formativas y culturales dinámicas, útiles, interoperables y

²³⁴ En relación con la producción de boletines informativos.

²³⁵ A través de los medios sociales como mensajería instantánea y redes sociales.

²³⁶ Aspecto relacionado con la participación de los usuarios en el ingreso de información con algún administrador de contenidos.

²³⁷ Relacionada con tutoriales multimedia: Movie Maker.

multimodales como formas alternas a las actividades educativas y de investigación presenciales.

En suma, la biblioteca digital como recurso de información constituye un escenario no formal contextualizable a los paradigmas de la sociedad de la información y del conocimiento respecto al acceso, a la educación y a la diversidad cultural como pilares del desarrollo social de los ciudadanos, así como en apoyo a las investigaciones académicas, mismas que son fuentes renovables de información y potenciales articuladoras de nuevos conocimientos.

3.3 SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE PATRIMONIO DOCUMENTAL EN BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ESPECIALIZADAS

En el siglo XXI, los servicios de información que desarrollen las bibliotecas universitarias especializadas podrán poseer perspectivas del acceso abierto a la información centrado en el usufructo de recursos de información; mismo proceso que se analiza a continuación.

Acceso abierto y recursos de información

Considerar que los servicios bibliotecarios en el contexto actual se desarrollen en el marco del acceso abierto radica en por los beneficios que tal movimiento manifiesta. Por lo que resulta pertinente analizar aspectos del acceso abierto a partir de su transversalización teórica con el patrimonio documental.

El acceso abierto a la información es un movimiento que requiere fundamentarse teóricamente, y cuyo entramado es objeto de análisis, debates y reflexiones académicas nacionales e internacionales.

El concepto general del acceso abierto se refiere a que las publicaciones académicas tengan: “ ... disponibilidad gratuita en Internet, para que cualquier usuario la pueda leer, descargar, copiar, distribuir o imprimir, con la posibilidad

de buscar o enlazar al texto completo del artículo, recorrerlo para una indexación exhaustiva, usarlo como datos para software, o utilizarlo para cualquier otro propósito legal, sin otras barreras financieras, legales o técnicas distintas de la fundamental de acceder a la propia Internet.²³⁸

El acceso abierto en relación con el legado informativo adquiere relevancia en términos del acceso a recursos abiertos sobre patrimonio, para potenciar el uso de la información con fines educativos y para prolongar la permanencia de la memoria informativa respectivamente.

Para la Universidad, los efectos producidos por el acceso a la información para la recuperación y el aprovechamiento de la información podrán ser relevantes por los efectos informativos y para que la comunidad realice procesos cognitivos sobre aquella, y así, que el acceso a las manifestaciones documentales pueda ser uno de los ejes para que la comunidad universitaria y las sociedades progresen en distintos aspectos socioculturales, al tener como insumo básico a la información.

Por su parte, el acceso a la información es un tema coyuntural para la bibliotecología en términos de actividades, servicios y recursos de información en bibliotecas universitarias especializadas, y a partir de los cuales se podrá potenciar el uso, el aprovechamiento y el desarrollo de habilidades cognitivas e informativas relacionadas con el patrimonio documental.

Algunas ventajas que representa el acceso abierto respecto al uso de documentos para su copia, distribución, impresión, entre otros aspectos, permean en la formación, la difusión, la preservación y la transmisión de las representaciones culturales.

En este orden de ideas, uno de los elementos relevantes del movimiento referido son los recursos de acceso abierto, mismos que son: “ ... materiales en

²³⁸ Budapest Open Access Initiative (BOAI). Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess/>

formato digital que se ofrecen de manera gratuita y abierta para educadores, estudiantes y autodidactas para su uso y re-uso en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación”²³⁹

Los recursos de acceso abierto para la difusión del patrimonio documental, podrán aportar las siguientes características:

- Producción de información. La aplicación de TIC impulsa la producción de recursos de acceso abierto sobre patrimonio, mismo proceso que aumenta la diversidad de información y potencia la difusión a través de diversos medios.
- Espacio-temporal. Los recursos de acceso abierto eliminan barreras geográficas, aumentan la difusión de investigaciones, enriquecen la educación presencial y en línea, formal y no formal, entre otros asuntos. Las particularidades espacio-temporales son aspectos propios del estadio de la sociedad actual, y proponen acercamientos con el patrimonio documental depositado en bibliotecas internacionales.
- Dinamismo en aprendizaje. El uso de recursos de acceso abierto potencia actividades de aprendizaje, académicas y de investigación, al poner a disposición de los usuarios información relativa a la memoria documental. Con base en TIC y acceso abierto se busca que el intercambio de información sea bidireccional para aprendizajes colaborativos sobre el patrimonio documental.
- Progreso y difusión de investigaciones. La producción y la organización de recursos de acceso abierto incrementa la visibilidad de las investigaciones, y de esta manera, potenciar que la comunidad de

²³⁹ Sicilia, Miguel-Ángel. Más allá de los contenidos: compartiendo el diseño de los recursos educativos abiertos. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4, 1, 2007.p. 27. Disponible en: www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/sicilia.pdf

usuarios utilice los recursos para realizar procesos cognitivos y vivenciales sobre las manifestaciones documentales.

Al considerar que en la sociedad actual en las instituciones académicas y de investigación se valora cada vez más la información que se produce por aquellas, y en consonancia con la difusión como una actividad sustancial de la educación universitaria, el acceso abierto a partir del uso y la recuperación de recursos de información abiertos apoyará llevar a cabo procesos de aprendizaje.

En este tenor, las bibliotecas universitarias especializadas al desarrollar y proporcionar servicios de información con base en el acceso abierto, podrán impulsar el uso de recursos de información a través de catálogos, puntos de acceso, metadatos, entre otros.

En apoyo a procesos educativos, académicos y de investigación sobre patrimonio documentales es en donde el presente documento pone énfasis, al considerar que el acceso abierto y los recursos de tal movimiento son significativos en tanto potencian el inicio, el desarrollo y la conclusión de procesos y actividades cognitivas, informativas y sensoriales para fundamentar teórica y pragmáticamente la educación sobre patrimonio documental.

Justamente respecto al uso de información mediante servicios bibliotecarios, se pone de manifiesto la necesidad porque los usuarios posean competencias para el tratamiento informativo que sugiere el acceso abierto y el patrimonio documental como campos que se transversalizan. De ahí, que se perfile para este trabajo, el planteamiento de un servicio de alfabetización informativa sobre patrimonio considerando la perspectiva de acceso abierto.

Alfabetización informativa sobre patrimonio documental y recursos de información

En el presente trabajo, se propone el desarrollo de un servicio de alfabetización informativa sobre patrimonio documental centrado en recursos de información y promover el uso de la información referente al patrimonio documental, tanto en lo local como en red.

Teóricamente, la alfabetización informativa sobre patrimonio documental tiene relación con el acceso a la información, ya que ambas actividades potencian el usufructo y el derecho a la información respectivamente.

En tanto que el acceso a la información²⁴⁰ con TIC promueve que los documentos estén disponibles en acceso abierto e incrementar el uso de los mismos; la alfabetización sobre patrimonio impulsará que los estudiantes desarrollen habilidades para buscar, recuperar, analizar, reflexionar, criticar y construir conocimientos significativos sobre la memoria informativa.

El núcleo de la alfabetización informativa sobre patrimonio a partir de recursos impresos y recursos de acceso abierto, apunta por informar y promover conocer las manifestaciones documentales; mismos recursos que podrán actuar como enlaces orientados a la consecución de aprendizajes *con* y *a través* de las manifestaciones documentales.²⁴¹

Las bibliotecas universitarias especializadas al ser espacios para satisfacer necesidades de información de la comunidad de usuarios, adquieren pertinencia para desarrollar un servicio de alfabetización informativa sobre patrimonio documental centrado en el uso de recursos de acceso abierto, en razón de contribuir al desarrollo de la sociedad contemporánea, apoyar a los

²⁴⁰ El acceso abierto por sus diversas variantes puede considerarse como un proceso que por medios informáticos, telemáticos y con actividades presenciales promueve el usufructo de las manifestaciones informativas. El acceso abierto también puede adquirir connotaciones presenciales, en este caso, aplicadas a la difusión del patrimonio bibliográfico y documental.

²⁴¹ Fontal, Olaia. La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En *La comunicación global del patrimonio cultural*. España: Trea, 2008. pp. 102-103.

estudiantes y a los docentes en la toma de conciencia y la valoración de las manifestaciones informativas, así como también, potenciar el acercamiento de los ciudadanos con las representaciones mencionadas.

Algunas competencias que se proponen podrán impulsarse para que los ciudadanos desarrollen y adquieran en una alfabetización informativa sobre patrimonio centrada en recursos de información son las siguientes:

Competencias a desarrollar en la alfabetización informativa sobre patrimonio
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a aprender.²⁴² Consiste en que los ciudadanos se sirvan de la alfabetización y de los instrumentos para que los adapte a sus usos y su cultura, y en forma progresiva, incremente su desarrollo educativo, a partir de la información objetivada en diversas manifestaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Cómo y para qué. Radica en que los estudiantes posean competencias para saber cómo se registra la información, cómo circula y cómo se difunde la misma.²⁴³
<ul style="list-style-type: none"> • Saber hacer.²⁴⁴ Con base en el acceso a la información valorar las ventajas que produce tal acceso para informar, transmitir y preservar el cúmulo de manifestaciones producidas por el pensamiento humano tanto con medios digitales como con recursos impresos.

Por lo anterior, se propone desarrollar en bibliotecas universitarias especializadas talleres²⁴⁵ de alfabetización informativa sobre patrimonio documental, misma actividad formativa e informativa que se plantea como un proceso flexible, contextualizable a las áreas del conocimiento que traten las

²⁴² Hacia las sociedades del conocimiento. *Op cit.* p. 80.

²⁴³ Morales, Estela. El acceso a la información, la alfabetización informativa y las universidades. En *World Library and Information Congress, 72 ND, IFLA General Conference and Council. 20-24 august, Seoul Korea, 2006.* p. 3

²⁴⁴ El 'saber hacer', tiene fundamentos sociológicos que forman parte de la autopoiesis, la cual se refiere al poder que confiere todo "saber hacer" *Cfr.* Luhmann, N. Conciencia y comunicación. En *La ciencia de la sociedad.* México: Universidad Iberoamericana, 1996. p. 27.

²⁴⁵ La duración de los talleres propuestos podrá organizarse de la siguiente manera: una semana con sesiones de cuatro horas diarias, para un total de 20 horas.

bibliotecas referidas, y en función de atender las necesidades y los intereses de los usuarios.

Los talleres de alfabetización informativa sobre patrimonio documental apuntarán porque la comunidad universitaria adquiera y ejercite estrategias, habilidades y destrezas para el tratamiento de la información respecto al registro, la búsqueda, la localización, la organización y el uso de la misma. Por lo anterior, se puede sustentar que la alfabetización informativa sobre patrimonio documental podrá ser útil como un servicio de las bibliotecas universitarias especializadas en razón de las manifestaciones informativas.

Una propuesta de contenido para el desarrollo de talleres de alfabetización informativa sobre patrimonio documental, es la siguiente:

- Inducción
 - Objetivos, estructura, lineamientos, visión.
- Contenido
 - Patrimonio bibliográfico y documental
 - Qué es el patrimonio bibliográfico y documental.
 - Tipos de recursos que integran el patrimonio documental
 - Tecnologías de información y patrimonio documental
 - Recursos de información sobre patrimonio documental
 - Identificación de recursos de información sobre patrimonio
 - Estrategias de búsqueda en fuentes generales y especializadas sobre patrimonio documental
 - Catálogos de bibliotecas
 - Repositorios de acceso abierto
 - Bases de datos
 - Bibliotecas digitales.
- Práctico
 - Acercamiento presencial y en línea con el patrimonio documental
 - Percepciones visuales
 - Actividades vivenciales
 - Interpretación del patrimonio.

La propuesta de talleres de alfabetización sobre patrimonio documental tendrán tres objetivos, primero, enfatizar en el uso y el manejo de la información sobre patrimonio; segundo, subrayar la relevancia del uso de la información como recurso básico para satisfacer necesidades informativas; y tercero, promover acciones vivenciales para ejercitar la valoración de las manifestaciones a partir del acercamiento entre los usuarios y el legado.

En suma, desarrollar un servicio de alfabetización informativa sobre patrimonio documental con base en el acceso abierto apuntará por apoyar al proceso de educación sobre patrimonio documental, y en el que se pone de manifiesto la relevancia que poseen las habilidades y las destrezas para tratar con la información. También, se busca destacar la relevancia que tienen los recursos de información para acercar, informar y conocer el legado documental, razón por la cual es importante que los ciudadanos posean métodos y técnicas para registrar, tener acceso y recuperar información sobre patrimonio informativo.

CONSIDERACIONES FINALES

Los aspectos analizados en el presente capítulo respecto a bibliotecas universitarias especializadas, recursos y servicios de información, constituyen elementos para apoyar el campo en construcción que representa la educación sobre patrimonio documental.

La coyuntura que representa la revaloración del pasado a través de sus manifestaciones, así como el impacto de TIC, ponen de manifiesto promover que la sociedad y sus integrantes conozcan las particularidades materiales, sociales e informativas del legado documental, lo valoren y lo usufructúen para fines sociales, educativos y de investigación.

Las bibliotecas universitarias especializadas al ser entornos vinculados con las acciones sociales, educativas y culturales, así como escenarios en los que confluyen y se fomentan valores sociales, son propicias para promover la

importancia de la información y los beneficios de aplicar la misma, y en la que se incluye potenciar el acercamiento entre los usuarios y las manifestaciones documentales.

Un elemento a tratar para fortalecer la función social de las bibliotecas universitarias especializadas en el contexto actual es la comunicación con la comunidad de usuarios, tal proceso ampliará el diálogo y el intercambio de información, por lo que aquellas bibliotecas deberán conjugar canales de comunicación con TIC para impulsar la bidireccionalidad y la espacio-temporalidad en función de apoyar la socialización y las acciones informativas sobre patrimonio documental; lo anterior, para que en las bibliotecas referidas se promueva que los usuarios sean participantes activos en la construcción y la permanencia de las manifestaciones informativas.

En este sentido, para la educación sobre patrimonio documental los recursos de información impresos y electrónicos, y para la sociedad contemporánea son relevantes por sus aportes para la educación, la información y el progreso científico, y cuyas bases se apoyan del acceso ubicuo a los materiales.

El movimiento de acceso abierto aplicado a recursos de información podrá impactar notablemente en la producción, la distribución y la difusión de información académica.

Al transversalizar las particularidades de recursos de acceso abierto al patrimonio documental, se proponen vías para impulsar el acercamiento entre las manifestaciones y los usuarios, así como ampliar el panorama de los usuarios sobre la diversidad de información disponible con acceso en Red sin otras barreras que las que manifiesta el uso de Internet; mismos aspectos que para el patrimonio documental representan visibilidad, permanencia, así como investigaciones teóricas y empíricas sobre aquel conjunto, con base en el potencial que proporciona la recuperación de recursos de acceso abierto.

Para que las bibliotecas universitarias especializadas adquieran, integren y compilen recursos de información sobre el legado documental, se deberán considerar las particularidades y los criterios para integrar dichos recursos, los cuales deberán ser acordes con las demandas sociales, educativas, informativas y culturales de los usuarios contemporáneos.

Ante la diversidad de recursos de información contemporáneos, para este trabajo se delimitó proponer integrar una biblioteca digital sobre patrimonio documental por dos motivos, primero, por la ausencia de un recurso de este tipo sobre el tema planteado; y segundo, en función de las necesidades informativas, los requerimientos, el intercambio de información y la pertinencia de tal recurso como medio de socialización sobre las manifestaciones informativas históricas y contemporáneas, así como para apoyar el proceso educativo con acciones no formales, complementarias, y en la que los factores espacio-temporales, inmersivos y de acceso tienen un lugar prominente.

A su vez, en la biblioteca digital planteada se proponen realizar servicios de información que potencien la recuperación de información, así como que la misma sea de uso fácil en favor de la espacio-temporalidad y la funcionalidad de la biblioteca digital.

Una particularidad global a incorporar en la biblioteca digital es su carácter integrador, el cual propugne porque en un mismo sitio los usuarios recuperen la mayor cantidad posible de recursos de información en el momento en que comiencen alguna búsqueda desde tal punto de acceso.

En este orden de ideas, la perspectiva que posee este trabajo para tratar la educación sobre patrimonio documental en función de la estructura de recursos y servicios de información, así como con aspectos tecnológicos informáticos, quedan abiertos para su análisis empírico en posteriores documentos académicos.

El tercer elemento de las bibliotecas universitarias especializadas respecto a la educación sobre patrimonio documental para fomentar la usabilidad de los recursos de información y la funcionalidad de las bibliotecas apuntadas, son los servicios de información aplicados al patrimonio documental en sinergia con TIC, los cuales podrán fortalecer la socialización de aquel.

Los servicios de información en bibliotecas universitarias especializadas se propusieron al considerar a aquellas como espacios no formales en los que se puede formar e informar a los usuarios respecto al valor y la significación de la memoria informativa, impulsar la formación de competencias informativas y tecnológicas para buscar, localizar y recuperar la información, así como apoyar con el acceso a recursos de información la construcción teórica y empírica de la educatividad sobre patrimonio documental.

En ese orden de ideas, una actividad alternativa propuesta son los talleres de alfabetización informativa sobre patrimonio documental, los cuales apuntarán a que con acciones educativas e informativas se fortalezca la comunicación, las acciones educativas formales y no formales para formar ciudadanos informados sobre tales manifestaciones.

Finalmente, el presente capítulo tuvo por centro abordar teóricamente porque las bibliotecas universitarias especializadas son pertinentes social, cultural, educativa e informativamente para fortalecer la educación sobre patrimonio documental. Dichos entornos, con recursos y servicios de información fundamentan, comunican, socializan, difunden y preservan las manifestaciones informativas para fines educativos, culturales y tecnológicos, en razón de que el patrimonio documental sea conocido, apreciado, valorado, transmitido, estudiado y conservado.

OBRAS CONSULTADAS

- Aguirre, Imanol. Nuevas ideas de arte y cultura para nuevas perspectivas en la difusión del patrimonio. En Aguirre, Imanol, Fontal, Olaia, Darras, Bernard [et al.] *El acceso al patrimonio cultural: retos y debates*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra, 2008. p. 109.
- Babini, Dominique. Bibliotecas virtuales para las ciencias sociales / Dominique Babini, Jorge Fraga. Buenos Aires: FLACSO, 2004.
- Bibliotecas públicas, archivos y museos: tendencias de colaboración y cooperación / Alexandra Yarrow, Barbara Clubb y Jennifer-Lynn Draper. La Haya: IFLA, 2009. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s8/pub/Profrep113.pdf>
- Budapest Open Access Initiative (BOAI). Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess/>
- Dussel, Inés. *Aprender y enseñar en la cultura digital - VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Santillana, 2010.
- Ferrera, Rufino. Nuevos medios y nuevas funciones: Internet, museos y educación. En Carreras Monfort, César (Ed.) *Patrimonio cultural y tecnologías de la información y la comunicación: a la búsqueda de nuevas fronteras*. Cartagena: Ayuntamiento. Consejería de Cultura, 2005. p. 185.
- Fontal, Olaia. La dimensión contemporánea de la cultura. Nuevos planteamientos para el patrimonio cultural y su educación. En Calaf, Rose y Fontal, Olaia (Coords.) *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. España: Ediciones Trea, 2004. p. 98.
- Fontal, Olaia. La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En *La comunicación global del patrimonio cultural*. España: Ediciones TREA. 2008. pp. 102-103.

- Forum UNESCO: Patrimonio y Universidad / Universidad Politécnica de Valencia. Disponible en: <http://universityandheritage.net/esp/index.html>
- Lang, Barbara. Los museos, la información y la esfera pública. UNESCO. *Museum International 216: los usos del patrimonio cultural en la sociedad de información 2*.
- Los primeros libros de las Américas: impresos mexicanos del siglo XVI en bibliotecas del mundo. Disponible en: <http://primeroslibros.org/>
- Luhmann, N. Conciencia y comunicación. En *La ciencia de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana, 1996.
- Menou, Michel. La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación (TICS). *Anales de Documentación*, 7. 2004.
- Merlo, José. El servicio bibliotecario de referencia. *Anales de documentación*, No. 3, 2000.
- Morales, Estela. El acceso a la información, la alfabetización informativa y las universidades. En *World Library and Information Congress, 72 ND, IFLA General Conference and Council*. 20-24 august, Seoul Korea, 2006.
- MUSICAT. Disponible en: <http://musicat.unam.mx>
- Sicilia, Miguel-Ángel. Más allá de los contenidos: compartiendo el diseño de los recursos educativos abiertos. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4, 1, 2007. p. 27. Disponible en línea: www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/sicilia.pdf
- Torres, Georgina. La biblioteca virtual: ¿qué es y qué promete? México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000.
- UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO. UNESCO, 2005.

CONCLUSIONES

La sociedad actual es un estadio en el que la información es objeto de múltiples análisis e interpretaciones, las cuales radican en función del acceso, la usabilidad y la utilidad de la información para diversos fines; por lo que la educación, las bibliotecas y la información poseen gran injerencia para contribuir al desarrollo de las sociedades, por su capacidad de socialización, de acceso y como insumo para distintas actividades.

La globalización y los efectos posmodernos han potenciado que las sociedades revaloren los elementos culturales para sustentar su humanidad, fortalecer su identidad, reforzar su historicidad, impulsar la toma de conciencia y fomentar la sensibilidad respecto a las representaciones culturales.

Las manifestaciones bibliográficas y documentales son elementos culturales a revalorar y cuya presencia en la sociedad actual se caracteriza por su utilidad social, educativa, informativa, histórica, la cual puede permear significativamente en la formación de los ciudadanos.

En el presente trabajo, los elementos sociales y generales como la educación, las bibliotecas, la información y las tecnologías de información se consideran como factores integradores de la educación sobre el patrimonio bibliográfico y documental, en el núcleo disciplinar de la bibliotecología.

Para el presente libro, se realizaron análisis teóricos, educativos, informativos y tecnológicos que podrán potenciar los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre las manifestaciones documentales, con base en una perspectiva educativa flexible y propositiva a desarrollar en el marco de las bibliotecas universitarias especializadas y en bibliotecas públicas.

La educación sobre patrimonio documental se planteó como una propuesta no formal en apoyo a la educación de las áreas humanísticas y sociales, tanto para bibliotecas universitarias especializadas que posean acervo considerado patrimonio cultural como para que aquellas potencien tratar como objeto de estudio a las manifestaciones informativas.

La delimitación como marco referencial de las bibliotecas universitarias especializadas para una educación sobre patrimonio documental, radicó en que éstas son espacios alternos para realizar acciones empíricas y vivenciales a partir de recursos y servicios informativos sobre patrimonio, así como en función de apoyar los procesos cognitivos generales de la comunidad universitaria; asimismo, aquellas bibliotecas son entonos flexibles en los cuales se pueden transversalizar elementos tecnológicos, educativos y culturales, para sustentar procesos racionales, interpretativos sobre las manifestaciones documentales.

A continuación se anotan las conclusiones sobre la constitución del campo de conocimiento de la educación sobre patrimonio documental, en concordancia con los capítulos que integran el presente documento.

De acuerdo con los objetivos y los supuestos planteados para el capítulo uno, se llegaron a las siguientes conclusiones: el patrimonio documental de la humanidad es objeto de análisis teóricos y empíricos por distintas áreas del conocimiento, principalmente de investigaciones provenientes de las humanidades y las ciencias sociales.

El análisis sobre el patrimonio documental se puede articular con base en dos factores: primero, por ser un conjunto de manifestaciones y representaciones informativas relevantes para la sociedad por su historicidad, materialidad y significación cultural; y segundo, por ser un bien social que potencia en las sociedades identidad, humanidad, sensibilidad, conciencia histórica y contemporánea en función de contribuir con una sociedad informada y reflexiva de los contextos y los elementos culturales que lo integran.

Para comprender al patrimonio documental como bien social es preciso registrarlo, conservarlo, transmitirlo y difundirlo mediante diversas formas para que la comunidad lo valore y lo usufructúe. Para este documento, las bibliotecas universitarias especializadas a través de recursos y servicios de información, se consideran como el marco propicio para desarrollar procesos educativos e informativos sobre la memoria documental de la humanidad.

Un factor para la educación sobre patrimonio es determinar la significación de la memoria informativa, la cual por medio de valores sociales y valores patrimoniales podrá ejercitar procesos cognitivos, informativos y vivenciales para que los ciudadanos comprendan la relevancia de las representaciones informativas producidas por la humanidad; mismas comprensiones que con la formación en valores se busca promover actitudes y cualidades en los ciudadanos para tratar con el patrimonio documental.

La significación del patrimonio documental a partir de valores sociales radica en impulsar la comprensión razonada, consciente e informada respecto a la relevancia de las manifestaciones documentales. Tanto los valores sociales heredados como aquellos adquiridos en la formación de los ciudadanos serán útiles para determinar la significación del patrimonio.

Por su parte, los valores patrimoniales apuntan por articular la significación de la memoria informativa en función de su materialidad, historicidad, simbolismo, espiritualidad, entre otros aspectos.

Los valores patrimoniales son atributos que permiten ubicar las particularidades del conjunto de representaciones informativas. Para tales valores, la educación y las bibliotecas mencionadas tienen un papel destacado para formar en valores patrimoniales.

En este orden de ideas, el patrimonio informativo al ser producido por y para la sociedad, mediante la socialización del mismo se promoverá su estabilidad, su valoración, su significación y su usufructo para conocer aquello que se aprecia. La socialización del patrimonio documental es un elemento de la educación sobre patrimonio, y que por el acceso a las representaciones como forma de acercamiento con aquel, promoverá acciones sensibilizadoras sobre las características materiales, históricas y socioculturales del legado informativo.

En la socialización del patrimonio se puede considerar los derechos culturales, mismos que son promotores y sensibilizadores de las manifestaciones producidas por las culturas del mundo. Mediante una perspectiva educativa sobre patrimonio, se busca promover el usufructo razonado de las expresiones, en particular de la información.

Los derechos culturales mantienen relación con las bibliotecas universitarias especializadas, principalmente por la función social y el acercamiento que aquellas promueven entre las manifestaciones y los ciudadanos, por apuntar a constituir espacios que fomenten la alteridad, la cohesión social, el acceso a la información, el fortalecimiento de las identidades, la participación en las acciones científicas y culturales, delimitar el valor de las manifestaciones con base en aspectos socioculturales, entre otros.

También, los derechos culturales y la disciplina bibliotecológica, se conjuntan a partir del derecho de acceso a la información, mismo que le corresponde indiscutiblemente a la sociedad.

Tanto las manifestaciones culturales requieran ser socializadas para asegurar su permanencia, como las bibliotecas son entornos que con el tratamiento

informativo y difusor de información promueven acercamientos entre las expresiones y los ciudadanos del mundo, en razón de apoyar la formación y los procesos racionales sobre los mismos.

La convergencia entre derechos culturales y bibliotecología, permitió determinar que la infodiversidad es derecho cultural por su potencial socializador para valorar las manifestaciones documentales, mismo derecho que a partir del acceso a las expresiones informativas, y a beneficiarse de aquel proceso, se manifiestan factores para apoyar el usufructo equitativo de las mismas, asegurar su estabilidad en el mundo actual, y conservarlo para las generaciones futuras.

La perspectiva educativa sobre derechos culturales se planteó como articuladora para la formación y del ejercicio de aquellos, y que con estrategias propositivas propicien el acercamiento de los ciudadanos con la memoria informativa, y cuya acción vivencial se complementará mediante las bibliotecas universitarias especializadas.

En este orden de ideas, se planteó que la educación y la cultura, y dentro de dichos procesos las bibliotecas referidas, son pilares de las sociedades contemporáneas para contribuir al desarrollo de sociedades informadas, reflexivas, críticas y conscientes de sus elementos culturales, sociales e informativos, y así, contribuir el desarrollo progresivo de las mismas.

Para desarrollar la educación sobre patrimonio se requieren espacios en los cuales se practiquen los valores sociales y patrimoniales, en los que se provoque tanto sensorial como vivencialmente determinar la significación de patrimonio, y en los que la socialización en bibliotecas, escuelas y recursos de información como Internet, promueva el acceso a las manifestaciones documentales.

Los escenarios educativos universitarios, particularmente las bibliotecas universitarias especializadas, se consideran habrán de caracterizarse por ser

espacios flexibles, heterogéneos que inviten a los ciudadanos a acercarse teórica y empíricamente a partir de una no formalidad educativa a las representaciones documentales, en razón de una educación sobre patrimonio documental.

Las acciones no formales por realizar en las bibliotecas mencionadas, podrán tener como base actividades sensoriales y vivenciales, para impulsar que los ciudadanos realicen ejercicios cognitivos, que articulen la relevancia de la memoria documental, y así, que aquellos comprendan e interpreten las particularidades del legado informativo.

Para socializar al patrimonio documental en las comunidades de usuarios universitarios, se planteó el desarrollo de una alfabetización informativa sobre patrimonio documental, misma acción que se produce por las limitaciones con que se ha difundido el patrimonio documental, así como por las limitantes con que se encuentran los ciudadanos al intentar tener acceso con aquel.

La alfabetización informativa sobre patrimonio se postuló con dos posiciones, la de formar y la de informar, y cuyo núcleo es la formación de competencias y estrategias informativas para que los ciudadanos conozcan, aprecien, comprendan y valoren el patrimonio documental.

La acción de alfabetización informativa sobre patrimonio tiene vínculos con el movimiento de acceso abierto, la flexibilidad educativa, la interoperabilidad de la información, la contextualización, así como la multidisciplinariedad que propician los escenarios bibliotecarios universitarios especializados, al ser medios de información, socialización y construcción de conocimientos significativos sobre el legado documental de la humanidad.

En suma, la conjunción de elementos como la educación, los valores sociales, patrimoniales, los derechos culturales, las bibliotecas universitarias especializadas, los recursos y los servicios de información, se articulan para estructurar el corpus teórico, procedimental y actitudinal para poder llevar a

cabo la educación sobre patrimonio documental, en función de los intereses y las necesidades de los ciudadanos.

En consonancia con los objetivos y los supuestos planteados para el capítulo dos, se concluyen las siguientes consideraciones: las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son herramientas que podrán apoyar la educación sobre patrimonio documental, para la valoración, la socialización, el acceso, la sensibilización y la conservación de las representaciones documentales. También, porque las TIC impactan en las prácticas docentes, permean en acciones informativas de bibliotecas y repercuten en el desarrollo de aspectos socioculturales y socioeducativos.

Para las bibliotecas universitarias especializadas, las TIC han representado la evolución de los recursos y los servicios que integran aquellas en razón del dinamismo y el intercambio de información que la sociedad actual requiere.

El uso de tecnologías para la educación sobre patrimonio al interior de las bibliotecas mencionadas, se planteó como forma alterna a los procesos educativos formales, dado que dichas tecnologías se caracterizan por proporcionar flexibilidad y propiciar la apertura de espacios no formales.

En los aspectos informativos, los instrumentos tecnológicos apoyan la producción de recursos de información, lo que a su vez, impacta en la organización, en el acceso y la difusión para el usufructo de los mismos para fines educativos.

Los aspectos sensoriales, vivenciales de la educación sobre patrimonio con apoyo de TIC a partir de la ubicuidad y las relaciones espacio-temporales repercutirán en el acceso, la comunicación, la socialización y el acercamiento entre los usuarios y el patrimonio.

Por lo anterior, se propone comprender que las tecnologías podrán contribuir al desarrollo del lado humano de la globalización, por su apoyo a los procesos educativos, culturales, valorativos, sensoriales e informativos sobre el legado

informativo, así como para realizar evocaciones sobre las expresiones documentales.

Asimismo, para este trabajo se tuvo por interés analizar el impacto y los beneficios con que las tecnologías pueden apoyar la compilación de recursos de información, en función de la educación sobre patrimonio documental, para que a través de bibliotecas universitarias especializadas y servicios de información fomentar el usufructo razonado de los recursos de información tanto impresos como digitales; mismos recursos que para su consulta y su recuperación se requieren competencias.

En este orden de ideas, un servicio de información propuesto a realizar con apoyo de tecnologías podrá ser la alfabetización informativa sobre patrimonio, la cual tendrá como fin que los ciudadanos desarrollen competencias informativas, sensitivas, visuales, audiovisuales para el usufructo de la información y el legado documental.

La alfabetización sobre patrimonio documental con apoyo de tecnologías de información apunta porque los ciudadanos a través de la consulta y recuperación de recursos de información y vivencias espacio-temporales, ejerciten valores sociales y patrimoniales, tomen conciencia a priori de la significación del patrimonio, así como propiciar el acercamiento con el patrimonio a través de la socialización de aquel.

La flexibilidad formativa de la alfabetización sobre patrimonio radica en que los usuarios puedan elegir qué y cómo quieren tener acceso a la información, a las expresiones, de acuerdo a sus intereses y necesidades informativas, con la finalidad de que aquellos circulen fluidamente entre distintos métodos de visualización, diversos niveles de conocimiento, mapear entre diferentes significados, a partir del usufructo de recursos de información.

Por su parte, la socialización del patrimonio documental con tecnologías de información es un elemento que en el contexto social actual tiene como objeto valorar e interpretar las expresiones documentales.

Ante las diversas formas de socialización que las tecnologías proponen, en este trabajo se analizaron las siguientes: la teatralización, para la escenificación de las expresiones; los performances, para las recreaciones históricas; e Internet, como artefacto cultural para la comunicación y el intercambio de información.

Paralelamente, la educación sobre patrimonio documental en relación con TIC, se analizaron por la complementariedad de aquellas a partir de la espacio-temporalidad, la ubicuidad, la interactividad, así como por diversificar la educación al utilizar bibliotecas, museos y otros espacios alternos a la educación formal.

Por lo anterior, dos elementos de las bibliotecas universitarias especializadas serán esenciales para la educación sobre patrimonio con base en tecnologías de información, tales como el acceso y la difusión de información.

El acceso a la información a través de la aplicación de tecnologías podrá potenciar la perspectiva informativa de la educación sobre patrimonio documental, ya que promoverá actividades de difusión sobre el ejercicio de valores que apoyen la determinación de la significación de la memoria documental.

La difusión de información para la educación sobre patrimonio documental es relevante por tres motivos, primero, por promover la toma de conciencia; segundo, para complementar la formación y/o la especialización de la comunidad universitaria; y tercero, para que los ciudadanos conozcan y usufructúen el legado informativo. La difusión para la educación sobre patrimonio documental deberá apuntar por fomentar aspectos educativos, sensitivos, simbólicos, y así, transitar de la observación expositiva a la racionalidad interpretativa.

En suma, los elementos analizados en el capítulo dos del presente trabajo, fueron centrados en considerar algunos apoyos de las tecnologías para la educación sobre patrimonio documental, tales como impulsar espacio-temporalmente el acceso a las manifestaciones, el ejercicio de valores sociales y patrimoniales, la valoración de la cultura, el apoyo a las actividades de aprendizaje, la difusión de información, el fomento de perspectivas simbólicas, mediadoras e informativas, en dirección de fortalecer la secuencia: conocer, comprender, respetar, valorar, cuidar, disfrutar y transmitir el patrimonio documental.

En función de los objetivos y los supuestos propuestos para el capítulo tres, las conclusiones a las que se llegaron son las siguientes: la educación sobre patrimonio documental en la perspectiva bibliotecológica podrá constituirse por tres elementos básicos: primero, considerar a las bibliotecas universitarias especializadas como entornos flexibles, no formales, socializadores, difusores y vinculados con la educación; segundo, con base en recursos de información impresos y digitales en las bibliotecas mencionadas apoyar la formación, la información y la difusión sobre patrimonio documental; y tercero, a partir de servicios de información en bibliotecas universitarias especializadas propiciar y fortalecer el acceso y el usufructo de las manifestaciones documentales por los ciudadanos.

Las bibliotecas universitarias especializadas en el contexto actual actúan en función de la organización, el acceso y la difusión de información para satisfacer las necesidades informativas de los usuarios, a su vez, aquellas funciones permean en la educación sobre patrimonio documental en razón de asegurar la estabilidad de la memoria informativa con acciones informativas y procesos racionales.

En el presente trabajo se delimitó que las bibliotecas universitarias especializadas podrán realizar, entre otras funciones, servicios de información

con base en el acceso abierto para difundir el legado informativo, así como llevar a cabo acciones que promuevan procesos racionales sobre las manifestaciones documentales; puesto que aquellas bibliotecas son pertinentes por su capacidad como mediadoras entre la información, el patrimonio documental, la educación y los usuarios.

Paralelamente, se consideró que utilizar tecnologías como apoyo para realizar servicios de información referentes al patrimonio documental a partir del acceso a la información, podrá potenciar el usufructo de las expresiones por los ciudadanos, ya que tanto la comunicación como la transmisión de información con dichas tecnologías, podrán ser elementos para socializar la educación sobre patrimonio.

Para sustentar el planteamiento de la educación sobre patrimonio documental en la perspectiva bibliotecológica, se delimitaron tres elementos contextualizados al patrimonio documental; primero, características de bibliotecas universitarias especializadas; segundo, recursos de información; y tercero, servicios de información.

El análisis teórico sobre la relación de los elementos anotados permitió concluir que aquellos podrán promover acciones procedimentales y actitudinales en razón tanto de las necesidades informativas de los usuarios, así como sustentar el vínculo entre la memoria informativa y los ciudadanos a partir de la apertura de espacios para el análisis de aquel conjunto.

Un elemento relevante del acceso abierto a la información para la educación sobre patrimonio documental son los recursos de acceso abierto; mismos recursos, que en el tercer capítulo se analizaron en función de incrementar el acceso y la visibilidad de las manifestaciones a través de fuentes referenciales y en texto completo.

A partir de plantear el uso de recursos de acceso abierto se estará ampliando el panorama informativo de la comunidad universitaria, así como las formas para

el acceso y la recuperación de información sobre la memoria documental. Por lo que se puede inferir que el movimiento de acceso abierto y los recursos podrán proporcionar las características informativas para fortalecer el proceso educativo sobre la memoria documental.

Por su parte, la integración y la compilación de recursos de información constituyen un proceso por el cual la educación sobre patrimonio documental podrá tener su fase para sustentar con información las actividades académicas y de investigación, a partir del acceso, la difusión y el usufructo de recursos referenciales y en texto completo que las bibliotecas universitarias especializadas pongan a disposición de la comunidad de usuarios, tanto para la valoración de las manifestaciones documentales como para el progreso de las sociedades.

A partir de las características ubicuas, interoperables, inmersivas y espacio-temporales de las tecnologías en apoyo a la producción, la integración y la compilación de recursos de información, se podrán sustentar acciones culturales para la contemplación, la experimentación, la interpretación y el usufructo de las expresiones culturales, y delimitar el acercamiento de los usuarios con las manifestaciones, a partir de aspectos educativos e informativos mediados con TIC.

La integración de recursos de información para la educación sobre patrimonio documental, se propone de tal forma que los usuarios se rosen cotidianamente con el legado informativo en las bibliotecas referidas, para establecer enganches visuales, sensoriales, cognitivos e informativos con aquel.

Para la compilación de recursos de información se podrán considerar tres elementos, tales como: las características, los criterios y la integración de recursos de información sobre patrimonio documental.

Ubicar las características de los recursos tiene tres objetivos, primero, potenciar el acceso a los recursos; segundo, apoyar los procesos de aprendizaje; y tercero, ampliar el panorama informativo y la formación de competencias.

Al utilizar las características de los recursos se podrán producir, seleccionar y adquirir recursos dinámicos, interoperables, usables, en concordancia con el contexto actual y con las necesidades informativas contemporáneas; y permear en el acceso, el uso, la disponibilidad, la comunicación bidireccional y la interoperabilidad de los recursos.

Establecer criterios para integrar recursos de información se planteó por tres objetivos: primero, impulsar el acceso y la distribución de los recursos; segundo, satisfacer necesidades informativas sobre el patrimonio; y tercero, coadyuvar en la permanencia de las manifestaciones informativas. Para la formulación de los criterios se consideraron particularidades de los recursos, valores sociales y patrimoniales y tecnologías de información en función de la eficacia de los mismos.

Los principales criterios a considerar para integrar recursos de información sobre patrimonio son: temática, unicidad, pertinencia, investigación, interoperabilidad, puntos de acceso, metadatos, disponibilidad, permanencia y cooperatividad.

Ubicar características y criterios para integrar recurso de acceso abierto, permitió delimitar el planteamiento de un recurso de información específico para apoyar y potenciar el proceso educativo sobre patrimonio documental.

Por lo anterior, se delimitó plantear teóricamente integrar una biblioteca digital sobre patrimonio documental, la cual por sus particularidades, contemporaneidad, contextualidad y utilidad podrá corresponder con el proceso: registrar, compilar, organizar, informar, difundir, usufructuar y conservar el legado informativo.

La propuesta de biblioteca digital podrá constituirse por dos elementos: los recursos y los servicios de información. Asimismo, formar e informar son las premisas para guiar los objetivos de dicha biblioteca, para que a partir de espacios alternos se apoyen procesos educativos no formales y formales, así como también, para que por medio de la innovación, la interactividad y la cooperatividad la biblioteca digital sea usada.

Los objetivos generales de la biblioteca digital sobre patrimonio son compilar, registrar, difundir y preservar información sobre la memoria documental, promover el uso de la biblioteca para procesos de aprendizaje, proporcionar puntos de entrada dinámicos para tener acceso, localizar y recuperar información sobre las manifestaciones documentales, realizar acciones inmersivas sobre las expresiones informativas, establecer medios de comunicación bidireccionales e incrementar la transportabilidad de los recursos digitales.

Entre los recursos de información que podrán integrar la biblioteca digital se localizan: bases de datos, recursos multimedia, recursos de acceso abierto e instrumentos para recuperación de información. Los documentos propuestos se consideraron por su representatividad en la sociedad actual así como por su utilidad para el acceso, la recuperación y la difusión de información aplicada al patrimonio documental.

La biblioteca digital no supone el uso de herramientas tecnológicas como fin, sino que su principal objetivo será proporcionar información organizada e integradora sobre patrimonio documental a la comunidad de usuarios interesados, que apoye la articulación de procesos de aprendizaje e investigación, y que a través de acciones inmersivas y espacio-temporales potencie la socialización de las particularidades materiales, culturales e históricas del patrimonio documental.

Los servicios de información en la biblioteca digital se plantean en razón de usufructuar tanto los recursos de información como para fomentar la comunicación y la utilidad de aquella. Los servicios delimitados a desarrollar fueron tres: primero, la orientación, con base en la alfabetización informativa sobre patrimonio y la exploración como estrategia de aprendizaje; segundo, la consulta, a partir de búsquedas generales y especializadas, la obtención de documentos, y la referencia; y tercero, la difusión, para que la comunidad conozca y utilice los servicios a través de acciones virtuales, académicas y boletines informativos.

Los servicios de información planteados para la biblioteca digital apuntarán por satisfacer las necesidades de los usuarios, en razón de que éstos busquen, localicen y recuperen la mayor cantidad de información posible en un solo lugar. Finalmente, la propuesta de biblioteca digital esta centrada en proporcionar acciones informativas flexibles, no formales, interactivas, versátiles y ampliadas sobre patrimonio bibliográfico y documental, y en dirección para la democratización de información, la diversidad cultural, el desarrollo cultural, la permanencia del patrimonio, el acercamiento entre la sociedad y el legado documental, entre otros aspectos.

Asimismo, se concluyó que el desarrollo de servicios de información podrá impulsar la transmisión de información, y que mediante la vivencia y el ejercicio de valores sociales y patrimoniales reforzar el desarrollo educativo sobre patrimonio documental.

Considerar que los servicios de información sean realizados en acceso abierto para la educación sobre patrimonio, radica en suponer teóricamente que sus potencialidades sociales, informativas, educativas y difusoras permitirán aportar avances tanto a las investigaciones sobre patrimonio como objeto de estudio, así como para la difusión del legado informativo; puesto que el acceso a las manifestaciones se puede considerar un eje para que los estudiantes y

especialistas en patrimonio progresen en sus actividades académicas y recreativas, individuales y colectivas.

Teóricamente, la aplicación del acceso abierto al desarrollo de servicios de información sobre patrimonio documental, derivó en plantear un servicio de alfabetización informativa sobre patrimonio, la cual mediante el acceso abierto podrá encaminarse a promover acciones formativas sobre el uso de recursos de información de acceso abierto, así como de otras fuentes de información centradas en la memoria informativa.

La alfabetización informativa sobre patrimonio tendrá como finalidad que los usuarios de este servicio tomen conciencia sobre el valor de las manifestaciones culturales y documentales, a partir de habilidades informativas que les posibilite utilizar instrumentos y recursos de información que adapten a sus usos, a su cultura, y de acuerdo a sus necesidades e intereses para su desarrollo educativo y humano continuo, y así, beneficiarse de los resultados que el acceso a la información produce.

Por lo anterior, se planteó la posibilidad de llevar a cabo tanto en bibliotecas universitarias especializadas principalmente, como en bibliotecas públicas, talleres de alfabetización informativa sobre patrimonio documental, para que los estudiantes y el público en general respectivamente, ejerciten destrezas para el manejo de información, y así, que la alfabetización sea útil para la comunidad y el legado documental.

Los talleres de alfabetización informativa sobre patrimonio se plantearon como actividad educativa no formal, flexible, abierta y cuya base es el acceso, la difusión y el uso de información, en particular, sobre la memoria informativa.

En suma, la educación sobre patrimonio documental se considera como un campo de conocimiento pendiente por atender en la disciplina bibliotecológica, razón por la cual el presente documento propone algunos objetos de estudio que podrán sustentar su desarrollo.

La educación sobre patrimonio documental propuesta apunta por atender dos comunidades, a la comunidad universitaria de humanidades y ciencias sociales, en la que se localizan los estudiantes de bibliotecología, así como para un público general.

Sobre la comunidad universitaria, se plantea que mediante una educación sobre patrimonio se podrán estimular intereses para analizar racionalmente aquel conjunto, generar la apertura de campos de estudio sobre el patrimonio informativo en la disciplina bibliotecológica, así como para que al momento la comunidad de bibliotecólogos en formación tengan contacto con dicho patrimonio en los entornos profesionales, lo traten objetiva, consciente e interpretativamente.

En segundo lugar, la educación propuesta en este trabajo, también apunta por propiciar intereses en un público general, tanto para promover acercamientos con el patrimonio, como primer paso para su valoración, a partir de enganches visuales para su análisis contemplativo e interpretativo. La finalidad de una educación sobre patrimonio documental en el contexto de una biblioteca pública radicará en potenciar la comprensión del dicho patrimonio como un conjunto de bienes culturales que contribuyen al desarrollo de sociedades humanizadas, conscientes, con ciudadanos informados y reflexivos de sus contextos y elementos socioculturales, ante los efectos globales y posmodernos propios de la contemporaneidad.

Considerar los aspectos formativos e informativos sobre el patrimonio documental con apoyo de iniciativas globales, permitirá atender aspectos sobre el tratamiento de la memoria documental a partir de lo nacional.

En general, en las acciones formativas e informativas propuestas para constituir la educación sobre patrimonio coadyuvan aspectos multidisciplinarios para el proceso: conocer, comprender, socializar, usufructuar, difundir y preservar las manifestaciones bibliográficas y documentales producidas por la humanidad.

La propuesta de educación sobre patrimonio documental se planteó para caracterizarse por ser un proceso formativo alternativo, no formal, flexible, abierto a los intereses y las necesidades de los usuarios.

El área de humanidades y ciencias sociales es un núcleo que por su vínculo con los aspectos socioculturales, posee pertinencia para que en las bibliotecas universitarias especializadas de aquellas áreas se puedan realizar procesos educativos e informativos sobre el patrimonio.

Asimismo, las bibliotecas públicas y el patrimonio documental tratado con una perspectiva educativa, tiene como justificación que en conjunto los elementos mencionados son por y para la sociedad, de ahí la pertinencia por atender a un público en general mediante una educación sobre patrimonio documental para contribuir al desarrollo de sociedades humanizadas y reflexivas.

Finalmente, los aspectos analizados teóricamente en el presente documento apuntan por sostener que el patrimonio bibliográfico y documental es un objeto de estudio multidisciplinario, fundamentar su valoración social y patrimonial para determinar su significación con base en acciones informativas y formativas, y que por medio de la socialización de las expresiones documentales, y a partir de servicios de información se promueva el acceso y la difusión de información en bibliotecas para fortalecer e impulsar el usufructo de recursos de información sobre patrimonio, en apoyo a la teoría y la praxis del campo en construcción que representa la educación sobre patrimonio documental en el marco de la disciplina bibliotecológica.

OBRAS CONSULTADAS

- Abdelaziz, Abid. Memoria del Mundo: conservando nuestro patrimonio documental. México: Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos para la UNESCO: UNAM: UAEM, 1998. 39 p.
- Acomodación de un concepto científico: hacia una teoría del cambio conceptual / G.J. Posner, K.A. Strike, P.W. Hewson, W.A. Gertzog. En Porlán, Rafael. *Constructivismo y enseñanza de las ciencias*. España: DIADA editora, 1995.
- Aguirre, Imanol. Nuevas ideas de arte y cultura para nuevas perspectivas en la difusión del patrimonio. En Aguirre, Imanol, Fontal, Olaia, Darras, Bernand [et al.] *El acceso al patrimonio cultural: retos y debates*. Navarra, España: Universidad Pública de Navarra, 2008. p. 109.
- Almada, Margarita. Sociedad multicultural de información y educación: papel de los flujos electrónicos de información y su organización. *Revista Iberoamericana de Educación*, 024. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Madrid, España, 2000. pp. 103-133.
- América Latina: Internet multicultural. *Internet Press Service (IPS)*, 19 de marzo, 2010. Disponible en: <http://ipsnoticias.net/print.asp?id>
- Armstrong, Paul. Lecturas en conflicto: validez y variedad en la interpretación. México: UNAM, 1992.
- Asensio, Mikel. Nuevos escenarios en educación: aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad / Mikel Asensio, Elena Pol. Buenos Aires: Aique, 2002.
- Babini, Dominique. Bibliotecas virtuales para las ciencias sociales / Dominique Babini, Jorge Fraga. Buenos Aires: FLACSO, 2004.
- Bawden, David. Revisión de los conceptos de alfabetización informacional y alfabetización digital / tr. Piedad Fernández Toledo. *Anales de Documentación*, 5, 2002. p. 361-408.
- Bibliotecas públicas, archivos y museos: tendencias de colaboración y cooperación / Alexandra Yarrow, Barbara Clubb y Jennifer-Lynn Draper. La Haya: IFLA, 2009. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s8/pub/Profrep113.pdf>

- Bonfil, Guillermo. Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En Florescano, E. (comp.) *El patrimonio cultural de México*. México: CNCA, FCE, 1993. pp. 19-39.
- Bordieu, Pierre. Sociología y cultura / Trad. Martha Pou. México: Grijalbo, 1990.
- Bruner, Jerome. El proceso de la educación / Trad. Carlos Palomar. México: UTEHA, 1963.
- Budapest Open Access Initiative (BOAI). Disponible en: <http://www.soros.org/openaccess/>
- Cabero, Julio. Las necesidades de las TIC en el ámbito educativo: oportunidades, riesgos y necesidades. *Tecnologías y comunicación educativas*, 21, 45, julio-diciembre 2007.
- Cabero, Julio. Las nuevas tecnologías de la información y comunicación: aportaciones a la enseñanza. En Cabero, Julio (Ed.) *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid: Síntesis, [s.a.].
- Carreras, Llorenc. Cómo educar en valores: materiales, textos, recursos y técnicas. Madrid: Nareca, 2001.
- Carrión, Carmen (coord.) Educación para una sociedad del conocimiento. México: Trillas, UNESCO, 2007.
- Casa, Beatriz. Bibliotecas e información en la diversidad cultural. En *El multiculturalismo y los servicios de información* / coord. Estela Morales Campos; colab., Beatriz Casa Tiraó et. al. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2007.
- Casa, Beatriz. La formación de valores en la educación superior: el caso de la carrera de Bibliotecología y Estudios de la Información. En *Anuario de Bibliotecología y Estudios de la Información*. Vol. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2008.
- Casas, Miguel. Nueva universidad ante la sociedad del conocimiento. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2, 2, 2005.
- Castells, Manuel. La era de la información: economía, sociedad y cultura / Manuel Castells; trad. Carmen Martínez Gimeno. México: Siglo XXI, 2000. 3 v.
- Cazés, Daniel ... [et al.] (Coord.) *Disputas por la Universidad: cuestiones prácticas para confrontar su futuro*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2007.
- D II I A 1. El patrimonio sitiado: el punto de vista de los trabajadores. México: INAH, Delegación II 1 A 1, sección X, SNTE. 1995. 407 p.
- Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior / UNESCO. *Perfiles Educativos*, 20, 79-80.

- Delors, Jaques. La educación encierra un tesoro: compendio. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana-UNESCO.
- Díaz-Barriga, Frida. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista. México: McGraw-Hill, 2002.
- Dussel, Inés. *Aprender y enseñar en la cultura digital - VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Santillana, 2010.
- Educación ciudadana y educación en derechos humanos. I Foro UNESCO sobre Políticas educativas, culturales, de ciudadanía y de juventud. México: UNESCO, 2003.
- Escamilla, Gloria. Interpretación catalográfica de los libros. 2ª ed., aum. y actualizada, reimp. México: UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995. 237 p. (Instrumenta bibliographica 4)
- Fenstermacher, Gay. Enfoques de la enseñanza / Gay Fenstermacher, Jonas Soltis. Argentina: Amorrortu, 1999.
- Fernández, Juan. La educación en ciudadanía para la sociedad del conocimiento: una aproximación sociocultural. En *Educación para una sociedad del conocimiento* / Carmen Carrión Carranza (Coord.) México: Trillas: UNESCO, 2007.
- Fernández, Rosa. El Programa Memoria del Mundo de la UNESCO y los acervos patrimoniales de las bibliotecas públicas. *El bibliotecario*, 2006, 6, 65, pp. 15-22.
- Ferrera, Rufino. Nuevos medios y nuevas funciones: Internet, museos y educación. En Carreras Monfort, César (Ed.) *Patrimonio cultural y tecnologías de la información y la comunicación: a la búsqueda de nuevas fronteras*. Cartagena: Ayuntamiento. Consejería de Cultura, 2005. p. 185.
- Florescano, Enrique. (comp.) El patrimonio cultural de México. México: CNCA, FCE, 1993. 424 p.
- Florescano, Enrique. El patrimonio cultural y la política de la cultura. En Florescano, E. (comp.) *El patrimonio cultural de México*. México: CNCA, FCE, 1993. pp. 9-18.
- Fontal, Olaia. La dimensión contemporánea de la cultura. Nuevos planteamientos para el patrimonio cultural y su educación. En Calaf, Rose y Fontal, Olaia (Coords.) *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. España: Ediciones Trea, 2004. p. 98.
- Fontal, Olais. La educación patrimonial: teoría y práctica para el aula, el museo e Internet. España, Ediciones Trea, 2003.
- Fontal, Olaia. La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio. En *La comunicación global del patrimonio cultural*. España: Ediciones TREA. 2008. pp. 102-103.

- Forum UNESCO: Patrimonio y Universidad / Universidad Politécnica de Valencia. Disponible en: <http://universityandheritage.net/esp/index.html>
- García, Néstor. Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad. Buenos Aires: Gedisa, 2004.
- García, Néstor. Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- García, Néstor. Los usos sociales del patrimonio cultural. En Florescano, E. (comp.) *El patrimonio cultural de México*. México: CNCA, FCE, 1993. pp. 41-61.
- Gorman, Michael. Our enduring values: librarianship in the 21st century. Chicago and London: American Library Association, 2000.
- IFLA. Declaración acerca de las Bibliotecas y el desarrollo sostenible. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/eb/sust-dev02-sp.html>
- Informe de seguimiento de la EPT: educación para todos en 2015 ¿alcanzaremos la meta? / UNESCO. Paris: UNESCO, 2007.
- Lang, Barbara. Los museos, la información y la esfera pública. UNESCO. *Museum International 216: los usos del patrimonio cultural en la sociedad de información 2*.
- Llull, Josué. Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, individuo y sociedad*, 17.
- Los primeros libros de las Américas: impresos mexicanos del siglo XVI en bibliotecas del mundo. Disponible en: <http://primeroslibros.org/>
- Luhmann, N. Conciencia y comunicación. En *La ciencia de la sociedad*. México: Universidad Iberoamericana, 1996.
- Mateos, Santos. Hacia una comunicación global del patrimonio cultural, o cómo potenciar su uso fomentando su preservación. En Mateos Rusillo, Santos (Coord.) *La comunicación global del patrimonio cultural*. España: Ediciones Trea, 2008.
- Mateos, Santos. (Coord.) *La comunicación global del patrimonio cultural*. España: Ediciones Trea, 2008. (Biblioteconomía y administración cultural; 195)
- Mendes, Silvio. Valores, patrimonio edificado y ciberespacio. UNESCO. *Museum Internacional 215: Heritage issues in the information society 1*.
- Meneses, Felipe. La defensa del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental ante las políticas neoliberales. En 2º. *Parlamento Alternativo de Cultura y Educación*. 9-11 de marzo de 2005. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM; Escuela Nacional de Antropología e Historia. Disponible en: <http://vientos.info/pace/node/55>
- Menou, Michel. La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación (TICS). *Anales de Documentación*, 7. 2004

- Merlo, José. El servicio bibliotecario de referencia. *Anales de documentación*, No. 3, 2000.
- Morales, Estela. El acceso a la información, la alfabetización informativa y las universidades. En *World Library and Information Congress, 72 ND, IFLA General Conference and Council*. 20-24 august, Seoul Korea, 2006. 14 p.
- Morales, Estela. El uso de la información y la reflexión, condiciones para llegar a la universidad del conocimiento. *Infodiversidad*, Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas, 7. 2004. pp. 63-75.
- Morales, Estela. La sociedad de la información en el siglo XXI y la biblioteca universitaria. *Revista Digital Universitaria*, 2001. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.2/num2/art1/index.html>
- Morin, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. España: Gedisa, 2001.
- Morin, Edgar. La mente bien ordenada: repensar la reforma, repensar el pensamiento. España: Editorial Seix Barral, 2001.
- MUSICAT. Disponible en: <http://musicat.unam.mx>
- Olivé, Julio. Estado, nación y patrimonio. En *El patrimonio sitiado: el punto de vista de los trabajadores*. México: INAH, 1995. pp. 21-29.
- Orozco, Guillermo. Entre pantallas: nuevos escenarios y roles comunicativos de sus audiencias-usuarios. En *Pensar lo contemporáneo: de la cultura situada a la convergencia tecnológica*. México: UAM-Iztapalapa, 2009.
- Palma, Juan. El patrimonio bibliográfico y documental: reflexiones para su permanencia en la sociedad del conocimiento. En *Simposio virtual Patrimonio y sociedad: nuevas relaciones, nuevos retos*, 2009. Disponible en: www.redpatrimonio.org.mx
- Palma, Juan. Los recursos de información tecnológicos en las bibliotecas universitarias del siglo XXI / Juan Miguel Palma Peña, Mary Carmen Rivera Espino. En *Memorias digitales de las XXXIX Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, Chihuahua, Chih. 12-14 de mayo, 2008.
- Passmore, John. Filosofía de la enseñanza. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Picardo, Oscar. Pedagogía informacional: enseñar a aprender en la sociedad del conocimiento. En *Organización de Estado Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero3/art04.htm>
- Pobres pero con teléfono celular. En *Tecnofilia. El Universal*, 24 de febrero, 2010. Disponible en: http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle10088.html
- Pozo, Juan. Aprendices y maestros: la psicología cognitiva del aprendizaje. España: Alianza Editorial, 2008.

- Quintanilla, Miguel. Problemas filosóficos de la tecnología. En *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: FCE, 2005.
- Quintanilla, Miguel. Veinte años después. En *Tecnología: un enfoque filosófico y otros ensayos de filosofía de la tecnología*. México: FCE, 2005.
- Radoykov, Boyan. Acceso y preservación en la sociedad de la información. *Museum International 215: Los usos del patrimonio cultural en la sociedad de la información 1*. UNESCO, 2002.
- Raposo, Paulo. Performando la cultura: recreaciones históricas e interpretaciones patrimoniales. En *Patrimonios culturales: educación e interpretación, cruzando límites y produciendo alternativas 12*.
- Ríos, Jaime. Didáctica de la bibliotecología: teoría y principios desde la enseñanza. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008.
- Ríos, Jaime. La biblioteca pública: un lugar de valores. En *Memoria del segundo encuentro internacional sobre bibliotecas públicas: "Modelos de biblioteca pública en Iberoamérica"*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; Dirección General de Bibliotecas; Gobierno del Estado de Jalisco; Secretaría de Cultura, 2003.
- Rodríguez, José. Formación humanística del bibliotecólogo: hacia su recuperación. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2001.
- Segura, Jesús. La utilización educativa de la informática. En *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. España: Síntesis Educación.
- Sicilia, Miguel-Ángel. Más allá de los contenidos: compartiendo el diseño de los recursos educativos abiertos. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4, 1, 2007. p. 27. Disponible en línea: www.uoc.edu/rusc/4/1/dt/esp/sicilia.pdf
- Silvio, José. La virtualización de la universidad: ¿cómo transformar la educación superior con la tecnología?. Caracas: UNESCO, 2000.
- Shera, Jesse. Los fundamentos de la educación bibliotecológica / Jesse Shera; tr. Surya Peniche de Sánchez Mcgregor. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- Schmelkes, Sylvia. La formación de valores en la educación básica. México: Secretaría de Educación Pública, 2004.
- Stavenhagen, Rodolfo. Educación y derechos culturales: un desafío. En *VI Coloquio internacional de educación en derechos humanos y Encuentro Latinoamericano Preparatorio a la Conferencia Mundial de la Asociación Internacional de Educadores para la Paz*. Puebla, Puebla, 10-12 de julio, 2002. Disponible en: <http://catedradh.unesco.unam.mx/Puebla2002/TextRStavenhagen.htm>.

- Symonides, Janusz. Cultural rights. En *Human rights: concepts and standards* / Edited by Janusz Symonides. Great Britain: UNESCO, 2000.
- Symonides, Janusz. Derechos culturales: una categoría descuidada de derechos humanos. En *Internacional Social Science*. UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/lissj/rics/158/symonidesspa.html>
- Teixeira, Simone. Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía. *Estudios Pedagógicos*, XXXII, 2. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-7052006000200008&script=sci_arttext
- Tilden, Freeman. *Interpreting our heritage: principles and practices, for visitors services in parks, museums, and historic places*. New York: Chapel Hill; University of North Carolina, 1957.
- Torres, Georgina. *La biblioteca virtual: ¿qué es y qué promete?* México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2000.
- Touriñán, José. Integrar la escuela en la sociedad de la información: desmitificar la perspectiva TIC y orientar la educación electrónica. *Tecnología y comunicación educativas*, 21, 45, 2007.
- Vietman, Kim. Retos para las aplicaciones de TIC/TCU en el patrimonio cultural. En Carreras, César. (Ed.) *Patrimonio cultural tecnologías de la información y la comunicación: a la búsqueda de nuevas fronteras*. Cartagena: Ayuntamiento. Consejería de Cultura 3000 Informática, 2005.
- Vinson, Isabell. Editorial. En *Museum Internacional: los usos del patrimonio cultural en la sociedad de la información*, 216.
- Vinson, Isabell. ¿Qué contenidos culturales para qué cibercultura?. En *Informe mundial sobre la cultura 1998. Capítulo 15. Patrimonio y cultura / UNESCO*. Disponible en: http://www.redinterlocal.org/Patrimonio-y-cibercultura-Que?debut_ult_art_sec=15
- Voutsás, Juan. *Bibliotecas y publicaciones digitales*. México: UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2009.
- UNESCO. *Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural*. París: UNESCO, 2001. Disponible en: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- UNESCO. *Hacia las sociedades del conocimiento: informe mundial de la UNESCO*. UNESCO, 2005.
- UNESCO. *Los usos del patrimonio cultural en la sociedad de información 1. Museum Internacional*, 215, 2003.
- UNESCO. *Memoria del Mundo: lineamientos generales de salvaguarda del patrimonio documental*. Ed. revisada, París: UNESCO, 2002.
- Villalpando, José. *La educación, como proceso integrativo*. En *Filosofía de la Educación*. México: Porrúa, 1976.

AGRADECIMIENTOS

Mis especiales agradecimientos por sus enseñanzas, guía y apoyo a:

- Dra. Estela Morales.
- Dr. Felipe Martínez.
- Mtra. Beatriz Casa.
- Dra. Patricia Rodríguez Vidal.
- Lic. Nidia Solis.



MoreBooks!
publishing



yes i want morebooks!

Buy your books fast and straightforward online - at one of world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at

www.get-morebooks.com

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en

www.morebooks.es



VDM Verlagsservicegesellschaft mbH

Heinrich-Böcking-Str. 6-8
D - 66121 Saarbrücken

Telefon: +49 681 3720 174
Telefax: +49 681 3720 1749

info@vdm-vsg.de
www.vdm-vsg.de

